

R 1207

LA REVISTA DE BUENOS AIRES

HISTORIA AMERICANA, LITERATURA, DERECHO Y VARIEDADES.

Periódico dedicado á la República Argentina, la Oriental del Uruguay y la del Paraguay.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION

DE

Vicente S. Quesada y Miguel Navarro Viola

(ABOGADOS)

TOMO XIII.

BUENOS AIRES.

—
241 - IMPRENTA DE MAYO, CALLE MORENO - 245
—

1867.



Siendo en su mayor parte inéditos los trabajos de *La Revista de Buenos Aires*, se prohíbe la reimpression de ellos.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

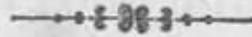
Historia Americana, Literatura y Derecho.

AÑO V.

BUENOS AIRES, MAYO DE 1867.

N. 49

HISTORIA AMERICANA.



UN LIBRO CURIOSO Y RARO.

A relation of Mons. ACARATE DU BISCAY'S voyage
up the River de la Plata, and from thence by
land to Peru, and his observations in it.

*Relación de los viajes de Monsieur Ascarate du Biscay al Rio
de la Plata, y desde aqui por tierra hasta el Perú, con
observaciones sobre estos paises – Traducida del ingles al
español para la REVISTA DE BUENOS AIRES, por el señor
don DANIEL MAXWELL.*

ADVERTENCIA DEL TRADUCTOR.

En esta traduccion seguimos el testo de la primera im-
presion en ingles del viaje de M. *Acarete du Biscay*, pu-
blicada en Londres en 1698 juntamente con las relaciones



de otros dos viajeros en América, formando un volumen in 8.º con el título de *Voyages and Discoveries in South America*.

La carátula de esta obra contiene una advertencia en inglés, que vertida al castellano es como sigue: *Traducido al inglés de los originales, siendo estas relaciones las únicas que de aquellos países existen hasta hoy.*

Con referencia al trabajo de que nos ocupamos se dice en la introducción de la obra lo siguiente:

«Réstanos ahora dar alguna noticia de los viages
«que se han verificado subiendo el Rio de la Plata. En el año
«1512 (y por segunda vez en 1515) Juan Diaz de Solis fué el
«primer descubridor de este Rio de la Plata, en donde él y
«la mayor parte de sus deudos pasaron sus vidas y gastaron
«sus fortunas. En 1526 Sebastian Gaboto, Veneciano por su
«padre, pero nacido ea Bristol en Inglaterra, navegó este rio
«aguas arriba como 120 leguas, permaneciendo alli como 15
«meses. En 1527 Diego Garcias, portugues, hizo nuevos des-
«cubrimientos, pero nada se adelantó hasta nueve años des-
«pues en que Pedro de Mendoza regresó con 12 buques y 1000
«hombres. Por el año de 1540 (1) Alvarez Cabeza de Vacca
«fué y pobló las Provincias con algun éxito. Al principio ha-
«llaron mucho oro y plata, con un número infinito de diver-
«sas naciones (que pronto minoraron bajo la tirania y devas-
«tacion de sus nuevos amos), el pais prodijiosamente fértil,
«desbordándose los rios anualmente en la estacion de las
«lluvias, como el Amazonas y el Orinoco en la Guiana, y
«como el Nilo y el Niger en el África. Desde entonces los es-
«pañoles han estado en posesion de esta parte de América y
«no han pasado extranjeros por este rio hasta Potosi para

1 Ant. Galvanos—*Descubrimientos* 4.º y fol.

«darnos una relacion exacta de ello. Esta de *M. Acarete* es
 «la mas moderna y mucho mas copiosa y detallada que la de
 «*Martin del Barco*, ó la del diario holandés traducida de un
 «manuscrito por *J. de Laet* en su Historia de las Indias. Ade-
 «mas, lo que aqui relata *Acarete* sobre las minas de Potosi
 «es completamente nuevo y merece nuestra atencion. La ru-
 «ta que él siguió parece ser un camino mas corto y mas
 «seguro para ir y volver de las minas de Potosí que el que
 «generalmente se sigue por Arica, Lima, Panamá y Porto-
 «bello, particularmente hoy que los Bucaneros tienen un
 «conocimiento tan completo de esos mares y paises; pero el
 «ha dado una razon bastante porque los españoles no abren
 «el comercio por esa via.

Hacemos la observacion acerca del testo que seguimos, por cuanto en la publicacion anónima de este mismo tratado hecha en Londres en 1716, con el titulo de «*A relation of Mr. R. M's voyage to Buenos Aires, and from thence by land to Potosi*», y dedicada á la Comision Directiva de la *Compañia del Mar del Sud*; se han hecho varias supresiones y alteraciones que haremos notar en esta traduccion.

La inclinacion que siempre tuve á viajar, hizo que muy jóven aun abandonase la casa de mi padre (1) y puedo asegurar que no me impulsaba tanto á ello la mera curiosidad de ver paises estraños, quanto la esperanza que abrigaba de adquirir conocimientos y desenvolver mi inteligencia, lo que en

1. Todo el párrafo contenido entre los dos números iguales al de esta nota, está suprimido en la edicion anónima de 1716.

el futuro podría serme de utilidad, no solo en mis negocios particulares, sino tambien haciéndome mas útil á mi Rey y á mi patria, el cual declaro fué el principal móvil de mi viaje. (1) Fui primero á España en donde demoré lo bastante para aprender el idioma (2) particularmente en Cádiz

Dominábame el deseo de visitar las Antillas, poseidas por los españoles, pues les habia oido hablar muchas veces de la belleza y fertilidad del pais y de las grandes riquezas que de él se extraían, pero no sabia como llevar á cabo este deseo, pues á un extranjero le es muy difícil introducirse en aquellos lugares. Presentóse sin embargo una coyuntura que favoreció mi designio y me proporcionó la oportunidad de llevarlo adelante de la manera siguiente:

En el año de 1654, Oliverio Cronwell, Protector de Inglaterra en aquel tiempo, envió al almirante Blake con una escuadra de buques de guerra hácia las costas de Algarve y Andalucía, (3) á esperar los galeones españoles que vienen anualmente de las Indias. Siendo advertidos de ello los españoles resolvieron equipar á toda prisa una escuadra para oponerla á la de los ingleses y frustrar el designio de estos. Con este fin mandaron 28 buques de guerra y seis brulotes al mando de don Pablo de Contreras, cuyo Vice-Almirante era el Almirante Castina (4) á cuyo bordo me hallaba.

Alcanzáronse las dos escuadras cerca del Cabo de San Vicente, en donde demoraron muchos dias, pero los ingleses, percibiendo que era probable no sacasen partido, se retiraron en direccion á Lisboa y los españoles hácia Cádiz, adonde llegaron todos los galeones sin novedad á principios del

2. Idem.

3. Andalucía y Algarve, dice la edicion de 1716.

4. En los nombres propios seguimos á la letra la ortografia del autor.

año de 1655, salvo el del vice-almirante que se perdió en el Canal de Bahama, sobre las costas de la Florida.

Algun tiempo despues, habiendo los ingleses declarado la guerra contra la España de un modo mas abierto con la toma de la Jamaica, la navegacion á las Antillas fué por largo tiempo interrumpida por los cruceros de aquellos, que voltejeaban por las alturas de Cádiz y San Lucar é interceptaron varios buques que venian de las Indias ricamente cargados; tomaron uno de los mas grandes, incendiaron dos mas y pusieron en dispersion al resto, yendo en seguida á las Canarias en donde quemaron la mayor parte de la flota que habia arribado allí con procedencia de la Nueva España y esperaba órdenes de Madrid acerca del derrotero que debia seguir para evitar de caer en poder de los ingleses.

Mientras esto sucedia, los holandeses (1) que trataron de sacar provecho de las dificultades en que se hallaba envuelta la España mandaron varios buques al Rio de la Plata cargados de efectos y negros, tomando á estos á su bordo en Angola y Congo. Habiendo estos buques llegado á dicho Rio y subiendo hasta Buenos Aires, los habitantes, quienes por largos años habian estado privados de las remesas que de costumbre recibian (2) por los galeones españoles, (á quienes los ingleses impedian hacer sus constantes viajes) y que por otra parte carecian de negros y otras cosas (2, de tal modo trabajaron al Gobernador, que, mediante un presente que estos obligaron á los holandeses á hacerle y pagando los derechos correspondientes al Rey de España, se les permitió desembarcar y comerciar allí.

1. Suprimido en la edicion de 1796.

2. De *España*, dice la edicion de 1796, suprimiendo las dichas frase contenidas dentro de los dos números.

Entretanto, los Ministros españoles, temerosos de que la interrupción del comercio y la escasez de mercancías europeas en aquellos lugares, pudiera inducir á los habitantes á comerciar con extranjeros, (que está en sus intereses impedir en cuanto puedan) creyeron conveniente conceder licencias á varios de sus súbditos para comerciar con las Indias de su propia cuenta y riesgo.

Cierto caballero sacó una de estas licencias y aprestó un buque al efecto en Cádiz, en donde yo en aquel tiempo residía. Determiné ir en este buque, y con tanta mayor voluntad, cuanto que anteriormente había tenido algunos negocios con el espresado caballero. Permitiéndome este muy amistosamente ir bajo su nombre, como sobrino suyo, para ocultar así el hecho de ser yo extranjero, que, á haberse sabido, se me habría impedido el viaje, porque en España no permiten sino á los españoles nativos ir en sus buques á las Indias.

Dimos la vela á fines de Diciembre de 1637, en un buque de cuatrocientas cincuenta toneladas, y en ciento y cinco días llegamos á la embocadura del Rio de la Plata, donde nos encontramos con una fragata francesa al mando del capitán Forau y la batimos por algun tiempo. Librámonos de ella y continuamos nuestro derrotero hasta enfrentar á Buenos Aires en donde hallamos (1) veinte dos buques holandeses y entre ellos dos ingleses, cargados de retorno con cueros de toro, plata labrada y lana de vicuña, que habían recibido en cambio de sus mercancías. A los pocos días despues, saliendo de la rada tres de los buques ho-

1. La edicion de 1796 corrije este error gramatical á la vez que aritmético, diciendo *veinte holandeses y dos ingleses*.

landeses se encontraron con el capitán Forau y otra fragata llamada *La Mareschale* mandada por el Caballero *De Fontenay*. Después de un reñido combate, los holandeses abordaron y tomaron á la *Mareschale*, pasando á cuchillo á toda su tripulación, incluso al caballero *de Fontenay*.

Este incidente alarmó á la población de Buenos Aires, é hizo que se pusiesen en guardia, imaginándose que existía en el río una escuadra francesa que había venido con el intento de atacar al país. Con este motivo, resolvieron pedir auxilio al Conde Albaeliste, [1] Virey de todas las posesiones, españolas en América, y residente en Lima en el Perú, quien hizo reclutar con mucha dificultad y alguna violencia solo cien hombres, los cuales no fueron enviados hasta ocho ó nueve meses después, al mando de don Sebastian Comacho.

Pero antes de seguir mas adelante, conviene que haga presente mis observaciones acerca del Río de la Plata y los países que este atraviesa. En aquellos lugares llámanle el Paraguay, pero mas comunmente el Paraná Grande; probablemente porque el Río Paraná desemboca en él mas arriba del pueblo *de las Corrientes*. Su embocadura (que está en los treinta y cinco grados de latitud Sud (2) de aquel lado de la línea ecuatorial (2) se halla entre el Cabo de San Antonio, como ochenta leguas distante uno de otro. Aun cuando en todas partes tiene profundidad suficiente, sin embargo, el derrotero mas general y mas

1. Don Luis Henriquez de Guzman, conde de *Alba de Lista*, grande de España. (N. del T.)

2. Suprimido en la edición de 1796.

en boga entre los marinos, está del lado del norte, desde Castillos hasta Montevideo, encontrándose este á medio camino á Buenos Aires; y aun cuando hay un canal del mismo lado del Norte, desde Montevideo hasta Buenos Aires, cuya menor profundidad es de tres brazas, no obstante, para mayor seguridad, cruzan frente á Montevideo al Canal del Sud, porque es mas ancho y donde menos, tiene tres y media brazas de agua. Todo el fondo es fangoso hasta llegar á dos leguas de Buenos Aires, donde hay un banco de arena. Tómanse aquí prácticos para conducir los buques á un lugar llamado el *Posso*, [1] frente al pueblo y á tiro de cañon de la ribera; no permitiéndose llegar aquí sino á los buques que tienen licencia al efecto del Rey de España: los que no tienen tal licencia se ven obligados á fondear una legua mas abajo.

El rio abunda en pescados, pero de estos solo siete ú ocho clases son comibles. Abundan tambien ballenas llamadas *Gibars*, y lobos marinos que procrean en tierra y cuya piel es aplicable á diversos usos.

Informáronme que como cinco ó seis años antes de mi llegada al pais, el rio estuvo por algunos dias casi seco, no habiendo quedado agua sino en el canal del medio, y allí era tan poca que lo cruzaban á caballo, como pueden atravesarse casi todos los rios que desaguan en el Plata, y en los que hay tambien muchas nutrias, de cuyas pieles se visten los salvajes.

El pais del lado del norte del Rio de la Plata es de mucha estension y habitado solo por salvajes llamados Char-

1. Los Pozos, sin duda; lugar que todo marino de habla inglesa que en estos tiempos frecuenta el Rio de la Plata, conoce por *Three fathom hole*, Pozo de 3 brazas. (N. del T.)

ruas. La mayor parte de las pequeñas islas que pueblan el río, así como las costas de este, están cubiertas de bosques en los que abundan cerdos cimarrones.

Desde el Cabo de Castillos hasta el Río Negro, como también desde el mismo Cabo hasta San Pablo límite al Brasil, las costas son inhabitadas, aun cuando el país, especialmente á lo largo del río parece ser excelente, atravesando las llanuras pequeños arroyuelos que vienen de los cerros. Al principio pobláronse los españoles allí, pero después se trasladaron á Buenos Aires, porque era molesto cruzar el Paraná Grande para ir al Perú.

Mas arriba del Río Negro bajé con frecuencia á tierra, no alejándome nunca mas de tres cuartos de legua tierra adentro. Véanse pocos salvajes, pues tienen estos sus moradas en el interior del país; los que vi eran bien formados, de pelo largo y barba escasa; no visten mas que una gran manta hecha de pequeñas pieles que les cuelga hasta los talones y un pedazo de suela en la planta de los piés asegurado con correas á la altura del tobillo.

Como ornamento usan en la cabeza una *vincha* de algun género que cubriéndoles la frente conserva el pelo echado hácia atrás. Las mugeres no gastan mas traje que estas mantas de pieles, las cuales se las atan á la cintura, cubriéndose la cabeza, con una especie de sombreritos hechos de juncos de diversos colores.

Desde el Río Negro hasta las Corrientes y el Río Paraná, el país está bien poblado de toros y vacas; hay también muchos ciervos, cuyas pieles venden por de badana. Los salvajes de las inmediaciones del río Negro son las únicas gentes desde el mar hasta allí, que están en correspondencia con las de Buenos Aires, y los Caciques y Curacas, sus directores,

prestan homenaje al gobernador de aquel punto, del cual solo distan veinte leguas. Uno de los pueblos principales de esa banda, es el de Las Siete Corrientes, situado cerca del punto donde los dos rios, Paraguay y Paraná se unen. Sobre el Paraná existen tres ó cuatro aldeas, á bastante distancia unas de otras, y escasamente pobladas, aun cuando el pais es muy adecuado para viñedos y los hay plantados ya suficientes para abastecer de vinos á los pueblos vecinos.

Los habitantes están bajo la jurisdiccion de un Gobernador residente en la Asuncion, que es el punto mas importante que tienen los españoles en aquel pais, y se halla situado en el Rio Paraguay, mas arriba, en la banda del norte. Esta es la ciudad metropolitana, es el asiento de un Obispado, contiene varias iglesias muy bonitas y conventos y está bien poblada de habitantes, porque muchas gentes holgazanas que han desbaratado sus fortunas y no pueden ya vivir en España ó el Perú, acuden allí como su último refugio. El pais abunda en maiz, mijo, azúcar, tabaco, miel, ganados, maderas de roble adecuadas á las construcciones navales, pinos para mástiles, y particularmente en aquella yerba llamada yerba del Paraguay, con la cual hacen un gran negocio en todas las Antillas, obligando esto á los comerciantes de Chile y el Perú á estar en correspondencia con los del Paraguay; porque sin esa yerba, [con la cual, mezclada con agua y azúcar, hacen una bebida refrescante que debe tomarse tibia], los habitantes del Perú, salvajes ú otros, y especialmente los que trabajan en las minas, no podrian subsistir, porque estando el suelo del pais lleno de vetas minerales, los vapores que exhala la tierra los sofocaria, y ninguna otra cosa sino ese brevaje puede sustentarlos, haciéndoles revivir y volver á su anterior vigor,

En esta ciudad de la Asuncion los indios nativos, como también los españoles son muy corteses y bondadosos para con los extranjeros. Entréganse á los goces con mucha libertad, aun con respecto á mujeres, y tanto, que siéndoles frecuentemente necesario dormir al aire libre, (á causa del excesivo calor,) tienden sus cobijas en las calles y allí acostados pasan la noche, todos juntos, hombres y mujeres, sin que nadie se escandalize de ello. Teniendo que comer y beber en abundancia y bueno se entregan á los placeres y á la holganza, cuidándose poco de comerciar con el extranjero ni de atesorar dinero, por cuya razon este artículo es entre ellos escaso contentándose con cambalachear sus propios productos, por otros que les son mas necesarios ó útiles.

Mas al interior del pais, es decir, hácia las vertientes del Rio Uruguay, existen muchas poblaciones de Colonias transportadas allí por los Misioneros jesuitas que indujeron á los salvajes de aquellas comarcas, que son de un natural apacible, á abandonar sus bospues y montañas y venir á vivir juntos en aldeas y en Comunidad Civil; instruyéndoles en la Religion Cristiana, enseñáronles la mecánica, á tocar instrumentos de música y varias otras artes convenientes á la vida humana. De modo que los Misioneros que vinieron con un motivo religioso, son recompensados con largueza con los bienes temporales que aqui cosechan.

El rumor de que en este pais existian minas de oro no podia correr con tanto sigilo que no llegase á oídos de los españoles, y entre otros á los de don Jacinto de Laris, Gobernador de Buenos Aires, quien por el año de 1655, tuvo orden del Rey de España de visitar estas poblaciones y hacer una averiguacion acerca de sus riquezas. Fué bien recibido á su llegada, pero apercibiéndose de que empezaba á inspec-

cionar sus riquezas y á buscar oro, los salvajes, que poco gustan de trabajar en las minas, tomaron las armas y le obligaron á él y á los cincuenta hombres que le acompañaban á salir del país.

El Gobernador que le sucedió se informó detalladamente de este negocio, y para poder hacer el mejor uso de estos conocimientos, hizo alianza con los Jesuitas de su jurisdicción, quienes están en correspondencia con el resto de la hermandad; y habiendo obtenido de los holandeses una suma considerable por la licencia para comerciar con Buenos Aires, convino con los Jesuitas que le proporcionasen cien mil *coronas* en oro en cambio de plata, para el mas fácil transporte. Pero habiendo sido arrestado este mismo gobernador por orden del Rey de España, por haber permitido a los holandeses que traficasen con Buenos Aires, su oro fué tomado y confiscado, y al ensayarlo resultó ser mas fino que el del Perú, y por esta y otras circunstancias descubrieron que procedia de las minas que los Jesuitas descubrieran en aquellos lugares.

En la banda del Sud del Rio de la Plata, desde el Cabo de San Antonio hasta treinta leguas de Buenos Aires, la navegacion es peligrosa, por causa de los Bancos que hay en el camino, razon por la cual se toma siempre, como dije antes, por la banda del Norte, hasta llegar á cierta altura, y entonces cruzan á la banda del Sud que es muy segura, particularmente cuando el viento sopla en direccion contraria á la corriente del rio y lo eleva; pues cuando sopla de tierra el viento Oeste, el agua baja; sin embargo, aun cuando está mas baja el agua, hay tres y media brazas en ambos canales, del norte y del Sud.

Cuando entramos en el canal del Sud alcanzamos á ver

aquellas vastas llanuras que se estienden hasta Buenos Aires, y desde allí hasta el Rio Saladillo á sesenta leguas de Córdoba, que están cubiertas de ganado de todas clases, que, no obstante que diariamente se destruyen multitud de ellos para aprovechar los cueros, no hay indicios de que disminuyan.

En cuanto llegamos al Cabo de Buenos Aires noticiamos de ello al gobernador, quien sabiendo que teníamos licencia del Rey de España para ir allí (sin la cual no habria podido permitirnos entrar sin quebrantar sus órdenes) mandó á bordo á los oficiales para que, segun costumbre, pasasen visita á nuestro buque, y verificada esta desembarcamos nuestros efectos, guardándolos en un almacén alquilado al efecto para mientras permaneciésemos allí. Consistian principalmente en irlandas de hilo, especialmente de aquellas manufacturadas en Rouen, que se venden bien en aquellos paises, como tambien sederias, cintas, hilo, agujas, espadas, herraduras y otros artículos de fierro; herramientas de todas clases, drogas, especies, medias de seda y lana, paños, (1) sargas y otros géneros de lana, y en general todo artículo adecuado al vestido, que, segun se nos dijo, eran mercancías propias para aquellos paises.

Es de práctica luego que llega un buque á Buenos Aires, (es decir, que tiene permiso para ello del Rey de España); despacharse por el gobernador ó por el capitán del buque, un chasque al Perú, conduciendo las cartas de España, si las trae, y en el caso contrario para hacer saber á los mercaderes su llegada, con cuya noticia algunos de estos parten inmediatamente para Buenos Aires ó envían comisiones á sus

1 La edicion de 1796 dice así: paños de seda y lana, medias de lana, etc.

corresponsales para comprar los efectos que considerasen convenir. Tuve la suerte de ser mandado para llenar ambos encargos, pues entre muchas cartas que traíamos, venia un gran paquete de Su Magestad Católica para el Perú, cerrado en un cajon de plomo, como comunmente se envian todos los despachos de la Corte Española para las Indias; á fin de que, si el buque que los conduce estuviese en peligro inmediatamente de caer en manos de un enemigo, pudiesen ser echados al agua y sumergirse. Este paquete, en el cual iban muchas cartas para el Virey del Perú, y para otros empleados principales en aquellos paises, noticiándoles el nacimiento del Principe de España, fué encomendado á mi cuidado. Llevaba tambien un inventario certificado por los oficiales del Rey en Buenos Aires, de la mayor parte de nuestro cargamento, para manifestarlo á los comerciantes de Potosí: estos, daban crédito á la calidad de los efectos segun lo especificaba el inventario. y de este modo trataban por aquello que les gustaba, pero los efectos no les llegaban hasta siete ú ocho meses despues.

DESCRIPCION DE BUENOS AIRES.

Antes de decir nada de mi viaje al Perú, anotaré lo que observé de remarcable en Buenos Aires mientras permaneci allí. El aire es bastante templado, muy semejante al de Andalucia, pero no tan caliente: las lluvias caen casi con tanta frecuencia en el verano como en el invierno; y la lluvia en los tiempos de bochorno, frecuentemente produce diversas clases de sapos, que son muy comunes en estos paises, pe-

ro no ponzoñosos. El pueblo está situado en un terreno elevado á orillas del Rio de la Plata, á tiro de fusil del canal, en un ángulo de tierra formado por un pequeño riacho llamado Riochuelo (1) que desagua en el rio á un cuarto de legua del pueblo; contiene cuatrocientas casas y no tiene cerco, ni muro, ni foso, y nada que lo defienda, sino un pequeño fuerte de tierra que domina el rio, circundado por un foso y monta diez cañones de fierro, siendo el de mayor calibre de á doce. Allí reside el Gobernador y la guarnición se compone de solo 150 hombres divididos en tres compañías, mandadas por tres capitanes nombrados por este á su antojo, y á quienes cambia con tanta frecuencia, que apenas hay un ciudadano rico que no haya sido capitán. Estas compañías no siempre están completas, porque los soldados, inducidos por la baratura con que se vive en aquellos países, frecuentemente desertan, apesar de los esfuerzos que se hace por retenerlos en el servicio pagándoles altos sueldos, que llegan á cuatro reales diarios que equivalen á un chelin y seis peniques moneda inglesa, y un pan de tres peniques, que es cuanto puede comer un hombre. Pero el Gobernador conserva en una llanura inmediata como 4200 caballos mansos para su servicio ordinario, y en caso de necesidad para hacer montar á los habitantes del pueblo, formando así un pequeño cuerpo de caballería.

Además de este fuerte, hay un pequeño baluarte en la Boca del Riachuelo, donde existe una guardia que monta dos pequeños cañones de fierro, de á tres. Este baluarte domina el punto donde atracan las lanchas para descargar ó recibir

1. Casi todas las cartas geográficas y viajeros extranjeros al habla española, desconociendo la raiz del nombre de este arroyo, lo escriben siempre como se vé aquí. (N. del T)

efectos, estando estas sujetas á ser visitadas por los oficiales del baluarte cuando están descargando ó cargando.

Las casas del pueblo son construidas de barro, porque hay poca piedra en todos estos países hasta llegar al Perú; están techadas con cañas y paja y no tienen altos; todas las piezas son de un solo piso y muy espaciosas; tienen grandes patios, y detrás de las casas grandes huertas, llenas de naranjos, limoneros, higueras, manzanos, peros y otros árboles frutales, con legumbres en abundancia como coles, cebollas, ajos, lechuga, alberjas y habas; sus melones especialmente son excelentes pues la tierra es muy fértil y buena; viven muy cómodamente y á escepcion del vino que es algo caro, tienen toda clase de alimentos en abundancia, como carne de vaca y ternera, de carnero y de venado, liebre, gallinas, patos, gansos silvestres, perdices, pichones, tortugas y aves de caza de toda especie, y tan baratas que pueden comprarse perdices á un penique cada una y lo demás en proporción.

Hay tambien numerosos avestruces que andan en tropillas como el ganado, y aún cuando su carne es buena, nadie sino los salvajes come de ella. Hacen paraguas de sus plumas, que son muy cómodos para el sol; sus huevos son buenos y todos comen de ellos, aun cuando se dice que son indigestos. Observé en estos animales una cosa muy notable, y es esta, que mientras la hembra está echada sobre los huevos, tienen el instinto de proveer á la mantención de sus polluelos; así es que cinco o seis días antes de salir estos de la cáscara, colocan un huevo en cada uno de los cuatro extremos del lugar en donde están echados, y quebrándolos, procréanse en estos moscas y gusanos en gran número, que sirven para alimentar á los pequeños avestruces desde el

tiempo en que salen de la cáscara, hasta que se hallan en aptitud de ir mas lejos en busca de alimentos.

Las casas de los habitantes de primera clase están adornadas con colgaduras, cuadros y otros ornamentos y muebles decentes, y todos los que se encuentran en situacion regular son servidos en vajilla de plata y tienen muchos sirvientes, negros, mulatos, mestizos, indios, cafres ó zambos, siendo todos estos esclavos. Los negros proceden de Guinea, los mulatos son el engendro de un español en una negra, los mestizos son el fruto de una india y un español, y los zambos de un indio y una mestiza, distinguibles todos por el color de su tez y su pelo.

Estos esclavos son empleados en las casas de sus amos ó en cultivar sus terrenos, pues tienen grandes chacras abundantemente sembradas de granos, como trigo, cebada y mijo; ó bien para cuidar de sus caballos ó mulas, que en todo el año solo se alimentan con pasto, ó bien en matar toros cerriles, y finalmente para cualquier otro servicio.

Toda la riqueza de estos habitantes consiste en ganados que se multiplican tan prodijiosamente en esta provincia, que las llanuras están cubiertas de ellos, particularmente de toros, vacas, ovejas, caballos, yeguas mulas, burros cerdos, venados y otros, de tal modo, que si no fuese por un número de perros que se devoran los terneros y otros animales tiernos, devastarian el pais. Sacan tanto provecho de las pieles y cueros de estos animales, que un solo ejemplo bastará para dar una idea de cuanto podria este aumentarse en buenas manos.

Los veintidos buques holandeses que encontramos en Buenos Aires á nuestra llegada, estaban cargados, cada uno de ellos con 13 á 14,000 cueros de toro, cuando menos, cu-

yo valor asciende á 500,000 *livers* ó sean 53,500 libras esterlinas, comprados como lo fueron por los holandeses á siete ú ocho reales cada uno; es decir, á menos de una corona (1) inglesa; los que fueron vendidos despues en Europa á 25 chelines ingleses, cuando menos.

Cuando yo manifesté mi asombro al ver tan infinito número de animales, me refirieron una estratagema de que se valen á veces cuando temen el desembarque de enemigos, que tambien es asunto de maravillarse, y es como sigue: arrean tal enjambre de toros, vacas, caballos y otros animales á la costa del rio, que es absolutamente imposible á cualquier número de hombres, aun cuando no temiesen la furia de estos animales bravios, el hacerse camino por en medio de una tropa tan inmensa de béstias.

Los primeros habitantes de este pueblo pusieronles cada uno su marca á todos los que pudieron tomar echándolos despues dentro de sus cercas; pero multiplicanse tan rápidamente que viéronse luego obligados á soltarlos, y hoy van y los matan segun precisan de ellos, ó tienen ocasion de preparar para venta una cantidad de cueros. Actualmente solo marcan aquellos caballos y mulas, que toman para amansar y servirse de ellos. Algunas personas hacen de esto un gran negocio, enviándolos al Perú, donde producen cincuenta patacones, ó sean 11 libras 13 chelines y 4 peniques, moneda esterlina, la junta

El mayor número de los traficantes en ganados están muy ricos, pero de todos los negociantes, los de mas importancia son los que comercian en mercancias europeas, reputándose la fortuna de muchos de estos en 2 á 500,000

1. La corona inglesa vale 5 chelines (N del T.)

coronas ó sean 67,000 libras esterlinas. De modo que el mercader que no tiene mas que de 15 á 20,000 coronas es considerado como un mero vendedor al menudeo. De estos últimos hay como 200 familias en el pueblo, que hacen 500 hombres de armas llevar ademas de sus esclavos, que son el triple de este número, pero que no deben contarse para la defensa porque no se les permite cargar armas. Así, pues, los españoles, los portugueses, los hijos de estos, (de los cuales los que nacen en el pais llámanles criollos, para distinguirlos de los nativos de España) y algunos mestizos, forman la milicia, que, con los soldados de la guarnicion, componen un cuerpo de 600 hombres, segun los computé yo en diversas reuniones, pues tres veces al año, en dias festivos, forman de parada, á caballo, á inmediaciones del pueblo.

Observé que entre ellos habia muchos hombres de edad que no llevaban armas de fuego sino solo sí espada al cinto, lanza en la mano, y una rodela al hombro. Los mas de ellos son hombres casados y gefes de familia, y por consiguiente tienen poca aficion á los combates. Aman su sosiego y el placer, y son muy devotos de Venus. Confieso que son hasta cierto punto disculpables á este respecto, pues las mas de las mugeres son estremadamente bellas, bien formadas, y de un cutis terso; y sin embargo, tan fieles son á sus maridos, que ninguna tentacion puede inducir las á aflojar el nudo sacro; pero, por otra parte, si delinquen los maridos, son á menudo castigados con el veneno ó el puñal.

Las mugeres son mas numerosas que los hombres y ademas de españoles, hay unos pocos franceses, holandeses y

genoveses, pero todos pasan por españoles, pues de otro modo no habria para ellos cabida alli, y especialmente para los que en su religion difieren de los Católicos Romanos, pues alli está establecida la Inquisicion.

La renta del Obispo sube á 3000 patacones, ó sean 700 libras esterlinas, anuales. Su diócesis comprende este pueblo y el de Santa Fé, con las estancias ó haciendas perteneciente á ambas. Ocho ó diez Sacerdotes offician en la Catedral, la que, asi como las casas particulares, es construida de barro. Los Jesuitas tienen un Colegio; los Dominicos, los Recoletos y los Religiosos de la Merced tienen cada uno su convento. Hay tambien un hospital, pero existe tan poca gente pobre en estos paises, que de poco sirve.

—

*Viaje de Monsieur Acarete du Biscay desde Buenos Aires
hasta el Perú.*

Sali de Buenos Aires y tomé el camino de Córdoba, dejando á Santa Fé á mi derecha, de cuyo lugar, he aqui una relacion.

Es una poblacion española dependiente de Buenos Aires siendo el Comandante un mero Teniente quien nada hace sin orden del Gobernador de Buenos Aires. Es una pequeña poblacion, compuesta de 25 casas, sin murallas, fortificaciones, ni guarnicion, distante de Buenos Aires 80 leguas al norte. Situada sobre el Rio de la Plata, buques grandes podrian llegar hasta allí, si no fuese por un gran banco que obstruye el paso, un poco mas arriba de Buenos Aires. Sin em-

bargo, es un punto muy ventajoso, porque es el único paso que hay al Paraguay desde el Perú, Chile y Tucuman, y en cierto modo es el depósito de los efectos que de allí se extraen especialmente de la yerba, de la cual ya he hablado, sin la cual no pueden estar en aquellas Provincias.

El suelo, aquí como en Buenos Aires es bueno y fértil, y el pueblo, no difiriendo en nada remarcable de lo que ya hemos observado en Buenos Aires, le dejo y prosigo mi viaje. Cuéntanse 140 leguas desde Buenos Aires, hasta Córdoba, y por razón de ser algunas partes del camino en largos trechos despoblado, me proveí á mi salida de aquello que me dijeron precisaria. Partí, pues, llevando por guía un salvaje, con tres caballos y tres mulas, algunas para llevar mi equipaje y el resto para mudar en el camino cuando el montado se me cansase.

Desde Buenos Aires hasta el Rio de Lucan (1) y aun hasta el Rio Recife (2) á 30 leguas del pueblo, pasé varias habitaciones y chacras cultivadas por los españoles, pero mas allá del Recife hasta el Rio Saladillo, no vi ninguna. Observaré de paso, que tanto estos rios como los demas de las provincias de Buenos Aires, Paraguay y Tucuman, que desaguan en el Rio de la Plata, son vadeables a caballo, pero cuando las lluvias ó cualesquier accidente los hace crecer, el viajero se vé obligado á atravesarlos nadando, ó sino, colocarse sobre un bulto en forma de balsa que un salvaje pasa tirando al lado opuesto. No sabia yo nadar, y por lo mismo tuve dos ó tres veces que acudir á este expediente, cuando no encontraba paso. El modo de verificarlo era este: mi indio mataba un toro, desollábalo, y rellenando

1. Lujan.

2. Arrecifes.

el cuero de paja, cerraba y aseguraba á este con correas del mismo cuero; colocábame yo sobre él, y el indio cruzaba el río nadando, llevándome tras de sí por medio de una sogá atada al bulto: repasando el río en seguida, hacia pasar á nado los caballos y mulas adonde yo estaba.

Todo el país entre el Río Recife y el Saladillo, aun cuando no está poblado, abunda en ganados y árboles frutales de todas clases, menos el nogal y el castaño. Hay montes enteros de durazneros, de tres á cuatro leguas de estension que producen exelente fruta, que no solo comen en su estado natural sinó que tambien la cuecen, ó secan al sol, para conservarlas, así como hacemos nosotros en Francia con las ciruelas. En Buenos Aires y sus inmediaciones, raras veces se echa mano de otro combustible para los usos comunes, que el de la madera de este árbol.

Los salvajes que moran en estos lugares, se dividen en dos clases; aquellos que se someten voluntariamente á los españoles, llámaseles *Pampistas*, y los demas *Serranos*. Unos y otros visten pieles, pero estos últimos, do quiera los encuentren, atacan á los *Pampistas* como á sus enemigos mortales. Todos ellos pelean á caballo, ya con lanzas enhastadas con fierro ó hueso aguzado, ó bien con arcos y flechas. Usan una especie de justillo de cuero de toro, para defender el cuerpo. Los gefes que los comandan, tanto en la guerra como en la paz, llámanles *Curacas*. Cuando toman alguno de sus enemigos, ya sea vivo ó muerto, se reúnen todos, y despues de reprocharle que él ó sus parientes ocasionaron la muerte de sus deudos ó amigos, lo despedazan y sozándolo un poco se lo comen, convirtiendo el craneo en vacijas para beber. Se alimentan principalmente de carne cruda ó cocida, y particularmente de carne de potrillo, que prefieren

á la de ternera. Toman en los rios pescado en abundancia y no tienen morada fija, sino que vagan de un lado á otro con sus familias, viviendo en toldos.

No pude averiguar con exactitud de qué religion eran, pero dijéronme que tenian al Sol y la luna por deidades, y á mi paso ví un salvaje arrodillado con la cara hacia el sol, que daba gritos y accionaba de un modo extraño con los brazos y las manos. Supe por el salvaje que me acompañaba, que era uno de aquellos á quienes llaman Papas, quienes por la mañana se arrodillan mirando al sol y en la noche á la luna, para suplicar á aquellas supuestas divinidades que les sean propicias, que les conceda buen tiempo y la victoria sobre sus enemigos.

No son de gran aparato las ceremonias en sus casamientos; pero cuando muere un pariente, despues de haber dado friegas al cuerpo con cierta tierra que todo lo consume menos los huesos, conservan estos, llevando consigo cuantos pueden en una especie de cajones, y esto lo hacen en prueba de afecto á sus deudos; y en verdad no faltan en sus buenos oficios hacia ellos durante sus vidas, ni aun en sus enfermedades y en su muerte.

Por la costa del Saladillo observé gran número de loros ó segun les llaman los españoles, papagayos, y ciertos pájaros llamados guacamayos, que son de diversos colores y dos ó tres veces mas grandes que un loro. El rio está lleno del pescado que llaman dorado. Tambien hállase en él un animal de cuatropatas y con cola como un lagarto, pero si es bueno como alimento, ó nocivo, nadie lo sabe.

Del Saladillo hasta Córdoba, se sigue costeano un hermoso rio, que abunda en pescado, y que no es ni ancho ni profundo, pndiendose vadearlo. Sobre las barrancas de él

encuéntrense haciendas á cada tres ó cuatro leguas, que son como casas de campo, habitadas por españoles, portugueses é hijos del pais en donde tienen todas las comodidades de la vida que pueden apetecer, y son muy corteses y caritativos para con los estraños. Su principal riqueza consiste en caballos y mulas, con los que trafican con los habitantes de Perú.

Córdoba es un pueblo situado en una llanura agradable y feraz, á la margen de un rio mas grande y mas ancho que el de que acabo de hablar. Se compone como de 400 casas, construidas como las de Buenos Aires. No tienen fosos, murallas ni fortaleza para su defensa. El que manda allí es Gobernador de todas las provincias de Tucuman, y aun cuando este es el lugar de su residencia ordinaria, sin embargo, acostumbra de vez en cuando, segun lo cree conveniente, ir á pasar algun tiempo en Santiago del Estero, en San Miguel de Tucuman (que es la ciudad Capital de la Provincia) en Salta ó en Xuxui. En cada uno de estos pueblitos existe un teniente, que tiene bajo sus órdenes un Alcalde y algunos oficiales para la administracion de justicia. El obispo de Tucuman tambien reside ordinariamente en Córdoba, en donde la Catedral es la única iglesia parroquial que hay en todo el pueblo; pero hay varios conventos de frailes, á saber, de Dominicos, Recoletos, y de la orden de la Merced; y uno de monjas. Los Jesuitas tienen alli un colegio, y su Capilla es la mas rica y mas hermosa de todas.

Los habitantes son ricos en oro y plata, adquiridos por el comercio que hacen de mulas, supliendo de ellas al Perú y otros puntos; y es tan considerable este, que venden de 28 á 30,000 al año, que crían en sus haciendas. Generalmente las conservan hasta que tienen dos años poniéndolas en-

tonces á venta, obteniendo por ellas á razon como de seis patacones por cada una. Los mercaderes que vienen á comprarlas las llevan á Santiago, á Salta y á Xuxui, donde las conservan tres años hasta que se hayan creado y robustecido bien, llevándolas despues al Perú, en donde las venden sin demora, porque alli, como en el resto de la America occidental, la mayor parte de las conducciones se hacen á lomo de mula.

Las gentes de Córdoba trafican tambien en vacas que conducen desde los campos de Buenos Aires hasta el Perú, en donde, sin este medio de subsistencia, ciertamente les seria muy difícil vivir. Este negocio, hace que este pueblo sea el mas considerable de los de la Provincia de Tucuman, tanto por sus riquezas y artículos de comercio, cuanto por el número de sus habitantes, que se calculan entre quinientas á seiscientas familias, además de los esclavos, que montan á tres tantos mas.

Pero las clases todas, en general, no tienen mas armas que espada y puñal, y como soldados son de muy escaso mérito, pues el aire del pais y la abundancia de que gozan, los hace holgazanes y cobardes.

De Córdoba tomé el camino para Santiago del Estero, que dista 90 leguas. En mi viaje, de tiempo en tiempo, es decir, á cada siete ú ocho leguas, encontraba poblaciones aisladas de españoles y portugueses, que viven muy solitariamente. Todas ellas están situadas sobre pequeños arroyuelos, y algunas á las orillas de bosques, con los cuales se tropieza á menudo en aquel pais; siendo casi todos de algarrobo, cuya fruta sirve para hacer una bebida á la vez dulce y picante, y que se sube á la cabeza como el vino. Encontrábanse otras en campos abiertos, que no estan tan bien

poblados de ganados, como los de Buenos Aires; sin embargo, hay bastantes, y por cierto mas de lo necesario para la subsistencia de los habitantes, que tambien trafican en mulas, algodón, y cochinilla para teñir, que el país produce.

Santiago del Estero es un pueblo como de 500 casas, sin fosos, ni muralla. Está situado en un campo llano rodeado de bosques de algarrobo, á orillas de un río medianamente grande, que es navegable para botes y está bastante poblado de pescados. El aire es muy caliente y bochornoso, lo que hace que los habitantes sean perezosos y afeminados. Sus rostros son muy morenos; son muy dados á las diversiones y poco caso hacen del comercio. Hay 300 hombres capaces de llevar armas, contando á la vez los salvajes y los esclavos; estan todos mal ordenados y como soldados son poco esperotos. La mayor parte de las mugeres son bastantes bien perécidas, pero generalmente tienen una especie de hinchazon en la garganta que en el idioma del país llaman *coto* y parece semejarse mucho á lo que nosotros llamamos *wen*.

El país está bastante poblado de aves silvestres, venados, y provisto de trigo, centeno, cebada; y de frutas, como higos, duraznos, manzanas, peras, ciruelas, guindas, uvas, etc. Hay muchos tigres que son muy feroces, leones que son muy mansos, y guanacos tan grandes como un caballo, de pescuezo muy largo, cabeza chica y cola corta, en cuyo estómago se encuentra la piedra bezoar.

En este pueblo existen cuatro iglesias, á saber, la iglesia parroquial, la de los Jesuitas, la de los frailes Recoletos, y otra mas. Aquí tiene su residencia el Inquisidor de la Provincia de Tucuman que es un Sacerdote seglar, y tiene bajo sus órdenes Comisarios ó diputados, á quienes da colocacion en los demas pueblos de la provincia.

Después de permanecer en Santiago tres días, fui á Salta, que dista 100 leguas, y dejando á San Miguel del Tucuman, pueblo que está bajo la jurisdicción de Santiago, á mi izquierda, tomé el camino de Esseco (1) encontrando á mi paso, aquí y acullá, varias aldeitas de españoles y muy pocos salvajes.

El país es llano, y consiste en parte de planicies fértiles y en parte de bosques de algarrobos y palmeros, produciendo estos dátiles algo más chicos que de los países de Oriente, como también muchas clases de árboles y plantas, entre otras las que producen la brea, la cochinilla y el algodón.

Hay varias pequeñas lagunas en cuyos alrededores producense cantidades de sal, de que hacen uso las gentes de aquel país. Permanecí un día en Esseco, para preparar algunas provisiones para mi alimentación durante mi viaje. Está situado sobre un río ancho y hermoso, el cual sin embargo puede vadearse á caballo. Este pueblo era antiguamente tan grande y de tanta importancia como Córdoba, pero hoy está arruinado, no habiendo quedado en él arriba de treinta familias, pues las demás lo abandonaron por causa del gran número de tigres que lo infestaban, devorando á sus hijos, y á veces hasta á los hombres, cuando podían sorprenderlos; además de esto hay un inmenso número de moscas ponzoñosas, cuya picadura arde mucho, y que abundan á inmediaciones del pueblo, cuatro ó cinco leguas á la redonda, de modo que no se puede salir sin llevar máscara. Este país es también bastante productivo en trigo, ce-

1. Esteco, pueblo fundado en el año 1567 á la orilla Sur del Río de las Piedras y destruido por un temblor de tierra en 1692. (N. del T.)

bada, viñas y otros árboles frutales; abundaría también en ganados si no los devorasen los tigres,

De Esseco á Salta hay 15 leguas; y este trecho de tierra sería como el del que acabo de hablar, sino fuese que en algunas partes es pedregoso. Alcánzase fácilmente á ver á Salta desde dos leguas antes de llegar allí; porque está situada en medio de una hermosa llanura que es fértil en maiz, uvas y otras clases de frutas, produciendo también ganados y otros artículos necesarios para la vida; y está en parte rodeada por algunos cerros y montañas de regular altura. El pueblo está situado sobre la barranca de un pequeño río, al cual atraviesa un puente. Contiene como 400 casas y cinco ó seis Iglesias y conventos, cuya estructura es como la de aquellos que ya he descrito. No está circundada de murallas, fortificaciones, ni fosos; pero las guerras que han sostenido los habitantes con sus vecinos, los ha adiestrado en la disciplina militar y enseñádoles á ser mas cautos que antes en tener las armas preparadas.

Hay como 500 hombres de armas llevar, además de los esclavos, mulatos y negros, que son como tres tantos mas. Este punto es muy concurrido, por causa del gran negocio que hacen en maiz, harina, ganados, vino, carne salada, sebo y otras mercaderías, con los habitantes del Perú

A doce leguas de allí está Xuxui, que es el último pueblo de Tucuman del lado del Perú. A lo largo del camino hay muchos ranchos y chacras, mas que en ninguna otra parte, aun cuando el país no es ni tan feraz ni tan hermoso, siendo, casi todo él, compuesto de solo cerros y montañas,

Este pueblo de Xuxui contiene como 300 casas, no está muy poblado de gente por causa de las continuas guerras que sostienen los habitantes, como también los de Salta, con los

salvajes del Valle de Calchaqui, quienes continuamente los acosan. Lo que dió lugar á estas guerras fué lo siguiente. El Gobernador de Tucuman, don Alonso de Mercado y de Villa Corta, habiendo recibido noticias de que la casa de los últimos Incas, ó Reyes, del Perú que llamaban la Casa Blanca, se hallaba en este Valle, y que existia allí un gran tesoro, que guardaban los naturales como un testimonio de su antigua grandeza, dió aviso de ello á Su Majestad Católica, y pidió permiso para conquistarlo y sujetarlo á su gobierno, como lo habia hecho ya en tantos otros lugares.

Para conseguir su intento, tuvo á bien emplear á don Pedro Bohoriers, (1). moro, y natural de Estremadura, como persona acostumbrada á tratar con gente salvaje, y capaz de intrigarlos, y por lo mismo, mas apto que ningun otro para hacer que este designio tuviese buen exito; pero el negocio tuvo un resultado muy al contrario, Este Bohoriers, cuando se halló en medio de los salvajes de dicho Valle, y habia ganado su afecto, en vez de desempeñar su comision, trató de colocarse en el poder entre ellos, en lo que tuvo tan buen suceso, por medio de su astucia y maneras agradables, que consiguió que lo eligiesen y reconociesen por Rey, despues de lo cual se pronunció contra aquel Gobernador español, y le declaró guerra hácia fines de 1638, derrotandolo á él y sus fuerzas en diversas ocasiones, dando esto lugar á que muchos de los indios naturales que se hallaban bajo el dominio de los españoles, sacudiesen el yugo, y se uniesen á la gente de este valle, quienes por medio de estos auxilios se han hecho algo formidables.

Para aqui huyen tambien los esclavos del Perú, y espe-

1. Pedro Bohorquier andaluz. Véase el Ensayo historico de Funes libr 3 ca. título 5^o — N. del T.,

cialmente aquellos que trabajan en las minas, cuando se les presenta la oportunidad de escaparse. El refugio seguro que aqui encuentran atrae á muchos de ellos á este punto; tanto, que los españoles no tendrían ni la mitad de la gente necesaria para trabajar las minas, si no obtuviesen negros de Congo, Angola y otros lugares de la costa de Guinea, por medio de varios genoveses que van allí á traerlos, vendiéndoselos á un precio concertado entre ellos.

Desde Xuxui hasta Potosí calcúlase 100 leguas; el camino es muy penoso y no hay mas via que esta para ir de Tucuman al Perú. A dos leguas de Xuxui, empecé á entrar en las montañas, habiendo entre estas un pequeño valle muy estrecho que vá hasta Omagoaca (1) que dista 20 leguas, corriendo por él un riacho que se vé uno obligado á pasar y repasar varias veces. Antes de haber andado cuatro leguas por este camino, se encuentran volcanes, ó montañas ardientes, llenos de materias sulfurosas, que reventando á veces, arrojan al valle cantidades de tierra, que enlodan de tal modo el camino cuando llueve en seguida, como sucede casi siempre, que en algunas ocasiones se precisa demorar cinco ó seis meses, (2) ó hasta que llegue el verano, para poderlo atravesar.

Estos volcanes se estienden por este camino hasta dos leguas, y en todo este trecho, no hay poblaciones ni de españoles, ni de salvajes; pero desde allí hasta Omagoaca, hay muchos ranchitos habitados solo por indios, quienes dependen de algunos pueblos suyos, gobernados por sus gefes á quienes llaman Curacas, siendo estos presididos por un Cacique cuyas órdenes obedecen y que tienen su residencia en Oma-

1. Humahuaca.

2. Semanas, dice la edicion de 1716.

goaca, que es un pueblo de 200 casas construidas de tierra y que no están en el mejor orden.

Las tierras en esas inmediaciones no son las mejores, sin embargo siembran trigo y una gran cantidad de mijo de que los indios comunmente hacen mucho uso. En cuanto á ganados, tienen muy pocos, y de ordinario comen carne secada al sol, que les traen aquellos que con ellos trafican: tambien poseen cabras y ovejas de su propia cria.

Los mas de estos salvajes son católicos, y viven en conformidad á las reglas de la religion Católica Romana: tienen una iglesia en Omagoaca que está provista de Sacerdotes que van allí de tiempo en tiempo á decir misa. Estos sacerdotes viven en Socchoa, que es la hacienda de don Pablo de Obando, español, pero nacido en este pais, y es dueño y señor de él. Este abraza no solo todo el Valle de Omagoaca, sino tambien una grande estension de tierra mas allá, comprendiendo de 60 á 80 leguas, existiendo en ellas muchas vicuñas, de cuya lana saca este señor mucho provecho.

Toma estos animales con mucha facilidad, por medio de sus súbditos los indios, que no tienen para ello mas trabajo que el de hacer un gran cerco con redes, de como un pié y medio de alto, al cual atan cantidad de plumas que son movidas por el viento. Persiguenlos entonces los salvajes hasta lograr que entren dentro del cerco, como se hace en Francia con los jabalíes. Verificado esto, algunos de los indios entran á caballo dentro del cerco, y mientras que los pobres animales no se atreven á aproximarse á él, de temor de las plumas que se mueven, aquellos con ciertas bolas adheridas á sogas, voltean y matan cuantas gustan.

De Omagoaca á Mayo calculanse 50 leguas, y nada se encuentra en este trayecto sino unas muy pocas huertas de

salvajes, porque es tanto el frio aqui en el invierno que no puede sufrirse.

El camino desde Mayo á Toropalca pasa por sobre bellas llanuras; hay 200 casas en el pueblo, habitado por salvajes Católicos, solo un portugues vive alli con su familia.

Mas allá de Toropalca, está el pais de las Chichas que es muy montañoso y contiene diversas minas de oro y plata, y casas de labor donde preparan el metal. Hay 25 leguas desde aqui hasta Potosí, donde llegué despues de un viaje de sesenta y tres dias.

(Concluirà.)



SUCESOS DEL PERU.

FRAGMENTO DE UNA CARTA DEL GENERAL DON TOMÁS GUIDO.

Debemos á la deferencia de nuestro amigo don Cárlos Guido y Spano, el interesante fragmento de una carta del ilustre brigadier general don Tomás Guido. Esa carta que sentimos no publicar íntegra, es notable por la rapidez y concision del estilo, la alta imparcialidad, la penetrante mirada del autor en el dédalo de los acontecimientos de la época y los nobilísimos sentimientos que revela el patriota eminente. Llama la atencion sobre todo el vaticinio realizado mas tarde de que la independendencia del Perú se decidiria en una sola batalla. El documento que reproducimos, escrito en la intimidad, tiene todo el colorido de la época y es un precioso juicio sobre la situacion y estado del Perú: juicio tanto mas importante cuanto es dado por uno de los personajes que figuraron en aquella administracion.

Tenemos la esperanza de publicar mas tarde una serie de fragmentos históricos, tomados de la estensa correspondencia del general Guido. Nuestros lectores han podido juzgar mas de una vez del profundo interés de tal correspondencia, en las diversas transcripciones que hemos hecho en la *Revista*.

Señor don Juan Manuel de Luca.

Chorrillos, Abril 22 de 1823.

Mi amadisimo compañero y amigo :

..... Establecidos los correos ordinarios de esa capital para Chile, he esperado que Vd. se acordase de mí, pero las últimas tuyas son las que condujo el pacífico Anjel de Luca, y nuestro paisano Alzaga: ambas bien merecian el sumo placer con que las lei, y la correspondencia que no he omitido. V. no me ha escrito despues; he sabido sin embargo que no habia novedad en la familia: La llegada del jóven don Domingo Olivera, que supongo ya en esa, habrá proporcionado á Vd, la noticia fiel del estado de este pais. En su ausencia han ocurrido novedades de bulto. Es demasiado cierto que la despedida del General San Martin fué el toque de alarma de los partidos, y el principio desorganizador del órden que se sostenia con empeño. En la situacion en que dejó al ejército unido era indispen-

sable mandarlo á campaña. No habia otro objeto que pudiera entretener su moral. La expedicion se verificó apurando recursos. El General Alvarado era llamado por escala y por necesidad para dirigirla: los demas gefes habian sido sus contemporáneos. Su autoridad carecia de prestigio. El éxito pendia mas bien de la concurrencia de de todas las voluntades, que de la direccion de la primera. En el conflicto faltó la unidad, faltó esa armonia de accion en el ejército sin la cual sus movimientos son desordenados, y el valor heroico tuvo que ceder al impulso de un enemigo activo y bien constituido. Moquégua fué el teatro de esta catástrofe, y de cuatro mil hombres que zarparon del Callao, apenas se salvaron mil quinientos.

Las operaciones de este ejército debian guardar relacion con el que á su salida quedaba equipándose para marchar al interior. Su fuerza pasaba de tres mil hombres: mas de dos mil de estos pertenecian á la República de Colombia.

A principios de diciembre estuvo todo listo. Entonces el General de esta division rehusó obrar unido á las tropas peruanas: solo condescendia bajo condiciones impracticables. Una intriga secreta dirigia todas estas maniobras. — El Congreso fué consultado: las proposiciones de los Colombianos fueron rechazadas. Estos pidieron su pasaporte para Guayaquil, y habiéndose accedido en el peor momento, ocuparon los transportes de mar que estaban dispuestos para la expedicion. Hé aqui desbaratada una de las columnas con que contaba el ejército de Intermedios. ¡Cuanto padeció mi espíritu, amigo mio, en esta ocurrencia! Como la necesidad urgia segun se avanzaba el tiempo de obrar, se hicieron esfuerzos extraordinarios para concentrar las tropas acantonadas en Piura, Trujillo y Huailas. A

principios de febrero ya estaba reunido un ejército de tres mil quinientos hombres, y prontas todas las adyacencias para su marcha. En estas circunstancias se recibió la noticia de la derrota de Moquegua. Esta era también una ocurrencia adecuada para una facción del Congreso, que de acuerdo con agentes poderosos en la capital y en el ejército, había combatido constantemente contra la Junta Ejecutiva.

No debe omitirse el que usted sepa, que la salida de la primera expedición, la reunión y equipo de los dos ejércitos: el entretenimiento de la Escuadra y de los gastos de la lista civil y militar, fué uno de aquellos prodigios debidos mas bien al influjo del sol del Perú, que á un sistema y á un cálculo—El que se titulaba Poder Ejecutivo no era más que un autómeta cuyos muelles manejaban los Diputados. Los miembros de la Junta Gobernantes y Congressales á su vez, temian excederse una línea de la voluntad de sus comitentes. Sin haber conocido jamás la estension de sus atribuciones, y pendientes siempre aun en lo económico y directivo de la censura del último suplente del Congreso, se distraian con facilidad del objeto por conciliar la voluntad de la soberanía—Los ministros reducidos á meros signatarios no osaban traspasar el círculo estrecho á que se les habia reducido. Un título de portero requería consulta del Congreso. En fin una clase de gobierno escluido absolutamente de la escala de cuantos definen los políticos bajo de las formas conocidas. Usted juzgará, amigo mío, si el país podría prometerse alguna ventaja de este enredo, y si yo podría mantenerme en el ministerio sin la mas cruel violencia.

En octubre hice mi primer renuncia á cuya oposición cedi por fuerza: repetí la segunda en noviem-

bre y tampoco se me admitió — Luego que se supo el contraste de Moquegua se sintió mas que nunca la necesidad de concentrar la autoridad, pero el Congreso se contentó con habilitar á la Junta de algunas facultades, que retiraba ó murmuraba segun el humor del partido interior que continuaba el ataque con teson. Parecia que se temia mas que un tirano de tres cabezas usurpase la pretendida libertad de la República, que el que seis mil tiranos descendiesen con Canterac á sofocarla para siempre. Tal era el espíritu de algunas *espartanas* declamaciones sobre la tribuna — Se tomaron sin embargo medidas vigorosas por la Junta; pero su poder era débil contra los escollos que levantaba á cada paso la triple alianza del partido del presidente Riva Agüero en el Congreso, del de los descontentos en el Pueblo, y de gefes del ejército que seguian igual rumbo. Se difamaba públicamente al general La Mar, Presidente del Ejecutivo, como traidor á la patria. Este terminillo que suele ser el muelle real de las revoluciones, no sonaba bien en los oídos de muchos — y se avanzaba menos de lo necesario en la defensa del pais; presenté entonces mi tercera renuncia, decidido absolutamente á retirarme, y obtuve por fin el avenimiento de un modo bien satisfactorio. Los adjuntos papeles darán á usted idea de este paso. El general Herrera fué mi sucesor.

Al concluir febrero algunos gefes del ejército dieron la señal de la revolucion, dirigiendo una representacion al Congreso, en la que pedian cambio de administracion y nombraban el candidato para el gobierno. Los motivos que se alegaban eran valor entendido en esta clase de negocios. El Congreso quiso usar de su soberania aunque á medias. Consintió en que la Junta que habia creado y conser-

vado, dejase de existir y nombró de sucesor al marques de Torre-Tagle. Este caballero hizo el juramento de estilo y pasó á ocupar el palacio. Los suscritores de la representacion no gustaron de este *qui proquo*, y con el mas debido respeto á la soberanía, dijeron que solo se conformaban con el Señor Riva Agüero. Esta intimacion fué acompañada de una marcha de todo el Ejército hácia la capital, en cuya plaza formaron algunos batallones á esperar la respuesta. En esta jornada hubieron algunos intermedios, que aunque divirtieron la escena no alteraron el argumento. El Congreso anuló la eleccion del Marqués, dió por suya la del señor Riva Agüero, bajo el título de presidente de la República, y llamó á su seno á los miembros de la Junta disuelta. Es necesario convenir en que los tres eran ciudadanos honrados y celosos del bien de su patria; y que las sospechas contra el General La Mar eran una impostura.

Cuando los Gefes precitados se resolvieron á desobedecer á la Junta, el General Arenales mandaba el ejército. Su segundo el general Santa Cruz era el director de la maniobra. El primer plan fué proponer al Congreso la colocacion del Señor Arenales en el poder ejecutivo; pero la fuerte resistencia de este á ocupar la silla del Gobierno le hizo perder la suya. El general Santa Cruz movió las tropas sin orden de su primer gefe, y de hecho el general Arenales quedó sin el mando. A los dos días se embarcó para Chile—Ya vd. conocerá que desde que el Congreso perdió su libertad, el solio de la Soberanía se trasladó al centro de las bayonetas. Los partidos entre los diputados se subdividieron: los defensores de la Junta declamaban contra la ilejitimidad del último acto. Algunos partidarios de la re-

forma criticaban la violacion de su inmunidad, y otros daban un sublime valor á las circunstancias, para legalizar la revolucion y la Presidencia Suprema. Los mas decididos de los primeros pidieron su pasaporte para Chile. Los señores Ramirez de Arellano y Luna Pizarro, realizaron su viaje. El señor Arce se dió por escusado de asistencia y otros de los de segundo órden se mantuvieron en sus casas. Sin embargo el señor Riva Agüero tomó posesion del Gobierno de la República.

Cualquiera que hubiese sido el origen de la representacion nacional del Perú y el carácter de respetabilidad que se quisiese dar á la representacion supletoria, de que se componia casi todo el Congreso, usted estará de acuerdo en que dilacerada en tantas porciones y coartada por el influjo decisivo de las tropas, su independencia no existia, y su autoridad era muy diminuta. El pueblo la ridiculizaba por su absoluta desmoralizacion; los peligros del pais se aumentaban, y entre desaparecer aquella asociacion por un nuevo escándalo ó mantenerse como el simulacro de una autoridad impotente, la prudencia dictaba la suspension voluntaria de las sesiones, hasta que calmase la efervescencia de las aspiraciones, y apareciese un campo mas tranquilo. Pero sea por los principios de una politica impenetrable ó por una mania de figurar, los restos del Congreso resolvieron continuar lejislando hasta presentar la constitucion permanente de la República.

¿Qué nombre daremos á este Código? ¿Qué deberes impondrá á las provincias que no han concurrido al Congreso? ¿Qué solidez adquirirá la forma del gobierno que haya de regirlas? ¿Qué equilibrio establecerá en los poderes, qué garantias del órden? ¿Qué limites fijará al es-

tado Peruano? ¿Qué títulos al respecto de los límites?— Si á cada una de estas cuestiones hubiese de responderse por el consejo de la esperiencia ó por una sana prevision, no seria difícil acertar con las consecuencias que envuelven y que su solucion ya solo pende de la reproduccion de los mismos sucesos que han causado desengaños funestos á los demás pueblos de nuestro continente; ojalá no llegue tan tarde como entre nosotros la luz que muchas veces hemos visto apagar en sangre y lágrimas!

Por una reaccion necesaria, el poder del nuevo Presidente de la República se dilataba segun se reducía el del Congreso; y su autoridad ganaba consistencia. El número de sus amigos personales era considerable, y este círculo se aumentaba por los pretendientes y por los que agrupa la esperanza y la novedad. El señor Riva Agüero halló los caminos menos embarazados y desplegó una actividad muy distinguida.

Las primeras medidas de la administracion actual fueron reclamar auxilios del general Bolívar, completar la habilitacion de la Escuadra, acelerar la recluta y despachar enviados á Chile y á esa Capital. La falta de numerario era uno de los grandes vacios que en cierto modo paralizaba los mayores esfuerzos de la Junta Gubernativa. Pero la noticia de haberse pactado en Inglaterra el empréstito de seis millones de pesos, y de que el gobierno de Chile se prestaba á endosar al Perú parte del que habia conseguido, dieron al Presidente un fondo de crédito sobre el cual se dificultaron menos los impuestos y se ajustaron contratos para la provision de la Escuadra, ejército y transportes.

Una ocurrencia favorable del general Bolívar anticipó los deseos del gobierno. El aviso de la derrota de Moquegua, le movió á acantonar una division de tres mil

hombres en Guayaquil bajo las órdenes del general Valdez, para ocurrir con ella á las primeras solicitudes del gobierno Peruano, y apenas recibió sus insinuaciones, despachó por mar este refuerzo del que una parte ha desembarcado en el Callao y el resto debe entrar cada dia; otra igual fuerza, asegura el general Bolivar, marcharía de Quito con el mismo fin, y él mismo vendrá á dirigir-las, luego que obtenga el permiso del Congreso.

Una division de la Escuadra salió para Intermedios y todo se prepara para vigorizar la defensa, ó abrir una campaña cuando se reunan en la capital todas las tropas, cuya fuerza no bajará de doce mil hombres.

Desde que el ejército libertador asedió la capital en el año de 1821, el plan de La Serna fué abandonar la costa y conservar la sierra: consiguiente á esta idea se retiró de aquella en julio del mismo año, y aunque Canterac volvió en setiembre, no tuvo otro designio que salvar las tropas sitiadas en las fortalezas del Callao, y aprovechar un momento si la fortuna le presentaba ocasion, de batir nuestro Ejército. La resistencia del general La Mar á abandonar la plaza y las operaciones del general San Martin, frustraron uno y otro intento, y nuestras tropas batidas en Moquegua, tenían entonces dos años menos de disciplina!

La Serna constante en su sistema de guerra ha empleado la mayor eficacia en guardar la línea que corre de Tacna á Tupiza, manteniendo la costa desde Ica á Cobija con cortas guarniciones volantes, á escepcion de Arequipa, donde siempre para el cuerpo de observacion. Basta examinar la topografía y comparar los recursos de la sierra y la costa para ceder la ventaja á los que se sitúen en aquella. De una parte, reductos naturales, ríos y desfiladeros casi impracticables;

de la otra, llanuras abrasadas. En la sierra, población, riquezas y salubridad; en la costa, miseria, desiertos y epidemias.

No era posible, sin grandes sacrificios, penetrar la posición de los enemigos: ni ellos podían buscarnos, sin aventurar todas sus ventajas, mientras existía el Ejército de los Andes y Chile: su opinión y su fuerza les imponía, y esa misma arrastraba la de los pueblos. Colocado cada uno en sus respectivos puestos y defendidas las avenidas de la cordillera, se habría mantenido un armisticio perdurable, mientras á los recursos que poseíamos se uniese la dominación del Pacífico. Los enemigos nos respetaban, pero esa actitud pasiva nos aniquilaba sin remedio, y era necesario consentir en la disolución de nuestro ejército, y en el abatimiento absoluto de la opinión, ó decidirse á marchar hasta el asilo de la Serna.

Destruído en la batalla de Moquegua el mas fuerte baluarte de nuestra seguridad, era ya mas fácil á un enemigo victorioso salir de su recinto para entrar á nuestro territorio. Con este fin se cree generalmente opera el general Canterac, al hacer contramarchar todas sus tropas hasta Jauja, acopiando bagajes, víveres, armamento y vestuarios. Mas como las tropas de Colombia remplazan al Ejército Unido, no me atrevo á persuadirme que los enemigos se resuelvan á probar fortuna —No pueden estos olvidar que una derrota decidiria en un dia la independencia del Perú; y que una victoria á más de serles cara no aseguraba la posesion tranquila de la capital, mientras el mar y el Callao estuviesen de nuestra parte. No es verosímil tampoco que ignoren nuestra situacion. Reunidas las tropas auxiliares en Lima, su quietud equivaldria á una ruina, y la necesidad

mas imperiosa debe llevarnos al centro de los enemigos: será necesario seguirlos hasta donde quieran esperarnos. De aqui otra razon para no temer con fundamento la invasion que anuncian todos nuestros espías.

Cuando usted examine este cuadro no podrá dejar de admirar la duracion de una guerra sostenida por parte de La Serna, con menos de nueve mil soldados y con poco mas de mil europeos sobre un campo de seiscientas leguas; una guerra en fin que detesta la mayor parte de la oficialidad del bando contrario, y alimentada solo de los sacrificios de los pueblos opulentos, que maldicen el yugo español. Pero por espinosa que parezca la resolucion de este problema, no hay que equivocarse ni en los medios ni en los resultados, si el Gobierno español persiste ó se obstina contra la justicia. Las armas, sí, solo las armas van á decidir esta contienda.

En tiempos mas ominosos para los caudillos de La Serna, hemos tocado los resortes que mas mueven el interés individual, y que mas podian lisonjear el espíritu nacional de un guerrero español: quisieron aquellos hacer nuevos ensayos sobre pueblos inertes, y manejando á su turno el rigor, la tolerancia y las insidias, nos han dado una triste leccion. Oso afirmar que el amor de la independencia de la España es el sentimiento general de todos; mas en unos las ideas equivocadas de un falso honor, en otros el hábito de obedecer, y en los mas un abatimiento causado por las mismas desgracias, conspiran contra toda reaccion violenta, y mantienen una neutralidad, con los mismos efectos que una voluntaria servidumbre. El carácter personal de los patronos de la causa española, el órden masónico de sus decisiones, y el ataque dado por ellos á la autoridad vireynal, aumenta compromisos, sobre

sus deberes, estrecha sus vínculos, y los sitúa en la necesidad de responder al mundo con un suceso.

¿Qué deberemos prometernos de los esfuerzos de esos pueblos? ¿Qué de su situación inerme y angustiada? Nada, sino votos por nuestro buen éxito, y su cooperación cuando un golpe de ariete haya derribado el coloso.

Al observar el numeroso ejército que se vá reuniendo en Lima, y los recursos que se levantan sobre el empréstito, debemos esperar que una *prudente* combinacion nos dé la victoria. Los enemigos no pueden defenderse de dos ataques simultáneos: cuanto mas disten entre sí las columnas que los emprendan, es mas seguro el triunfo de alguna de ellas; pero esta gloria parece reservada al general Bolivar ó á alguno de sus gefes que en su defecto tomarán el mando. En el Perú no hay un solo General indicado para estas empresas. El General don Enrique Martinez que se halla á la cabeza de las fuerzas unidas, acaba de hacer su renuncia.

Permitame V., amigo mio, una lijera observacion. ¿Estaba en el cálculo humano que los Colombianos viniesen á terminar la guerra del Perú? ¿Qué el general Bolivar derrotado completamente en Bomboná, obligado á repasar el *Juan Ambú* y dueño luego de Quito por la sangre de las tropas peruanas y argentinas. Llegase á ser el único garante de la independencia de este pais? ¿Qué el General San Martin renunciase á la gloria de consumir una obra iniciada con tanta fortuna, seguida con tanto esplendor, y adelantada á costa de vigiliass, sacrificios y afanes inmensos? Amo como el que mas la liberalidad de los principios, respeto la memoria y las miras de ese ilustre gefe: pero me cuesta conformarme con que las tropas que arrostraron todos los peligros de esta campaña, qué desataron las mas

fuertes cadenas del Perú, queden á retaguardia en la marcha de su independéncia.

Si la fortuna no hubiera sido tan propicia, sino hubiésemos tenido en nuestras manos medios poderosos para triunfar, me someteria al destino con menos inquietud: pero ¿que causas han producido esa negligencia? ¿Porqué se ha dejado escapar la época feliz para libertar todo el Perú? O mas bien ¿porque se ha preferido un camino tortuoso y erizado de escollos? En verdad que no seria difícil acertar el orijen; por desgracia no es uno solo, mas su designacion no es el objeto de esta carta.

Protesto que mi disgusto al ver divididas las glorias que parecian reservadas al egército Libertador, no disminuirá mi gratitud al génio por cuya direccion sea el Perú independiente—Si el General Bolivar presidiere la empresa, es forzoso ayudarle, y si triunfa es bien digna de honor su memoria. Pasará mucho tiempo antes que el Perú sea verdaderamente libre, pero si logra su independéncia en la campaña próxima, su historia es ciertamente extraordinaria. El desenlace es tan singular como los primeros progresos de nuestra entrada.....

Hablemos ahora de ese gran pueblo. Cada vez que recibo los papeles públicos de Buenos Aires, bendigo el dia en que apareció su presente administracion—No cabe en el cálculo de un hombre que observe desde lejos, como en tan cortos dias han podido apartarse los escombros de una gran ruina y erijirse monumentos sublimes. Todo parecia reparable menos el crédito público y los estragos del fanatismo, pero el génio de la justicia y de la sabiduria, se ha anticipado al tiempo: mis queridos paisanos han manifestado una docilidad tan noble á los consejos de la razon, como

ha sido ardoroso su empeño anterior en sostener ó disculpar errores. Cualquiera que vea con interés el cuadro actual de esa provincia, no admirará tanto la destreza de los que dirijen su destino, como la generosidad de los que obedecen! Cúan profundo agradecimiento merecen los promotores y guardas del sistema representativo!

.....

TOMÁS GUIDO.



ORACION PATRIÓTICA

Pronunciada en la Catedral de Buenos Aires en el aniversario del día
25 de Mayo de 1817, por el Dr. D. Julian Segundo de Agüero. (1)

Creemos ofrecer un digno tributo á la memoria de nuestra independencia, publicando en el número de nuestra *Revista* correspondiente al mes de Mayo, un rasgo elocuente que se recomienda por el asunto y por el nombre del autor.

1. En el catálogo impreso de los libros del Sr. Angelis, encontramos registrado el siguiente título en la pág. 52: *Oracion patriótica en el aniversario del 25 de Mayo de 1817, Buenos Aires in 8.º* Pero este título debe ser referente á la oracion que en ese mismo año dijo el doctor don Felipe Iriarte en la ciudad del Tucuman, y que no se imprimió hasta el año 1835. Creemos que nunca se ha impreso el discurso que publicamos hoy y que copiamos de un *autógrafo* que se conserva en la familia del orador.

Desde el año mismo de la Revolución se estableció la costumbre de encomendar una «Oración patriótica» á algun orador de renombre. Esta oración se pronunciaba en el principal de nuestros templos, con el fin de dar gracias á la Providencia, por el beneficio de gobernarnos por instituciones propias y libres.

El Dr. Zavaleta, el Dean Junes y otros oradores de fama, se habian ensayado en este nuevo género de retórica en qué se daban la mano y se confundian en un mismo sentimiento, la religion y la patria, los ejemplos de los libros sagrados y las máximas de la política democrática.

El día 25 de mayo de 1817, no sin visible sorpresa del público inteligente de Buenos Aires, subió al púlpito de la Catedral el doctor don Julian Segundo de Agüero, sacerdote respetado por su saber, por su dedicacion al cumplimiento de sus deberes de párroco; pero que no habia representado papel alguno notable en el gran movimiento revolucionario que contaba ya siete años de luchas y de adversa ó favorable fortuna.

En aquel día el doctor Agüero quedó inscripto con el buril del asentimiento general en el número de nuestro pensadores y publicistas, y descubrieron sus oyentes que bajo el bonete y la estola del párroco se habia escondido hasta allí un hombre de estado, severo, elocuente, audaz para espresar sus pensamientos llenos de cordura.

Efectivamente el orador, despues de pagar tributo á su ministerio y á las formas de la composición religiosa, entrando en materia por medio de un recuerdo sacado de los libros del antiguo testamento, desechó de si las añejas declamaciones, las ajadas flores de la retórica del púlpito católico, y cautivó la atención de su auditorio sin emplear otro

atractivo que el de una lógica irresistible, el de una verdad dicha como hasta entonces no era costumbre el escucharla. La razón de nuestra independencia se justifica en este discurso de una manera concluyente y nueva, y en él se muestra al mismo tiempo cuáles son las condiciones que la autoridad pública debe revestir en una sociedad llamada á vivir y progresar bajo el amparo de las austeras virtudes de la democracia.

El que pronunció tan francos y varoniles acentos en 1817, comenzó á tomar el lugar que le correspondía despues de pasados los trastornos bochornosos del año 20, y poco mas tarde fué el primer ministro de Rivadavia y era de los mas elocuentes y sábios oradores de la tribuna parlamentaria, en una época en que se ventilaron con profundidad y casi sin antecedentes, todas las cuestiones de organizacion, de política y de crédito que pueden ser materia de ley en una república que se constituye.

La parte brillante de la vida pública del Dr. Agüero se relaciona con aquella época de corta duracion y cuyos hechos é ideas no se borrarán jamás de los fastos de la historia Argentina. Para escribir esa vida se necesitaria espacio y estudio. Nosotros solo queremos recordar que este gran patriota no pudo tener el consuelo de cerrar sus ojos delante de la luz que le alumbró al nacer: rindió su altivo espíritu en la ciudad de Montevideo, con al estoicismo de un antiguo romano, y con el alma acibarada como la de su ilustre amigo, con las tristezas del destierro y el espectáculo de la bárbara tirania, que pesaba sobre el pais que tanto amaron uno y otro.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

Videns Populus, quod noluisset eos audire Rex respondit ei dicens: Quo nobis pars in David? Vel quo hereditas in filio Isai? Recessit que Israel á domo David usque ni presentem diem.

Al ver Israel la dureza de Roboan, exclamó: nosotros no somos el patrimonio de la casa de David: nada aventajamos en ser gobernados por un hijo de Isai: y desde entonces no reconocia ya por sus soberanos á los descendientes de aquella familia. En el libro 3^o de los Reyes al cap. 13, vers. 16 y 13,

Exmo. Señor :

Avergonzado el pueblo de Israel de la degradante humillacion á que lo habia conducido el voluptuoso reinado de Salomon, resolvió á la muerte de aquel Príncipe reclamar su dignidad y dar al mundo un testimonio público, de que los pueblos jamás se acostumbran á ser gobernados como esclavos. En efecto, ellos ofrecieron á Roboam, su sucesor, la subordinacion que le debian como vasallos, bajo la solemne protesta de que estaban resueltos á no consentir las vejaciones y violencias que les habia hecho sufrir el despotismo de su padre. Roboam miró como un insulto una resolucion tan justa: le pareció ser mengua de su dignidad el reconocer otra ley, que la de su capricho: juró ser mas inhumano que Salomon; y al fin apuró la paciencia y el sufrimiento de su pueblo. Diez de sus tribus se substraieron de su obediencia: protestaron que no pertenecian á la casa de David, ni estaban destinadas á ser su patrimonio:

que nada habian aventajado en ser gobernados por sus descendientes, y que mientras los de Judá y Benjamin ofrecian ignominiosamente su serviz al pesado yugo que les imponia su nuevo tirano, habian ellos resuelto no reconocer por sus soberanos á los individuos de aquella familia: rompieron de un golpe todo los vinculos que los unian con la casa de David, y desde entonces quedaron para siempre separados é independientes de ella. Recessit que Israel á domo David usque in presentem diem. No faltará acaso quien califique este bizarro esfuerzo al pueblo de Israel, como una escandalosa rebelion contra, la autoridad de sus soberanos. Pero sabed que el cielo se declaró su protector, y que hasta hoy le hace justicia la prosperidad siempre imparcial.

Ciudadanos: en el glorioso aniversario de nuestra emancipacion afortunada, en el memorable dia 25 de mayo, destinado para presentar al Ser Supremo el homenaje de nuestra gratitud, y al mundo todo los justificativos de nuestra conducta, podria ofrecérsenos un ejemplo ni mas autorizado ni mas oportuno? Desde que una eleccion que acaso no esperabais, me honró con el encargo de presentar hoy ante el Tribunal de la razon los fundamentos que nos autorizaron á reasumir nuestros derechos usurpados, crei hallar nuestra mejor defensa en el interesante rasgo que acabo de trascribir de la sagrada historia de los Reyes. Dejo á vuestra ilustracion el cuidado de hacer su comentario. La aplicacion es muy sencilla.

Sugeta la América á los Reyes de España en el dilatado espacio de tres siglos, no á virtud de un precedente pacto en que tuviera parte nuestro consentimiento, sinó á consecuencia de una conquista, que no tuvo otros titulos que el inhumano derecho del mas fuerte, sufrimos incomparablemente

mas que las Tribus de Israel, los funestos efectos de un poder sin freno en la embriaguez que produce casi siempre la prosperidad de los sucesos. En vano fué quejarnos; el trono de nuestros opresores era inaccesible á los clamores de los que miraba como esclavos. Alguna vez aventuramos un esfuerzo para descargarnos de un yugo tan pesado. Pero la fortuna estuvo siempre de parte de España; hasta que los violentos sacudimientos de que se vió agitada la Europa; en nuestros días, mejoraron nuestra suerte y pusieron á la América en circunstancias de poder ser dueña de sí misma. Epoca memorable! Ella fijará para siempre el término de nuestra esclavitud vergonzosa. Entonces fué cuando resonó por la primera vez entre nosotros el eco armonioso de la libertad. Como los vasallos de Roboan juramos que el Nuevo Mundo no habia sido jamás el patrimonio de los reyes de España: y aunque perpléjos algun tiempo entre la esperanza y el temor, resolvimos al fin irrevocablemente como las tribus de Israel separarnos para siempre de su dominacion y protestamos, solemnemente al mundo no reconocer mas dependencia ni otra soberania que la que llevase el sello de nuestra eleccion libre y espontanea. *Recessit que Israel á domo David usque ni presentem diem.*

Repito, señores, que este interesante pasaje de la sagrada historia hará en todo tiempo nuestra apologia. Su aplicacion no puede ser ni mas natural ni mas exacta. Si notais alguna diferencia, será únicamente que los fundamentos que nos autorizan á romper con nuestros opresores, son incomparablemente mas poderosos que los que pudo alegar el pueblo de Israel. Quisiera que nuestros mismos enemigos los comparasen con imparcialidad. Yo voy á presentarlos á su exa-

men: no temo su censura; emudezca por un momento la pasión, al fin ha de triunfar la razón y la justicia.

La España no ha tenido título legítimo para dominarnos.

Le ha faltado rectitud para gobernarnos.

Carece de poder para protejernos.

Ved ahí los principales fundamentos que justifican nuestra emancipación, y darán hoy materia á otras tantas reflexiones, con que procuraré satisfacer vuestra curiosidad, y corresponder á vuestra confianza. Si algo puedo añadir, es solamente que debo hablaros con la libertad de un hombre que no conoce lisonja y con la licencia que es tan propia de la santidad de mi ministerio :

Ave-Maria.

Primera Reflección.

Si alguna vez debió ceder el imperio de la tiranía al de la razón y de la justicia, fué ciertamente cuando la América cansada ya de ser esclava, proclamó sus derechos, y se propuso sostenerlos contra el despecho y furor de sus amos. Pero á qué desvarios no nos conduce siempre el interés y la pasión! A la verdad no sé qué deba causarnos mas sorpresa, si las injusticias y violencias con que los españoles se abrieron el camino á la dominación del nuevo mundo, ó el necio empeño con que procuran justificar su posesión, y exigirnos un vasallaje eterno. Mas apesar de todos sus esfuerzos la historia los desmiente, su misma conciencia los conde-

na, sus supuestos derechos no son mas que invenciones ó de la ignorancia ó de la lisonja. La España, señores, no ha tenido título lejítimo para dominarnos.

Este es el primero, el mas incostestable fundamento que presentamos al juicio y exámen del mundo imparcial, para justificar nuestra separacion del Gobierno Español. Atendedme.

Vivia la América tranquila bajo la dominacion de sus príncipes, sin otra guia que una despejada razon: habian levantado dos imperios sobre unas bases de equidad y de beneficencia, que aun la Europa ilustrada podia envidiar en aquel tiempo, cuando un golpe ominoso de atrevimiento y de fortuna derribó de los Tronos á los Incas y á los Motezumas. Unos, aventureros que de orden del Rey de las Españas abordaron sus costas, se aprovecharon de su sencillez y de su sorpresa: correspondieron con ingratitud á su hospitalidad generosa: no tanto con la espada, cuanto con las armas de una politica insidiosa, se apoderaron de sus vastos imperios: los despojaron de su libertad, les quitaron la vida, y desearon acabar hasta con su memoria. Al fin la América dejó de existir como Nacion independiente: un rincon de la Europa le dictó leyes á su arbitrio, y dispuso de su suerte sin otro derecho que el de la usurpacion mas detestable.

Ved aqui el único título que ha tenido la España para constituirse señora del suelo americano. Su posesion se ha creido debida de justicia á lo árduo de la empresa, al valor de sus armas, á su constancia heróica. Otro tanto podrá alegar un salteador de los caminos públicos para gozar sin remordimiento del fruto de su grandes crímenes. ¿Que derecho autorizó jamás á un Potentado para invadir y apoderarse de los Estados de otro sin mas motivo que el de sa-

tisfacer su ambicion, y saciar su codicia? Este solo interés empuñó á la España en hacerse dueña á toda costa de dos vastos imperios, de quienes no habia recibido el mas lijero ágravio. Y á esto se ha dado el nombre de conquista! Cuando el poder asegura la impunidad, los nombres mas contradictorios pasan por sinónimos, los mayores delitos se hacen admirar como las mrs heróicas virtudes? Y será creíble que nuestros enemigos pretendan todavia sincerarse de una usurpacion á todas luces tan injusta? No es extraño: tres siglos de una dominacion de tanto lucro han ofuscado su razon, y encallecido su conciencia.

Lo peor es, que en esa dilatada posesion fundan un nuevo título para perpetuar su dominio y nuestra humillacion! Pero quién dirá que pueda prescribirse contra los sagrados derechos de los pueblos á virtud de una posesion debida solamente al poder irresistible de la fuerza? Una Nacion, que por temor se somete y humilla á un usurpador victorioso, no por eso se conforma y consiente: la misma opresion en que se procura conservar, es la mejor prueba de su disgusto y de su resistencia: sin su consentimiento no puede jamas legitimarse la usurpacion. En semejante caso la posesion de muchos años, prueba solamente muchos años de resignacion. ¡Cuál seria hoy la suerte de la España, si el hecho solo de dominar una Nacion por mucho tiempo bastase para fundar un título legitimo en favor del tirano que la conquistó? Sugeta á los Moros por mas de ocho siglos no habria podido, sin faltar á los deberes del vasallage, haber pensado en recobrar su libertad y restablecer su independenciam. Todavia estaria encorvada bajo el yugo de tan feroces amos. No debiera haberle quedado otro recurso que el de llorar eternamente su infelicidad y su ignominia,

y los heróicos esfuerzos de valor y de constancia, que tan gloriosamente reconquistaron la Nación, se recordarian ahora como otros tantos atentados de unos vasallos rebeldes á la autoridad de sus lejitimos soberanos. Lo que en el siglo de los Pelayos hizo la España con los Moros, hace hoy la América con la misma España. Los derechos de los pueblos fueron siempre unos mismos: ninguno está sugeto al duro destino de ser irrevocablemente gobernado por otro.

¿Y se negará este privilegio al continente americano? ¿Habrá de ser perpetuamente esclavo de la España, solo porque este tuvo la fortuna de someterlo al poder de sus armas? ¿Ha de permanecer siempre en la infancia? ¿No saldrá alguna vez de su ignominioso pupilaje? ¿Ha de estar vinculada su existencia política á la mas monstruosa dependencia? Monstruosa: si, señores. La razon no alcanza cómo la cuarta parte del mundo haya de recibir siempre la ley de una pequeña potencia usurpadora. Imperios los mas vastos no pueden ser gobernados por solo una península. La América como colonia de la España representa la idea repugnante de un satélite mil veces mayor que su planeta. Estravagante deformidad! La sociedad tiene como la naturaleza sus leyes: segun estas la América y la España pertenecen á dos sistemas políticos diferentes: la España á la Europa, la América á sí misma.

La ambicion de los reyes de España logró trastornar este órden natural. La justicia ha fiado á nuestros esfuerzos el honroso encargo de restablecerlo. Ciudadanos, nuestro deber nos llama. Los derechos del pais en que nacimos estan puestos en nuestras propias manos. De nosotros pende fijar innoblemente su destino. No se nos presentará jamás una empresa mas gloriosa. El resultado no

puede dejar de sernos favorable. El cielo que á veces consiente en que sea oprimida la inocencia, al fin la protege y la vengá. Trescientos años de sufrimiento y de paciencia no podían quedar sín recompensa. El nuevo mundo no puede permanecer por mas tiempo sugeto á los caprichos de un usurpador. La razon y la justicia reclaman imperiosamente su emancipacion é independendencia de la España. Esta jamás tuvo título lejítimo para dominarnos. Añadid al mismo tiempo que despues de habernos dominado sin derecho, le faltó rectitud para gobernarnos.

Segunda Reflección.

Aun cuando la España pudiera presentar un título inconstestable para haberse apoderado de la América, bastaria para justificar su emancipacion, la arbitrariedad y la injusticia con que la ha gobernado en la prolongada época de la dominacion,

Y con razon: los hombres se reunieron en sociedades, y renunciando una gran parte de su natural libertad, se sometieron á una autoridad soberana, con el interes de asegurarse en el órden social unas ventajas, que en el estado de la naturaleza no podían menos que serles muy precarias,

A consecuencia de un pacto el mas solemne constituyeron ese poder, á quien juraron sumision y obediencia; pero al mismo tiempo le impusieron la obligacion sagrada de dirigir la asociacion con rectitud, de gobernarla siempre segun la ley, de respetar los derechos que no pudieron ser



enagenados, y de emplear su influjo en el adelantamiento y prosperidad de los pueblos, de cuya direccion estaban encargados. Por consiguiente, el Príncipe, el primer Magistrado, que puesto á la cabeza de una comunidad, descuida el desempeño de este deber tan importante, por ese solo hecho queda despojado de su representacion y preeminencia; los pueblos libres de todo empeño, y relajados los vinculos de su subordinacion y dependencia. La obligacion cesa, el pacto se rompe, la compañía se disuelve: al menos queda esta autorizada para darse una nueva forma, y ponerse en otras manos, que la administren con justicia, y miren con interés su felicidad y engrandecimiento. Asi lo dicta la razon; esto es lo que prescriben las leyes equitativas del órden social.

¿Por ventura han cumplido con ellas los Reyes de la España en los trescientos años que han dominado el vasto continente americano? ¿Alguna vez ha presidido la justicia en sus acuerdos y deliberaciones? ¿Nos han gobernado siempre con rectitud? ¿Se han ocupado de nuestra prosperidad y de nuestra fortuna, con el interés que reclama de un soberano el amor de un pueblo? Ciudadanos, abramos la triste historia de nuestras pasadas vejaciones: presentemos el horroroso cuadro de nuestra esclavitud vergonzosa. Desde que los caprichos extravagantes de la fortuna pusieron á la América en manos de la España, solo ha calculado sobre los medios que podian asegurarle irrevocablemente su posesion. Su plan ha sido conservarnos una venganza eterna. De nada ha cuidado menos que de hacer prosperar sus colonias. Temia que sus adelantamientos ejercitasen en ellas el amor de la libertad, y el deseo de su independencia. Con el interés de conservar la preponderancia política que le dió en la Europa la adquisicion de las Américas, adoptó el

injusto pero único sistema, que podía al menos retardar su separacion. Como un tutor *avaro* vé con sentimiento crecer á su pupilo, con cuyas rentas engrosa su fortuna, así la España no podía mirar sin zozobra el que avanzásemos á la edad varonil, á que al fin conduce á todas las Naciones el tiempo y la paciencia; y poniendo en accion todas las injusticias de que es capaz un despotismo sin freno, trabajó á toda costa por alejar el glorioso momento en que la América no debía necesitar ya de su tutela.

Para mejor asegurarnos en nuestra servidumbre, se inventó el medio de poner en prisiones á nuestra misma razon! A que trabas no ha estado sujeta la ilustracion de los americanos! Un entredicho rigoroso les prohibió la entrada en el Santuario de las ciencias mas útiles. El estudio del derecho público no era conocido en ninguna de sus pocas escuelas. Un Obispo que en nuestros dias pretendió introducirlo en el seminario de su Diócesis, obtuvo una formal repulsa de la corte de España: ¿Como podía permitírsenos el estudio de una ciencia que instruye al hombre en sus derechos, y le manifiesta los límites que prescriben al poder las leyes inmutables de la naturaleza? La misma corte desaprobó en esta capital la creacion de Escuelas de matemáticas y de dibujo, á pretesto de que las urgencias del Erario no permitian se hiciesen las ridiculas erogaciones que se habian calculado suficientes para tan benéficos establecimientos.

¿Y fuimos por ventura mas felices en los demas ramos de que depende la mejora y el adelantamiento de los pueblos? Sabemos muy á costa nuestra cuánto se trabajó para sofocar entre nosotros todo ramo de industria y de benefi-

cencia pública. Como otras naciones se afanan y consumen por ensanchar y multiplicar las fuentes de su prosperidad, la España por el contrario, no perdonó medio alguno aun de los mas injustos, para cegar en sus Américas, las que una naturaleza pródiga les proporcionó con ventajas en su situacion y en sus riquezas. Los reglamentos coloniales respiraban un escandaloso monopolio incompatible con el progreso de las artes, enemigo de la abundancia, y el apoyo mas seguro de la tirania. Puede decirse que un establecimiento útil no nos fué permitido: se nos prohibió toda clase de fábricas y de manufacturas: nuestras mismas cosechas estuvieron sujetas á innumerables trabas: se mandó arrasar nuestras viñas: poco faltó para que á la naturaleza misma se le prescribiesen las reglas á que debia ceñir su feracidad en el nuevo mundo.

No quiero añadir la enorme injusticia con que casi siempre fué desatendido el mérito de los americanos: no os acordeis del estudiado empeño con que procuró alejar los de la mayor parte de los ejemplos: no traigamos á cuenta las impolíticas vejaciones con que nos oprimieron siempre los mandatarios del Gobierno Español, ni el poco fruto que sacamos, cuantas veces elevamos nuestras justas quejas al Trono de nuestros opresores. Baste decir que toda esa serie de injusticias, apenas ocupa unas pocas líneas en la dilatada historia de nuestros padecimientos.

Si aun no basta esto para justificar nuestra emancipacion, recuérdese la indignacion, y el desprecio con que la nacion española oyó los justos reclamos de la América, cuando mas necesitaba de su asistencia, cuando en visperas de perder la libertad é independendencia, nos estendia aflijidas los brazos para solicitar nuestros auxilios. Recuérdese

la inaudita injusticia con que su soberano luego que se vió restituído al Trono de que lo habia separado su indiscrecion, se desentendió de nuestros repetidos clamores, y solo pensó en reducirnos por las armas á la dura servidumbre en que nos habian tenido sus abuelos. Sí, ese soberano á quien no se si ó por compasion ó por costumbre habiamos reconocido en su mismo cautiverio. ¿Pero que podian esperar las Américas de un Príncipe que al poner el pié en el territorio de su reino, en que humea todavia la sangre de sus vasallos, sacrificados por rescatarle la corona de que lo habia despojado un usurpador mas poderoso, el primer acto de generosidad con que manifestó su reconocimiento fué el de promulgar decretos de proscripcion y de muerte contra los que con sus luces y á costa de innumerables fatigas y zozobras habian salvado la Nacion? Desengañemonos: la España no variará jamás con nosotros de conducta. Su plan ha de ser siempre el mismo: y será racional que continuemos en tan gravosa dependencia? La España no solo no ha tenido título para dominarnos, sinó que tambien le ha faltado rectitud para gobernarnos. Esto sobra seguramente para justificar nuestra emancipacion. Sin embargo añadid todavia que carece de poder para protegernos.

Ultima reflexion.

La primera funcion de todo gobierno es la defensa y proteccion de los pueblos que le están sujetos. Con este solo interés se ha establecido ese centro de dependencia, en quien

los miembros de la sociedad depositaron todo su poder. A él fiaron los hombres la guarda y custodia de sus apreciables derechos, que ningun particular podia por sí sostener con seguridad. Los pueblos á quienes su soberano no asegura esa proteccion tan importante, no le son deudores de su sumision y obediencia. Por este solo hecho, ó caducan los vinculos que unian á los súbditos con el Principe, ó el interés de aquellos exige que se desenlacen y que se rompan. Este es el caso en que se halla la América respecto de los Reyes de España.

En primer lugar ellos no pueden protegerla contra la atrevida arbitrariedad de sus mandatarios subalternos. Su situacion sola presenta obstáculos insuperables. ¿Que proteccion ha de dispensarnos un gobierno colocado á dos mil y mas leguas de distancia? Espacio tan inmenso debilita necesariamente los resortes de la autoridad mas bien montada. Medidas las mas sabias se malogran, ordenanzas las mas equitativas no se cumplen, leyes las mas justas se desprecian. El monarca mas bien intencionado puede muy poco á una distancia en que sus subalternos quedan fuera de los alcances de su vijilancia y de su celo. Las quejas del vasallo ó no llegan al trono ó llegan tan sin fuerza que no hacen impresion en los oidos del Principe. Los que participan de su poder cometen sin riesgo los atentados mas escandalosos: la distancia de la corte les asegura la impunidad.

Una larga esperiencia nos ha hecho sentir muy á costa nuestra el peso de estas tristes verdades. Si abrimos nuestros antiguos códigos, encontraremos algunas leyes, que si no hacen honor á sus autores por la libertad de sus principios, habrian al menos contribuido á hacernos mas

llevadera nuestra degradante servidumbre ;Leyes impotentes! Los encargados de su ejecucion las hacian casi siempre ilusorias: se burlaban de ellas sin remordimiento: no temian la indignacion del legislador que á tan larga distancia dificilmente podia ser instruido de los que hacian traicion á su confianza. Como el monarca nada sabia sinó por el conduto de estos agentes intermedios, nuestras mas sensibles vejaciones se hacían pasar como servicios importantes, hechos á la corona: el quebrantamiento de nuestras mismas leyes, como medidas necesarias para asegurar la tranquilidad y el sosiego de paises tan remotos. Hasta el triste consuelo de quejarnos, ó no era permitido, ó fué siempre infructuoso. Las injusticias mas calificadas de nuestros inmediatos opresores lograban por lo comun quedar autorizadas con el sello de la aprobacion soberana. Esta ha de ser siempre la suerte de los pueblos que sean gobernados por un Príncipe desde una distancia tan enorme.

Pero la nuestra, ciudadanos, aun la hacia mas triste el estado de verdadera nulidad, á que habia llegado el poder de la España en los últimos años: su impotencia casi absoluta dejaba la América á la discrecion de cualquier usurpador ambicioso: le era imposible protejernos con ventajas. Por el hecho solo de pertenecer á la Nacion Española, y de estar sujetos á sus Reyes, nos veíamos envueltos en frecuentes guerras, que el honor de la corona, los intereses de la familia, y muchas veces un necio orgullo, les hacia empeñar contra otros soberanos de la Europa. La América sin tener derecho á preguntar porqué, ni menos á juzgar de la legitimidad de los motivos, era obligada á entrar en sus guerras, y á seguir su destino. ¿Y cuál ha sido el resultado? El nuevo mundo sentia mas que nadie

todos los desastres que acompañan siempre al ruido de las armas, se veía en la necesidad de sufrir las mas penosas privaciones: sus riquezas eran frecuentemente presa de enemigos mas poderosos: algunas provincias llegaron á ser el principal pretexto de la guerra. Entretanto la España á quien el desgüeño de su administracion dejó sin fuerza, sin poder, sin recursos, era una fria espectadora de la lucha en que nos habia empeñado su indiscrecion ó su locura. Ya no nos daba mas proteccion ni nos proporcionaba otros recursos que pomposas proclamas dirigidas á exigirnos grandes sacrificios, y á concitar nuestro ódio contra sus enemigos. Por lo demas eramos abandonados á nuestros propios esfuerzos. En la última guerra con la Gran Bretaña, hubiéramos sentido la desgracia de pertenecer á la Monarquía Española, si el amor natural de la libertad, no nos hubiera hecho obrar los grandes prodigios que nos hicieron triunfar de aquel conflicto.

Lo peor es, que por un órden natural aquellas escenas habian de repetirse con frecuencia. Nuestra situacion debia cada dia ser mas crítica. La España no puede estar sin enemigos mucho tiempo. Los intereses de la Europa están demasiado complicados para que permanezcan en paz sus soberanos. La guerra se ha hecho un ramo de comercio para el antiguo mundo. Entretanto la América seria en todo caso como la manzana de la discordia, seria el teatro de la desolacion, el juguete de la política de la Metrópoli, y victima de la ambicion de soberanos extranjeros. En estos conflictos nos pondria forzosamente nuestra dependencia de la España. Ellos nos serian tanto mas dolorosos, cuanto que el órden de los sucesos ha conducido aquella Nacion á una ancianidad decrepita, en la que su de-

bilidad é impotencia ni puede proporcionarnos una proteccion vigorosa, ni asegurar en caso alguno nuestra defensa.

Y aun cuando á la España se le suponga un poder mas gigante que el que necesita para conservar y proteger el vasto continente de la América ¿que necesidad tenemos de seguir la suerte de sus particulares disensiones, y mirar como comunes enemigos á los que le grangea en la Europa su situacion ó su politica? El nuevo mundo constituido en nacion independiente, no tendrá jamás porque tomar partido en las querellas y guerras del antiguo. Separados por mares inmensos, no habrá entre uno y otro aquella complicacion de relaciones y de intereses, que tiene en continua agitacion á las provincias de la Europa. Estas cultivarán por sistema nuestra amistad, y mientras allá se devoran unas á otras, la América en una ventajosa neutralidad gozará de sus bienes, de una paz sólida é inalterable. Ciudadanos! ¿habremos de renunciar á tan lisonjera perspectiva por no romper los envejecidos vinculos que nos unian con la Península Española? ¿Seria justo que continuásemos espuestos á los riesgos que son consiguientes á nuestra antigua dependencia? El mundo imparcial nos hará justicia cuando examine los poderosos fundamentos que nos han decidido á separarnos irrevocablemente de la España. Y sea cual fuere nuestra suerte, será siempre cierto que sus reyes no han tenido título lejítimo para dominarnos: que les ha faltado rectitud para gobernarnos: y que carecen de poder para protejernos.

He concluido, ciudadanos. Pero esperad. No habria llenado cumplidamente los deberes que me impuso la confianza con que me habeis honrado, si no aprovechára tan

bella oportunidad para recordar, que la razón y la justicia no bastan por sí solas para decidir la presente contienda: que en vano habríamos justificado nuestra emancipación de la España, si al fin volvemos á encorvar la cerviz bajo el yugo de nuestros antiguos opresores: y que para no caer en tan funesto precipicio, es necesario que nuestra conducta corresponda á la dignidad del distinguido rango á que nos ha conducido nuestra suerte. Por fortuna sin la impotencia de los enemigos de nuestra libertad para reformar nuestros pasados desaciertos, sin el continuado choque de nuestras pasiones indiscretas, acaso habríamos tocado ya el término de la lucha gloriosa, en que nos vemos empeñados con tanta justicia. Esta triste experiencia debe producir en nosotros un escarmiento saludable.

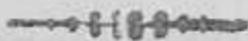
¡Que no volvamos á sentir las funestas consecuencias de esas repetidas oscilaciones que se han sucedido unas á otras en siete años de revolución! Que no veámos á los ciudadanos beneméritos sacrificados ignominiosamente al espíritu de facción y al furor de la venganza. Que cese la injusticia de desacreditar á los que acaso no tienen otro delito que una moderación recomendable, y bastante firmeza para no hacerse cómplices en los desbarros de otros. Que no se vea perseguido el mérito y la virtud, solo por causar un vacío que pueda llenar un aspirante audaz y con protección. Que no sea preciso acelerar el término de las Magistraturas, para calmar el ardor impaciente de candidatos inoportunos. Que desaparezcan de entre nosotros esos ciudadanos ingratos, que devorados por un interés sórdido, llevando siempre en sus impuros lábios el dulce nombre de la Patria, se aprovechan de sus desgracias y contrastes, para asegurar su fortuna, y enriquecerse con perjuicio y mengua de la causa común.

No volvamos ya Pero basta, señores. No acabaremos con tan tristes recuerdos las alegrías de este aniversario memorable. Felizmente parece que la revolución ha hecho ya crisis. En la presente época han principiado á cicatrizar las heridas que abrieron en el cuerpo social los desaciertos de nuestra reflexión y falta de experiencia, y empezamos á recojer los frutos del orden y arreglo en la marcha y dirección de nuestros negocios públicos. No creais por esto que haya yó querido persuadiros, que no nos restan ya males que temer, ni abusos que reformar. Solo una lisonja que detesto podria conducirme á aseguraros en medio de unos riesgos, que son consiguientes á nuestra situación política. Ellos terminarán de todo punto, cuando una constitucion sábia y liberal, fije inmovlemente el destino de la Patria. Representantes de los pueblos, ved ahí la grande obra que ha encomendado la Nacion á vuestras luces y á vuestro celo. Si sabeis corresponder á tan alta confianza, os hareis acreedores á nuestra gratitud, y al reconocimiento eterno de la posteridad.

Entre tanto llegamos á este dichoso término. Una administracion equitativa debe alejarnos de los grandes peligros que corre siempre un pueblo que aun no está constituido. Supremo Magistrado, ved ahí el sagrado deber que os impusieron las Provincias al depositar en vuestras manos el alto poder que ejercéis Los pueblos de cuya dirección os hallais encargado formarán una sola familia de hombres libres, en la que toda distincion ó acepcion de personas es destructora de los principios de igualdad y de libertad, sobre que debe estar constituida. La patria ha fiado su suerte á vuestros talentos y á vuestras virtudes, y tan distinguida confianza reclama vuestro celo, y una exactitud

escrupulosa en el desempeño de las importantes funciones de tan honroso encargo.

En cuanto á nosotros, ciudadanos, ya es tiempo que nos desengañemos, que el camino que hemos llevado hasta aquí, no es ni el mas breve ni el mas seguro, para llegar al dichoso término de nuestra emancipacion absoluta. El respeto y subordinacion á las autoridades que hemos constituido, es ahora mas que nunca la primera de nuestras obligaciones. No quiero decir que ella sea tan ciega que nos humi le hasta aquellas bajas deferencias que comprometen la seguridad de nuestros derechos, y degradan la dignidad del hombre libre. La adulacion es propia de solo los esclavos. Por lo demas, no debemos olvidar que la libertad no arraigó jamás sinó en pueblos virtuosos. La inmoralidad facilitó siempre el camino á la degradacion y á la servidumbre. Si queremos acabar de descargarnos de la que por tres siglos ha estado gravitando sobre nuestras cabezas, recordemos entre otras cosas lo que decia el Apóstal San Pablo, que la virtud es buena para todo: *pietas ad omnia utilis* y que á ella estan prometidas las ventajas de esta vida, igualmente que las de la futura: *promissionen habens vita quo nunc est et futura*. Nuestras virtudes mas que nuestras armas son las que han de fijar gloriosamente nuestro destino, ellas las que asegurarán nuestra libertad en este mundo, y una felicidad eterna en el otro. Amen.



DON FEDERICO BRANDSEN

Capitan de caballeria del primer Imperio francés,
Caballero de la Real Orden Italiana de la Corona de Fierro,
Condecorado con la Lejion de Honor,
Ayudante del Príncipe Eujenio;
Coronel de caballeria de la República Argentina,
Capitan de la misma arma en el ejército de Chile,
Jeneral de Brigada del Perú,
Benemèrito de la Orden del Sol,
etc., etc., etc,

(Continuacion.) (1)

XX.

Aceptada la propuesta á que se refiere Brandsen en una de sus cartas, el 19 de agosto de 1819, fué nombrado por el director Rondeau, capitan de la 2.ª compañía del primer escuadron del rejimiento *Cazadores á Caballo*.

Este cuerpo acababa de perder á uno de sus mejores oficiales — Hablamos del teniente coronel don Lino Ramirez de Arellano, jóven lleno de esperanzas, el que habiendo ido

1 V. páj. 539 del tom. XII de esta *Revista*.

à San Juan en busca de mejor aire para sus pulmones—espiró en dicha ciudad víctima de una terrible consunción el siete de agosto de aquel año.

Era uno de los fundadores del Regimiento en cuyas filas se batió en Chacabuco y Maipo, donde su buena conducta le hizo acreedor á las presillas de su grado á pesar de los pocos años que contaba.

El general San Martín lo estimaba en extremo y honró su memoria, mandando celebrar pomposas exequias en su honor y á las que asistió cómo cabeza de duelo. (40)

La marcada simpatía de nuestro protagonista por el he-

40. En carta que tenemos á la vista de 9 junio 1819, dirigida á su hermano don Juan que servía como teniente en su mismo cuerpo—decíale:

“ Hermano querido—Con la fecha escribo á Necochea á ver si puedo conseguir de que te vengas, siempre que sea de tu gusto—Yo creo lo conseguirá y pronto estaremos juntos—De mis achaques sigo así; estoy puesto nuevamente en cura..... Espresiones á Eugenio y manda á tu invariable hermano—LINO. ”

Desgraciadamente su suerte estaba decidida y debía ser esta una de sus últimas misivas!

Arellano, nació en la ciudad de Montevideo por el año de 1796—Descendía de una distinguida familia de militares. Su padre don Cayetano Ramírez y Arellano natural de Cartagena de Levante (España), vino al Río de la Plata como secretario de su tío el marques Rafael de Sobre-Monte y casó en Buenos Aires á fines del siglo pasado con doña Juana Gómez (porteña) pasando luego á Montevideo en clase de sargento mayor y comandante por el Rey del nuevo cuerpo de Blandenguez que se formó por aquel tiempo para guarnecer la frontera de la Banda Oriental. Ocurrida la Revolución, tomó parte con los Españoles y sirvió al frente de su regimiento durante todo el sitio de Montevideo hasta que rendida esta plaza en 23 junio 1814, fué confinado con otros muchos de sus compañeros al desierto paraje de las Bruscas ó Santa Elena, situado en la frontera Sud de esta Provincia y el que servía entonces de depósito de prisioneros.

roe del Tejar y Putaendo, hizo le diese la preferencia sobre Freire, que manifestaba igual interés en tenerlo á su lado (41)

Su hijo mayor don Cosme, dedicado tambien á la carrera de las armas, fué perseguido á causa de sus ideas liberales por el arbitrario Elío, del que se ha dicho con propiedad que *tenia la cabeza de cal sin arena*— hasta que le envió á España, donde sufrió una larga reclusion en el castillo de San Sebastian—Esta emergencia obligó á fugar para Buenos Aires á sus dos hermanos menores (don Lino y don Juan), quienes simpatizando como el primero con los nuevos principios, ofrecieron sus servicios al Gobierno Pátrio.

Don Juan Andrés, el último de los hermanos, nació como estos en Montevideo, á las 8 1/2 de la noche del 17 octubre de 1798 y falleció en la misma ciudad por el mes de agosto de 1852, en el rango de coronel.

El 10 de noviembre 1819—fué nombrado capitán de la 2.^a compañía del 3er. escuadron *Cazadores á caballo de los Andes* (despacho firmado en Mendoza por San Martín y don Manuel Rojas por comision.) Terminada la campaña sobre Lima, quedó agregado al Estado Mayor General.

El 24 abril 1826 - capitán de la 2.^a compañía del 2.^o Escuadron del Regimiento 3.^o de caballeria de línea—(desp. f. en Buenos Aires por Rivadavia y Alvear.)

El 20 febrero 1827—Sarjento Mayor.

El 26 mayo 1829—El Gran Mariscal y Presidente de la República del Perú, don José de la Mar, atendiendo al mérito contraído en la cam-

41. Véase lo que á este respecto le escribia el bravo Beauchef desde Santiago en 6 de diciembre 1818.

“..... He visto al general San Martín y me ha recibido muy bien, Freire me encargó escribiros, diciéndoos que habia obtenido vuestro pasaje á la Escolta, asi como el de Viel—pero no hay tal cosa.

Necochea, Escalada, todos estos gefes se han disputado el derecho de teneros; mas segun mi opinion, Necochea lo ha conseguido, y creo que pronto recibireis la órden de presentaros en Santiago.

Ya veis, mi excelente amigo, que se sabe apreciar el mérito en América, ¿y quién no querrá poseeros? Un jefe no haria adquisicion mejor que la de teneros en su cuerpo.....”

Soy de vuestra opinion mi amigo (decía Viel escribiéndole la noche del viernes 7 agosto 1819) en cuanto á que

pañía de Colombia, y á su buen comportamiento en la accion del *Portete de Tarqui*, lo admitió al servicio nacional en la clase de Sarjento Mayor de caballeria, con la antigüedad de 27 febrero del propio año—(Desp. f. en el Cuartel general de Piura.)

El 31 mayo 1831—se hallaba en Mendoza sirviendo contra Quiroga.

El 22 agosto 1833, con motivo de haber licenciado el presidente Rivera al escuadron Escolta denominado “de la guardia” que mandaba Arellano—destinó á este, desde el Cuartel General del Rio Negro en calidad de gefe político y de Policía, al departamento del Durazno y de comandante de armas de la milicia urbana del mismo—prestando el juramento debido á la constitucion del Estado Oriental, segun lo dispuesto por la H. Asamblea en lei de 26 junio 1830.

Por último, y como el mejor comprobante de los importantes servicios de este gefe, oigamos la opinion del Ney de los arenales de Moquehua, tan buscada por los hombres de honor—y la que tenemos á la vista escrita de puño y letra del mismo—Dice así—

“El General don Juan Lavalle—

Certifica á pedimento del teniente coronel don Juan de Arellano: que dicho gefe entró al servicio en la clase de Porta Estandarte en el Regimiento de Cazadores á caballo del ejército de los Andes á principios del año 16, desde cuya fecha hasta la conclusion de la guerra de Chile, ascendió por la escala militar hasta el empleo de capitán, en épocas que mi memoria no me permite asegurar—Que el comandante Arellano habiendo asistido á la formacion del ejército de los Andes fué uno de los que escalaron aquellas montañas para llevar la libertad á Chile, en cuya campaña, se encontró en las batallas de Chacabuco, Cancha Rayada y Maipo á las órdenes del jeneral San Martin—En los combates de Curapaligüe, Gabilan ó Vegas de Chepe y Carampangue á las de los coroneles Las Heras y Freire—En el sitio de Talcahuano á las órdenes del jeneral O’Higgins, y en la mayor parte de los encuentros parciales, que durante seis meses, fueron el prelude del asalto de aquella plaza, al que tambien concurrió, atacando por la punta del Este al mando del coronel don Isaac Thompson. En la campaña del Brasil, en la clase de Sargento Mayor á las órdenes del

antes de decidirse en favor de Freire ó de Necochea, es preciso esperar la llegada de San Martín—Como vos, me inclinaria en favor del segundo—

Creo haberos dicho, le habia manifestado el deseo que tenia de entrar en su regimiento.

Me pareció entonces interesado en mi solicitud prometiéndome apoyarla en cuanto pudiera, pero hace tanto tiempo de esto que supongo lo habrá olvidado. Os quedaria muy obligado si al verlo le recordaseis su oferta—Para mi, seria de la mayor satisfaccion que ambos lográsemos ingresar en ese Regimiento—sin olvidar de que la peticion la hareis con muchos rodeos por cuanto tengo un pavor horrible al pasaje de la Cordillera.

Ha sucedido lo que temia—Hé recibido la órden de tomar el mando de los escuadrones que están aqui, simulta-

jeneral Alvear y en la batalla de Ituzaingo el 20 Febrero 1827—El comandante Arellano (si mi memoria no me engaña) debe ser acreedor por sus servicios militares, al goce de dos cordones de honor, igual número de medallas de plata, y dos escudos, de los cuales, uno del propio metal y el otro de paño, con que el gobierno de Chile honro á los bravos de Campangue.

Cuando un compañero de armas, en aquella gloriosa lucha, me reclama el testimonio de su concurrencia, para ponerse á cubierto de la ingratitud de la Revolucion, mi corazon se siente conmovido, y no puedo negarme á prestar á sus hechos tan débil tributo de justicia. Antes de cerrar este certificado, no debo omitir que el comandante Arellano, disfrutó en aquellos ejércitos de una reputacion que honra su moral y su conducta militar—Colonia, 19 de abril de 1835--JUAN LAVALLE—(d)

d. Faltaríamos á un deber de lealtad, si omitiésemos hacer público, que la mayor parte de estas noticias, debemos á la fina amistad de su viuda la señora doña Celestina Segura, natural de Mendoza, quién nos ha facilitado bondadosa cuantos papeles conservaba relativos á nuestro objeto.

neamente con la de salir para Quechereguas—Millan dejará su puesto el lunes y el martes me encaminaré á mi destino, en donde haré votos por que un tercero vaya cuanto antes á desembarazarme de un peso que en cualesquier otro país lisonjearia mi amor propio »

. . . . Como sois mucho mas razonable que yó, mi querido Fritz, todo cuanto habeis hecho, hagais é hiciéreis, será siempre de mi aprobacion: no hablemos pues mas de ese villano (*vilain*) D'Albe; en realidad, no merece la pena que uno se ocupe de él.”

A todo esto, seguia á gran prisa la remonta del rejimiento de *Cazadores à Caballo*.

El puesto de Arellano fué ocupado por el capitán don Rufino Guido—El vate mendocino Juan Gualberto Godoy, (42) Luis Perez, José Ignacio Correa de Saá, José Maria Corvalán, Casimiro Recuero, Antonio Pizarro, Vicente Moreno y otros muchos jóvenes de las principales familias de Cuyo, entraron á este cuerpo en clase de oficiales.

Con idéntico objeto y cual se hizo cuando la organizacion del ejército de los Andes—marcharon los *granaderos* para San Luis el 3 de setiembre—El jeneral San Martin, los habia precedido de un mes (4 agosto) con el mismo destino.

La interesante correspondencia autógrafa de Brandsen, que tradujimos de su orijinal francés y á la que nos hemos referido ántes—pinta con vivaz colorido las incidencias de que se tenia conocimiento en el ejército—Vemos por ella, que la situacion no podia ser mas espinosa y aflictiva.

42. Futuro redactor de varios periódicos de Mendoza, como *El Iris Argentino* 1826 y 27—*El Huracan*, 1827—*El Coracero*, 1830 (en verso) su poema el *Corro* etc.

... Las cartas de Buenos Aires, escribe á Viel, no dejan la menor duda á cerca de la llegada de la espedicion española dirigida contra esa ciudad—Así, mi querido Benjamin, encedad vuestras botas y preparad vuestras armas—en cuanto á vuestro corazon, nada hay que cambiar en él, pues nos consta perfectamente que siempre está pronto, sea para batar á sus enemigos ó servir à los amigos.

Los avisos trasmitidos por los agentes de Buenos Aires en Inglaterra, en Francia y aun en España, indican que la flota que conduce la espedicion, partirá desde el puerto de Cadiz á principios de setiembre, para entrar en el Plata hacia fines de diciembre. Que ella es fuerte de 18 á 20,000 hombres, á las órdenes de O'Donnell, á quien el Rey ha conferido amplias facultades para aprobar, desaprobar, cambiar, destruir, esterminar, etc., todo, *à la mayor gloria de Dios y provecho de su siervo el Rei Católico*—Esos 18 ó 20,000 hombres, son la flor de las tropas españolas, y la Corte cifra en ellas la mas firme y tambien su última esperanza—El Cielo que se burla á menudo de los proyectos humanos, no seria extraño los frustrase esta vez. Sin embargo, todo el mundo se arma en la inmensa provincia de Buenos Aires—Mendoza, San Juan, La Punta, Córdoba, Buenos Aires se convierten en campos de instruccion. Cuatrocientos voluntarios de la Punta se han ofrecido para servir en el rejimiento de granaderos—No falta, ni plata, ni vestuario, ni armas—Que lástima que todo esto se haya abandonado á la indolencia de un Ramayo ó á la inesperienza de un O'Brien! Como siento que no esteis acá, mi querido Benjamin? Viéndoos el jeneral de mas cerca, acabaria de conoceros, y confiaría á un oficial tan bravo como habil la direccion de jentes tan buenas como valientes. Pero ¡ay! no

estais en Mendoza, y temo mucho que el rejimiento vuelva á ser jamás lo que fué en otro tiempo—Se agrega un escuadron mas á los dos que ya tiene Necochea, de suerte que su rejimiento será fuerte de 600 plazas—El batallon de Alvarado ha sido elevado á 1000 hombres—Por todas partes se forman cuerpos de caballeria y se rejimentan á los guardias nacionales—El jeneral apesar de sus dolencias, despliega una actividad remarcable, la que se comunica á todos—El movimiento es espontáneo, el entusiasmo jeneral, el patriotismo exaltado,

Todo el ejército de los Andes que está en Chile, debe pasar la Cordillera por el mes de octubre: preparaos pues en consecuencia.

Os recomiendo de hinojos el caballo *rosillo* que me regalásteis: es con él, que pretendo cargar á los señores españoles.—Sobre todo que nadie lo ensille, á no ser que fueseis vos, porque el buen animal conocerá perfectamente que ambos formamos una sola persona

Os he dicho yá, que pasé á los *Cazadores*, y que habia tomado el mando de la compañía de Guido, que ha sido propuesto para Mayor—Agregaré ahora, que no tengo motivo para arrepentirme del partido que he abrazado—Mi compañía, es sin réplica, la mas linda del rejimiento, como este seria el mejor del ejército, si mi querido Benjamin no mandase un escuadron de granaderos que tambien hace parte de aquel.

. . . . Necochea me encarga aseguraros que os ama entrañablemente y que sueña con cargar en vuestra compañía á los *Maturrangos*—Pardiez, que ellos, á mi juicio, jamás habrian sido cargados por mas bravos ni mas hermosos caballeros

.... En cuanto á mí, ni me aburro ni me divierto, y paso mis dias en la mayor indiferencia—Algunos filósofos han pretendido que en ello consistia la verdadera dicha.—Si esto fuese cierto, es una felicidad nada envidiable y que la cambiaria gustoso por algunos placeres mezclados de penas—Comemos con el coronel Necochea, Laurd, Guido, Soulanges, (jóven francés de quién os he hablado yá)”....

Contestábale Viel el 8 de setiembre.

“.... La única carta vuestra que he recibido es la del 26 de agosto.... Ignoraba igualmente que *hubieseis pasado á la Escolta*, por lo que os felicito, pues estais con un buen amigo (Necochea) el que sin duda sabrá apreciar lo que valeis y se esforzará por haceros obtener lo que mereceis....

“Las disposiciones que se toman en esta, son en sentido opuesto á lo que me comunicais sobre nuestro pronto pasaje á Mendoza—se hacen preparativos para la expedicion de Lima que debe tener lugar en el mes de enero próximo, y hasta se asegura que nuestra division hará parte del ejército—á que nos atenemos?

“Me preguntais en que paso mi vida? en trabajar, amigo mio; desde la mañana á la noche me ocupo en organizar y disciplinar mi escuadron—el cual gracias á los cuidados de mis oficiales y á algunas molestias que me tomo, se encuentra en un pie muy satisfactorio—Mi efectivo es de doscientos cuarenta y dos hombres á los que he logrado vestir como soldados, merced á un crédito de cuatro mil pesos que me han abierto algunas casas de comercio. Se trata de saber hoy, si el gobierno lo pagará al menos asi lo creo—Ademas de esta fuerza, recibiré pasado mañana bien temprano, 120 reclutas—Ya veis pues, amigo mio, que me encuentro con un mando respetable, cada dia estoy mas sastisfecho del celo

y de la buena conducta de los oficiales, en particular de Bruix que ha trabajado mucho y aun lo hace diariamente en la instruccion”

„Los que mas felices que yo, continúa Brandsen, reciben mas amenudo tambien vuestras noticias, me aseguran que llevais una vida llena de placeres, de lo que me alegro sinceramente.

Que vuestro escuadron es magnífico, por lo que os felicito—agregando ademas, que estais enamorado, lo que me disgusta puesto que el amor roba á la amistad la mayor y mas preciosa parte de sus derechos—Sin embargo, como encuentro en mis sentimientos hacia vos, una constancia que pocos son los hombres que la tienen, y que sin duda mujer alguna la tendrá nunca, me consuelo, pensando que tarde ó temprano cansado de los amores, volvereis á vuestro amigo.

Aprovechad lo mejor que podais, mi querido Viel, el poco tiempo que os resta, para acabar de organizar, completar é instruir vuestro escuadron—Tratad sobre todo de conciliaros el afecto de los soldados por que todas las tropas de Buenos Aires deben repasar la cordillera, y el paso es resbaladizo! (glissant). Ramayo parte mañana para la Punta con cien hombres escojidos, vestidos y armados de pies á cabeza—el resto de los escuadrones no tardará en seguirlo, y los cazadores y la infanteria misma de Alvarado se pondrán en camino hacia mediados de octubre—El general San Martin habrá llegado á Buenos Aires cuando recibais mi carta.

Va á ser investido con el poder supremo. Buenos Aires como Roma va á nombrar un Dictador—La coincidencia es sorprendente, el peligro igual; porque sucede aqui lo que antiguamente alli, puesto que se trata de la salvacion ó de la

ruina del país. Consuela ver á los pueblos enervados de nuestra época, imitar las viriles instituciones de los antiguos, como también su constancia y su valor.

El gobierno ha resuelto hacer evacuar la capital á todos aquellos de sus habitantes que no son aptos para defenderla—Así, las villas y campos del interior, van á poblarse de familias emigradas: triste y dura necesidad! Ignoro si la fortuna que se ríe de nuestras esperanzas y de nuestros proyectos nos reserva mayores reveses que los que hemos ya experimentado—Pero no encaro con los ojos del temor, esta expedición que amenaza destruir á la América renaciente. O'Donnell tendrá que combatir sobre un terreno nuevo, bajo un clima nuevo y contra hombres nuevos. Veinte ó veinticinco mil soldados, son masas difíciles de manejar en un país tan escaso de recursos como es este. Si los portugueses se declaran contra los españoles, como no parece dudarse por acá, ningún punto de apoyo les queda á estos últimos—Toda pérdida será irreparable y el ejército enemigo se aniquilará aun triunfando. Convengo en que esto es razonar en causa propia y que se podrían oponer á mis argumentos cien otros victoriosos—Los sucesos lo dirán, así como los primeros golpes decidirán de aquellos. Hasta entonces, no pasan de palabras al viento.

Y sin embargo, que vá á ser de Chile? Creeis acaso que pueda sostenerse con sus propias fuerzas? Que el espíritu de partido no suscite una revolución y que esta no traiga la ruina del Estado? Lord Cochrane, vá á tener que combatir una flota entera, y Freire millares de enemigos declarados y ocultos.—He ahí un cúmulo de asuntos sobre los brazos. Cuanto mas grande es el peligro, mayor debe ser también el coraje—Pienso pues, que van á quedar á descubierto

multitud de enemigos que nos rodean con apariencias falaces y cuya máscara vendrá al suelo.

Cuando reflexiono que dentro de pocos meses se abrirá la campaña, y que estais llamado á jugar en ella un rol brillante, siento, mi querido Viel, el haberme quitado yo mismo los medios de combatir á vuestro lado y de ser uno de los instrumentos de vuestra gloria—pero me prometo, y esto es para mi una especie de consuelo—esforzarme en imitaros y hacer ver á todo el ejército que el amigo de un hombre tan valiente, no es menos digno de serlo por la ternura de sus sentimientos que por la firmeza de su coraje.

Hagolos mas fervientes votos por que Beauchef, pase con vos la cordillera—Tratad de decidirlo á ello. En la lucha en que nos vamos á empeñar, desearia ver á los pocos francéses que pueden decir con una especie de orgullo, *soy francés!* formar reunidos una falanje sagrada, y en los mayores desastres, repetir la palabra, y seguir el jeneroso ejemplo de los bravos de Waterloo: *un francés muere pero no se rinde.*

Adios, abrazoós con todo mi corazon.

Necochea, Guido y todos los Granaderos, oficiales y soldados, os envian mil protestas de sincera adhesion y yo os beso sobre vuestra frente calva—Tocaós imitar á Cesar que á falta de cabellos, se cubrió la sien de laureles.

No olvidéis mi caballo: si bien no es un Bucéfalo, tampoco soy yo un Alejandro. *Vale.*”

ANJEL J. CARRANZA.

Continuará.



LITERATURA.

EL TESORO DE ROCHA.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

A la señora doña Juana M. Gorriti.

Permitame usted, amiga mia, poner su nombre al frente de esta leyenda, cuyo argumento me comunicó. La he escrito por su pedido y no tiene otro mérito que mi ardiente deseo de complacerla. Acéptela, pues, como un recuerdo y como un homenaje.

EL AUTOR.

CARTAS POTOSINAS.

Una noche del pasado invierno estábamos sentados al calor del fuego contemplando el movimiento de las llamas, atraídos por esa fascinación singular que produce la tenaz observación de un objeto cualquiera: nuestro pensamiento flotaba sin detenerse con firmeza en nada. El frío era intenso, una lluvia penetrante y fría hacía desagradable el tránsito en las calles. De repente nos trajeron un legajo que nos enviaba un amigo, acompañado de algunas líneas donde nos decía que esas cartas cuya lectura nos recomendaba, las había encontrado en un mueble antiguo, comprado en almoneda.

Abrimos el paquete, atado con una cinta negra. Contenia varias cartas con los sellos de las administraciones de correos del extranjero. Hojeamos algunas, y he aquí las que nos interesaron.

I.

Enero de 1833.

.....

La catástrofe que he rechazado por todos los medios que están al alcance humano, ha tenido al fin su fatal cumplimiento: He perdido á mi hija! y escribo á usted bajo la horrible impresion del golpe con que Dios ha querido herirme todavía.

Todo me decía que mi hija iba á morir: yo sola me obstinaba en esperar: tenia fé en Dios; esperaba que el angustioso fervor de mis plegarias la volverian á la vida. Vana esperanza !”

.....

Escribame usted, se lo ruego, hábleme de mi dolor, y dígame que debe ser eterno !

.....

MARIA.

Esta carta era evidentemente escrita por una madre: la doblamos con respeto y la guardamos.

Leimos todas las que contenia el paquete: hélas aquí :

II.

Enrique á Maria.

Mayo de 1830.

Abri temblando su carta cuya faja negra me revelaba un signo de duelo. ¡ Aceptemos los designios de Dios, acatemos sus fallos; pero ¡ ay ! azusemos la pena, torturemos el alma para que derrame lágrimas sobre la fria losa de esa nueva tumba ! Si esas lágrimas pudieran reanimar los restos que encierran el ataúd, aliviariase su dolor; pero todo es en vano. Ella no existe ya !

La ausencia eterna de los seres que amamos es el anuncio de nuestra próxima partida; que su memoria no se borre nunca del horizonte de nuestra vida, para enseñarnos el camino de la eternidad. El dolor no arredra sino á los débiles !

Una sola pena me encontraria inconsolable - la facultad de olvidar á los que amé ! Pero mientras vivan en mi memoria, dejo que su recuerdo me aliente torturándome, que el dolor no mata ! Mata el olvido ! Pero las madres no olvidan nunca, y nunca dejará usted, amiga mia, de llorar

la ausencia de su hija. Llórela siempre, y por mas lágrimas que usted derrame, inagotable será la fuente de donde nacen, porque el amor de madre es infinito. Llórela, pues, sus lágrimas harán al fin tranquilo su sentimiento, que en adelante será su inseparable compañero en su peregrinacion en la tierra, hasta acercarse á la mansion do está su ángel.

Ni la muerte ni el dolor asustan, amiga mia; y usted, intelijencia superior y corazon viril, viviendo con su dolor y conforme con la amargura, levante su alma á Dios, santifiquela por la oracion que hace aceptable el sacrificio y pone á la criatura en comunicacion con su criador.

La oracion es el gran recurso de los corazones doloridos, y torna en fuerte y en paciente al que se siente desesperado ó flojo. Tranquila con su pena, tribute á la compañera ausente, á la hija amada, el santo culto del recuerdo, aunque ese recuerdo le haga brotar lágrimas.

Usted quiere que le hable de su dolor, que le diga que será eterno: comprendo bien. Debió suponer que no pediria olvido al alma sedienta de recuerdos, que se aterra porque estos puedan alguna vez perder la fuerza que les imprime la vehemencia del dolor. Yo no le pido olvido, le pido que sin olvidar jamás á su hija, sin dejarla de llorar, eleve su alma á Dios y se resigne.

Tampoco pienso que es justo vivir solo para llorar la ausencia de los seres que remontaron al Cielo: nó. Pero en estas situaciones del espíritu —¿cuál es el modo de sobre llevar la vida?

La madre de Goethe decia un dia á Betina, la cándida niña enamorada del gran escritor aleman, que su hijo profesaba esta doctrina: “*Es menester gastar con el trabajo lo*

que nos atormenta” Pues bien, querida amiga, este es el rumbo que desde aquí le señalo en su borrasca. Escriba sin cesar. “La solitude fait écrire parce qu’elle fait penser”, como alguna vez lo dijo la dulce Eugenia Guérin.

ENRIQUE.

.....

III.

María á Enrique.

Julio de 1830.

He sufrido mucho y he llorado mas, amigo mio. Mi soledad me torna cada dia mas melancólica, pero me encuentro mas tranquila. He viajado para distraerme, pero tengo siempre en la memoria el recuerdo de mi hija! Pobre criatura! apenas empezaba la vida de las doradas ilusiones, cuando la tisis la hirió con su golpe de muerte. Esa enfermedad ha devorado á todos los míos, y heme aquí sola esperando que me llegue mi turno. No olvido como usted vé, y sigo su consejo, escribo siempre y pienso mas. Si el trabajo no gasta lo que me atormenta, al menos me hace soportable la existencia.

He vuelto á visitar la tumba de mis mayores. Respiro aquí el aire de mi infancia, y paréceme sentir aquellas emociones de la primera edad, cuando escuchaba las leyendas de esta ciudad escepcional.

La villa de Potosí, como usted sabe, se halla situada sobre una meseta de los Andes, al término de una larga llanura árida y polvorosa, llamada el *Paseo*, que juntos hemos atravesado

muchas veces. Las blancas bóvedas y sus tejados rojos se alzan al pié del cerro que le ha dado su nombre, montaña bellísima, de forma piramidal y de prismáticos colores, toda horadada y casi hueca por la incesante labor que durante siglos despedaza sus entrañas.

Conoce usted la villa imperial de Potosí y la admirable igualdad patriarcal de sus moradores en el bienestar y la riqueza. Nunca ni aun en las épocas mas calamitosas que Bolivia ha atravesado, jamás existió allí la indijencia. No crea usted que me ciega el amor local; apelo á sus recuerdos. El humilde pária come al igual del encoquetado señor, en vajilla de plata; y sus hijos envueltos en ordinaria bayeta indijena, se bañan sin embargo en toscas palanganas ahuecadas á martillo en el corazón de las piñas de plata. ¿Se ha olvidado usted de esto?

Apesar que los paisajes son los mismos que contemplé siendo niña; que el mismo sol y el mismo cielo, y aun las mismas escenas son las que me rodean, yo no encuentro la dulce calma de aquellos dias que pasamos juntos. ¿Se acuerda usted la admiracion que nos causaba la riqueza de estos templos? ¿Piensa usted en las cabalgatas para trepar el cerro en aquellos dias claros, de cielo azul y de trasparente atmósfera? Todo está inmutable; solo la criatura pasa sobre la tierra, regándola con lágrimas! No vivo sino de recuerdos, y estos recuerdos son el alimento de mi espíritu.

Ayer fui á orar al templo de San Francisco, cuyo inmenso altar mayor formado de plata, poblado de ángeles del mismo metal, y riquísimamente labrado, hemos admirado tantas veces. Ese altar sin embargo me pareció cubierto de crespon: mis ojos distinguian penosamente los ángeles que antes veia á la luz de mil cirios y á traves del humo de

los incensarios de oro. Todo está lo mismo, solo yo me arrastro ya como una sombra!

Oraba, amigo mio, pero en la oracion se mezclaban á mi pesar los recuerdos de aquellos dias, de aquellas inocentes y fraternales conversaciones á la lumbre del brasero en las veladas frías del invierno ó al sol en los paseos al cerro! Todo ha pasado!

IV.

Maria à Enrique.

Agosto de 183..

Nada hay comparable, amigo mio, á la bondad característica de los indíjenas de este país. Su actitud es apacible, resignada y respetuosa: sus fisonomias suaves y risueñas, y usted recordará que la fórmula característica de su saludo es una bendición.

Cuando era niña me complacia el escucharles la narración en Quichua de sus preciosas tradiciones y sus dulces esperanzas, y aquellos recuerdos de la infancia no se han borrado jamás de mi memoria, en las tempestades de mi angustiosa existencia.

Recuerda usted las insignias que distinguen todavía entre ellos á su nobleza? Era la banda grana de sus mujeres, que hacia resaltar el negro abrigado de sus cabellos, y el coturno bordado de oro y perlas que causaba la admiración de usted, tan locamente apasionado del lindo pié de las indíjenas nobles. No me olvido jamás de aquellas fiestas en que juntos asistíamos como espectadores.

Cuántas veces nos llamaba la atención la pertinacia de llevar luto entre los nobles varones de aquella raza vencida! Cuando les preguntábamos en quichua la causa de su largo duelo —¿ha olvidado lo que nos respondían? Es el luto por el Inca, nos decían con tristeza.

Cuando sabíamos conquistarnos su confianza; cuando creían en nuestra lealtad; cuántas confianzas nos hicieron sus nobles *curacas*!

Ocultan, y solo visten en sus grandes fiestas, sus trajes peculiares y sus distintivos de rango y de poder. Los infelices tienen que engañar á los espectadores para mostrarse en público como en los pasados tiempos, y han recurrido entonces á esas mascaradas, que los espíritus superficiales y frívolos toman como un rasgo de su inocente carácter y de su profunda ignorancia. Pues bien, esas máscaras son verdaderas representaciones simbólicas de las desgracias de su nación, y el momento de reconocer á los nobles en el rango y autoridad heredada del tiempo del Inca.

Allí he visto á la dulce *ñusta*, la incomparable y bella indígena en toda la altivez ingenua de su raza: allí he admirado la dignidad de sus *curacas*, tan torpemente humillada por los blancos! He escuchado los sentidos *yaravicus* y las tristes melodias de la *quena*, me he mezclado con las turbas ebrias de gozo recordando las proezas de los Incas, y he recojido en mi regazo las lagrimas de las niñas quichuas enternecidas por el cantar de sus rapsodistas. Y todo esto, amigo mio, en los páramos de las cordilleras, cuando ellos simulan dirijirse á los santuarios, y en la realidad aprovechan para celebrar sus congresos, sus fiestas, y retemplar su fé en las tradiciones queridas de sus mayores. Pobre raza!

A esto se reducen nuestras fiestas, me decía hace poco tiempo nuestra vieja amiga la casica. En el Cuzco y la Paz bien sabe usted que tienen diverso carácter.

En medio de esas pantomimas, se abre el congreso y los caciques transmiten sus órdenes, reciben noticias y aplazan siempre el ansiado momento de restablecer el trono del Inca. Mientras la asamblea celebra su largo parlamento á la claridad de las estrellas ó á la luz pálida de la luna, centinelas apostados en todas direcciones se encargan de guardar el sagrado recinto y de impedir que ningun profano descubra su terrible secreto. Si algun viajero descarriado llega á sorprenderlos, está el congreso ya avisado y torna oportunamente á las danzas grotescas, en las cuales los crédulos los juzgan entretenidos en las paradas de los peregrinaciones á los santuarios, que como sabe usted, abundan en Bolivia.

En una de esas veladas, temblando de frío al lado de una inmensa hoguera, presencié un congreso indijena. Entonces escuché de los labios mismos de uno de los mas respetables caciques, venerable por sus años y por su aspecto de noble dignidad, el principio de una leyenda, que para aquellos indios era una verdadera historia. Hela aquí.

.....

Las minas continuaban produciendo riquezas fabulosas, pero la raza indijena iba disminuyendo por la mita. Entre las *cédulas* habíale tocado en suerte á uno de los nobles indios, empobrecido por la pérdida de sus bienes y por una serie inacabable de desgracias. De su numerosa familia, todos los varones habían muerto; su mujer pereció de tristeza en la larga travesía para llegar á las minas, y su esposo condujo casi en brazos á una niña de ocho á diez años. Era su hija, su única hija! el solo vástago que le quedaba de su

larga prole. Sus hermanos habian perecido en las minas, en cuyos trabajos sucumbieron su padre y ademas sus tios. Él marchaba, pues, á la muerte, segun su creencia y preocupáballo la suerte de aquella infeliz. Yo soy madre y comprendo aquel dolor!

En el reparto que se hacia al pie del serro por el alcalde de la mita, este indijena con otros fué al injenio correspondiente á la mina mas rica, tanto que era fama que el metal se cortaba á cincel: Aquella mina pertenecia á un hermano de don Francisco de la Rocha, el célebre falsificador de moneda cuya historia conoce usted.

El caballero Rocha, era un sevillano jóven, rico, espléndido y de costumbres tan elegantes y nobles, que jamás se habia visto en Potosi un caballero mas generoso y mas galante. Las damas le amaban y sus intrigas públicas y frecuentes servian de pábulo á la eterna chismografia de las ciudades interterráneas.

Rocha era alto, de bigote sedoso y rubio, ojos azules y vivos; rostro blanco y lijeramente sonrosado, dientes iguales y tan limpios que parecian granos de arroz. Reia siempre y con la mas ingenua franqueza; vestia con esplendor y se adornaba con joyas de elevado precio.

A la mina de tal caballero fué el indijena y su tierna hija. Este era profundamente observador é intelijente y se consagró desde el principio, por disposicion del jefe del injenio, á ayudar al director de la fundicion de los metales. El indio aspiró á su vez á hacerse fundidor.

La hija no se separaba de su padre y se aproximaba rápidamente á la juventud. Flor silvestre nacida entre las breñas de las Cordilleras, parecia marchitarse bajo la atmósfera mefítica de las minas ó en la fundicion del injenio;

pero esa misma atmósfera estraña para su naturaleza enérgica, la habia impreso una melancolia fascinadora.

El dolor tiene á veces fascinaciones misteriosas. Inspiraba primero profundo respeto, y luego, conociendo la mas, tornábase aquel sentimiento en el culto que se profesa, aun por los mas ignorantes, á las perfecciones de las obras de Dios.

Los indijenas ademas se inclinaban ante la banda grana y el bordado coturno de la hija del fundidor. Era noble y la respetaban como *ñusta*.

Era altiva, séria y melancólica, trabajaba á la par de su padre y se complacia en ayudarle en sus tareas penosas.

Rocha la vió un dia y se enamoró de ella; pero despertóse en su alma de libertino y gran señor, una de esas pasiones ardientes, de esos deseos insensatos, exigentes, desesperados; sed ardiente de los sentidos que se devoran tanto mas cuanto mas larga es la expectativa. Rocha desde entonces tornóse en asiduo visitante de la fundicion. Poco despues mejoró la suerte del fundidor, aumentole el sueldo y por último lo interesó en los provechos del injenio. El indijena no sospechaba nada; pero su hija habia observado aquella mirada ardiente, anhelante y á la vez respetuosa y tímida. Rocha amaba y sin darse cuenta respetaba el objeto de su culto: la *ñusta* le imponia respeto con su inocente simplicidad.

Casi bajo la sombra benévola y santa del padre, esos amores mudos al principio fueron creciendo, hasta que al fin la india amó á su vez, como aman las naturalezas primitivas, con una vehemencia desconocida en nuestras relaciones sociales, donde las conveniencias y la hipocrecia falsean el caracter y corrompen el corazon. Amó sin em-

bozo, amó con una ternura profunda y se sintió fuerte para sacrificarse por el elegido de su alma, por su bien amado.

Los indios, amigo mio, conciben y respetan esas grandes pasiones; porque creen que son producidas por sortilejos ó por prescripciones de lo alto. Creen que existe algo de sobrehumano en esas sensaciones supremas de dos almas que se aman. ¡Ay! amigo mio, los indios perdonan esos amores; pero nosotros que nos jactamos de cultos somos inexorables! La sociedad cree que solo es lejítimo el amor que ha bendecido el sacerdote; pero ¡Santo Dios! quién encadena nuestras almas para impedirles amar! Yo no amo sino el recuerdo de mis hijos, de mi hija! á quien no ceso de llorar. Escuse usted esta digresion, pero necesito hablarle siempre de ella, por que mi *dolor es eterno*.

Meses y meses transcurrieron en medio de los transportes de ese amor. La india no fué madre y el secreto de aquellas relaciones pudo conservarse fácilmente.

Mientras tanto su padre habia acumulado riquezas y se habia hecho necesario á Rocha, como fundidor de los metales de sus minas. Bajo su direccion los indios de la mita eran tratados con suma consideracion, y afluián á la mina y al ingenio los *mingas* de todas parcialidades.

La abundancia de trabajadores hacia mas fácil y provechosa la explotacion de la mina, de manera que el caudal de Rocha aumentaba en proporciones fabulosas, no sin envidia entre sus compañeros y amigos. Pero era jefe de una de esas parcialidades que tan honda perturbacion produjeron en Potosí, durante sus largas y sangrientas guerras civiles.

Usted que tanto conoce la villa imperial, que tantas veces juntos hojeamos sus viejas crónicas, no desdeñará escu-

cuchar la historia lamentable de los amores de la hija del fundidor.

V.

Enrique á Maria.

Octubre de 1830.

Ha reavivado usted los recuerdos de aquellos dias tranquilos que pasamos juntos en Potosí: no los habia olvidado porque son los mas placenteros y gratos de mi árida existencia. Desde entonces, amiga mia, he perdido tantas ilusiones, he sido tan rudamente sacudido por la borrasca, que como usted no vivo ya sinó del pasado.

Recuerdo á esas dulces indíjenas y sus fiestas; quizá no haya usted olvidado la sorpresa que me causaban los vivos colores de los trajes de las cholos y de las indias en las festividades cívicas, ó en las procesiones. No sospechaba que esas mascaradas de que tanto reíamos, tuviesen el significado que me dice.

En una de las escursiones que hicimos juntos á la laguna de Tarapaia, recuerdo que visitamos las ruinas de las casas de don Francisco Rocha, escavadas por los buscadores de tesoros ocultos por suponer que allí estuviesen enterrados los *seis millones*, que la tradicion refiere ocultó Rocha ántes de descubrirse la falsificacion. Otros suponian que esos millones en lucientes pesetas de plata habian sido arrojados á la laguna; lo cierto es que hasta entonces nada se habia descubierto de su caudal, despues de mas de dos siglos: estos recuerdos se han agrupado en mi memoria, con motivo de su carta.

Me interesa por esto esa leyenda que ha empezado á referirme. Presiento uno de esos crímenes ocultos de que tanto abundan las crónicas de la Villa Imperial.

Por aquel tiempo los bandos en que estaba dividida la poblacion, no solo no escusaban todo género de hostilidades sinó que con frecuencia recurrian hasta el crimen.

No olvidaré jamás esa ciudad; sus calles desiguales y pavimentadas de piedras redondas; sus casas construidas de piedra y ladrillo, algunas con balcones de madera, blancas y limpias en su exterior, con sus grandes patios y las labradas fuentes donde el agua salta en caprichosas vueltas; con sus Casa de Moneda donde tantos millones se han sellado.

¿Recuerda usted la admiracion que yo sentia al examinar la plata labrada de los templos? Admiraba en cada altar el frontal de maciza plata, y en la iglesia que habia menos existian tres; y aquellos candeleros de dos varas de alto con sus brazos labrados y cincelados, todo del mismo metal. Con usted visité los tres monasterios de monjas; juntos vimos las iglesias de los cinco conventos y las diez y nueve iglesias parroquiales.

Paréceme ver todavía en las primeras horas de la mañana, sus calles con centenares de llamas, asnos y mulas cargadas con los mantenimientos que conducen al mercado. En doscientas yardas de largo que este tiene, estaban los indios vendedores, las cholos con sus trajes de bayeta y cintas de colores, las indias y en una palabra los que van á proveerse ó á vender. Recuerdo que trataba de adivinar entonces en aquellas fisonomias melancólicas de los indios y de las indias, las tristes aspiraciones que los inquietaban; mientras los cholos y las cholos, y á veces los negros, reian ale-

gres al comprar, diciendo chistes y mostrando en la rapidez de sus respuestas la viveza de su imajinacion y de su ingenio.

Despues que paseábamos por aquella ciudad en las frías mañanas de mayo y junio, sintiendo yo la dificultad de respirar por la rarefaccion del aire, de que usted tanto reia, volvíamos á sentarnos en el balcon de su casa y leíamos juntos. Desde ese balcon, cuantas veces admirábamos las noches tan notablemente serenas y suaves, el cielo azul y las estrellas lucientes que lo pueblan! Allí al lado del fuego, continuábamos nuestras lecturas, mientras otros jugaban los naipes. Han pasado los años tras los años; pero yo no he perdido la memoria de aquellos dias tranquilos, de esas costumbres suntuosas y hospitalarias.

Cada vez que visitaba á mis amigas, me impresionaba cuando me presentaban el rico sahumador de plata y oro exhalando riquisimas y perfumadas esencias, tributo que las potosinas pagaban al que pisa su hogar. Aquel perfume era el primer saludo. Asi como usted dice que el de los indijenas es una bendicion, las potosinas sahuman á sus visitantes como la muestra de sus galantes y caballerosas habiudes. No olvido á Potosí, amiga mia, y tengo frescas y vivas en la memoria todas estas escenas que he contemplado allí: su carta ha reavivado esos recuerdos.

¿Usan todavia las señoras las sillas de manos en vez de carruajes? ¿Recuerda usted aquellas tan raras y ricas, con que á veces algunas cabalgan en mulas? La falta de carruajes por el terreno escarpado en que está edificada la villa Imperial, ha hecho adoptar aquel medio de transporte, tan extraño para el extranjero qui visita á Potosí.

He tenido ocasion de admirar la honradez de los pobres y la prodigalidad de los ricos, en las repetidas veces que

en los grandes patios he visto que aquellos esperaban les diesen la comida que era la limosna del señor; pero aquella comida se servía en fuentes de plata, con tenedores y platos de mismo metal, y no había ejemplo de la desaparición de ninguno de esos objetos.

Sentados en las gradas de piedra ó en los bancos de madera hacían aquellos desgraciados su comida, que la caridad les proporcionaba. Esa costumbre patriarcal y espléndida, era conservada con tanta naturalidad por los ricos potosinos, que nunca vi hacer limosna con un espíritu más cristiano, ni con tanta magnificencia. Esto explica, mi buena amiga, que en Potosí no se conoce esa plaga de mendigos que detienen en otras ciudades al caminante: pero se deduce también de este hecho, que la pobreza existe al lado de las grandes fortunas.

VICENTE G. QUESADA.

(Continuará.)

— 38 —

DERECHO.

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES.

SUMARIO — *¿Cuándo se opera la prescripción del honorario de un abogado?*

Caso — En 12 de junio 1865 — se presentó el doctor L y espuso ante el Juez de lo Civil — Que habiendo sido defensor de oficio en los autos seguidos por don E. O. contra el finado don H. L. pedia se regulasen sus honorarios,

Proveído de conformidad y regulados estos en la suma de , instó el letrado por qué se librase oficio al Banco de la Provincia para extraerse aquellos del haber de la Testamentaria depositado en dicho establecimiento.

Notificada la regulacion — se negó á su abono el representante de la aquella — oponiendo la *excepcion de*

prescripcion, fundada en el largo tiempo trascurrido sin que el doctor L. hubiese gestionado su pretendido derecho.

Encargado el término de la ley y sustanciado el punto, el Juzgado pronunció esta —

SENTENCIA.

Buenos-Aires, octubre 8 de 1866.

“Y vistos: estos autos, en cuanto á la ejecucion seguida por el doctor don J. J. L. contra la Testamentaria de don H. L. sobre cobro de los cinco mil doscientos tres pesos mpc. de la regulacion de sus honorarios f. 86 vuelta, y considerando—Que encargados á la parte ejecutada los diez dias de la ley, para que justificase la escepcion de prescripcion opuesta á f. 189 lejos de estarlo, — resulta de autos no haberse verificado; pues aun prescindiendo de los justificativos aducidos por el doctor L. para acreditar su ausencia en servicio de la República—es de tenerse presente, *que los trabajos de los abogados no pueden prescribirse hasta que ellos son regulados y consentida la regulacion — pues recien entonces se sabe cuanto se adeuda—* Que la regulacion de los del doctor L., se hizo saber recien á los interesados en la Testamentaria, el veintisiete de junio próximo pasado (f. 189 vuelta); y por lo tanto, no ha trascurrido el periodo legal para que la prescripcion se hubiese operado —

Por estos fundamentos — fallo — declarando improhada la escepcion de prescripcion; y ordenando se libre oficio al Banco para la estraccion de los 5,203 p. mpc. regulados, y de todas las costas causadas, que al efecto se tasarán previamente, y en las que se condena á la Testamentaria de conformidad con el artículo 29 de la ley de 2 noviembre 1860 —

Así lo pronuncio, mando y firmo, etc.—(f.) *Miguel Garcia Fernandez.*”

Apelada dicha resolucion por la parte que se creia agraviada—fué confirmada por el Superior el 6 de junio último—como sigue—

Vistos: por sus fundamentos se confirma con costas la sentencia apelada de f. 230 vuelta y satisfechas, devuélvanse.” (*hay 5 rúbricas*).

COROLARIO.

Además de la equidad que en nuestro sentir encierra el fallo confirmado por el Superior y hace ya jurisprudencia sobre el particular, milita en este caso, una razon poderosa alegada y probada por el demandante: *su ausencia por causa de la República.*

Como se sabe, la ley 28, tit. 29, part. 3.ª acuerda 4 años de término despues de su regreso para jestionar sus acciones en juicio, al que se alejó por esa causal.

Notaremos por último, que el reclamante, como defensor nombrado de *oficio* en ausencia de su patrocinado — no podia pedir sus honorarios y hacer su defensa al mismo tiempo — roles enteramente opuestos y que envuelven implicancia —

De consiguiente, es ajustada á los principios mas estrictos de justicia la declaracion que nos ocupa y corta de raiz cualesquier duda al respecto con la proclamacion de que: “*los trabajos de los abogados no pueden prescribirse hasta que ellos son regulados y consentida la regulacion — por cuanto recien entonces se sabe lo que se adeuda.*”

ANJEL J. CARRANZA.



VARIEDADES.



APUNTES Y RECUERDOS

Sobre el Cólera en el partido de las Conchas.

I.

No es nuestro objeto el escribir un informe sobre el Cólera que invadió Buenos Aires en el mes de abril de este año 1867 y que ocasionó tanto terror y aflicción á todos sus habitantes - porque dejamos esta tarea á manos mas hábiles -- sino limitarnos á probar no solamente por nuestra propia esperiencia, sino por autoridades médicas de mucha práctica y observacion, que aquella epidemia no es contagiosa. Nuestro objeto al trazar estas lineas es para disminuir, si es posible, el terror que hemos visto tan notablemente pintado en muchos semblantes durante aquel flajelo: tran-



quilizar los ánimos de los que creen en su contagio y dar una relacion de algunos episodios que presenciamos en el partido de las Conchas.

II.

Es muy notable la variedad de opiniones que han tenido lugar en Europa con respecto á la doctrina del contagio en las enfermedades epidémicas, cuya variedad se ha manifestado con mas decision y rapidez entre las personas de vida pública y comercial, que aun en las de la profesion médica. No es, segun el doctor Rauken (1) una cuestion técnica sino de evidencia, en la cual una persona observadora es tan competente para juzgarla como un médico.

Las Cortes Españolas en 1822 por una grande mayoría, desecharon el *proyecto* de un código de leyes, fundado sobre el contagio del cólera, redactado por tres comisiones de la salud Pública, en oposicion directa á la opinion unánime de todos los médicos, miembros de aquel cuerpo.

Es igualmente notable, segun el mismo autor, que la Cámara de los Comunes en Inglaterra, ha manifestado generalmente una opinion mas avanzada sobre este asunto que la mayoría de los médicos que fueron consultados con este fin. No obstante las autoridades médicas del dia, particularmente aquellas que han tenido un campo vasto para la observacion, han modificado tanto la estricta doctrina del contagio como para convenir en que una condicion corrupta de la atmósfera es un requisito esencial á la existencia de cualquiera enfermedad epidémica; que ningun virus importado, aunque pudiera afectar individuos, puede sin este

1. Autor de un informe sobre el *Fali-pesto*

requisito, desarrollarse sobre una población en estado de salubridad: que enfermedades que se desarrollan por la influencia atmosférica generalmente tienen su origen en los países ó puntos que atacan; y aun cuando sean producidos en otros, no son transmitidos por personas infectadas, sino por una atmósfera infectada.

El mismo autor en su informe sobre el *Pali Plaque* (Pali-Peste) una fiebre maligna, que se desarrolló en la India en 1856 é hizo estragos en varias partes de Ragpootana, nos dá la opinion general de los médicos del dia de todas las naciones de Europa, que han sido empleados en la observacion y tratamiento de enfermedades epidémicas. Dice: que Sydenham que practicaba durante la peste que hizo destrozos en Inglaterra: Mead que la estudió profundamente; y Russell de Aleppo, que vivia allí durante los tres años que reinó, enseñan que sin el preliminar esencial de una atmósfera epidémica en un lugar, el contagio estrangero es inerte, y sin la concurrencia de ambos no habrá peste. El último dice, que en la ciudad de Aleppo, aunque en comunicacion continua y sin restriccion con Egipto y otra partes del Imperio de la Turquía, donde la peste reinaba anualmente, no sufrió de ella sino una vez en cada diez y ocho años. La influencia desconocida, que llaman atmósfera epidémica, fué calculada por los antiguos como el precursor ó concomitante de una enfermedad desoladora. —Era su opinion que la mitad de la causa nació de la localidad del país, y sin ella la otra mitad era inofensiva. Dice el doctor Rauken que segun un prolijo exámen de las observaciones y esperiencias recientes en Europa y otros países, se ve que tienden á la misma conclusion. Debemos observar que el exámen que referimos no está limitado solamente á la opinion médica, si-

no tambien á los hechos incontestables, recordados como los resultados de observadores competentes. Las opiniones médicas varían y sobre algunos puntos de la ciencia se chocan; pero, en todo este informe hemos sido guiados, en cuanto há sido posible; por los resultados de la experiencia de los que han sido testigos oculares de los hechos.

Al invadir el cólera en Europa por la primera vez en 1831 fué casi general la creencia en su naturaleza contagiosa, particularmente en Inglaterra, donde no habia casi un solo médico que no tuviese esa conviccion, pero en la India donde era bien conocido, aquel juicio se abandonó enteramente. Asi en Europa en proporcion que las oportunidades se han aumentado para observar la enfermedad se ha disminuido gradualmente, y ahora en la Rusia, en Polonia, en la Prusia, en la Bélgica y la Inglaterra, se sostiene, con pocas excepciones, la opinion contraria; es decir, anti-contagionista.

Hamburgo ha dado el ejemplo de adelantos sanitarios á las naciones Europeas. Há sido el primero entre estas de obrar decididamente sobre el principio de la naturaleza *non* contagiosa del cólera.

La ciudad de Hamburgo, dice Mr. Grainger, sufrió grave y frecuentemente del cólera y otras epidemias; gastó sumas considerables inútilmente, tratando de limitar los estragos de la enfermedad despues de haberse desarrollado en la ciudad; levantó hospitales especiales de coléricos y exijió á los enfermos que dejasen sus casas, y se separasen de los sanos en aquellos establecimientos, y convencidos en fin de la ineficacia de estas medidas, ha sido la primera en dar un ejemplo mas juicioso á la Europa. Habiendo encontrado mediante una esperiencia costosa, y despues es de muchos sufrimientos

inútiles, que las medidas fundadas sobre la creencia que el cólera es contagioso, eran mas que fútiles, el Senado de Hamburgo en la última epidemia que en 1848 amagaba à la ciudad, de acuerdo con las autoridades médicas, decidió, que los arreglos para el cuidado de los enfermos cólericos serian bajo la base que no era contagioso, infundiéndose de este modo mas ánimo en la poblacion; y muchos que fueron atacados permanecian en sus casas, y fueron asistidos por sus familias. No pusieron ningun limite á la comunicacion entre los enfermos y sanos y se vió por primera vez en Europa que en lugar de formar hospitales especiales para la recepcion de un número limitado de enfermos que por muchas circunstancias no podian ser atendidos en sus casas, las autoridades decidieron que fuesen á las salas en el Hospital General.

Para estimar debidamente la importancia de este experimento hecho con tanta confianza y con completo suceso alli, es necesario advertir, que el Hospital de Hamburgo es uno de los mas grandes en el continente, y tiene entre enfermos y asistentes no menos que 1600 personas. Trecientos enfermos de cólera fueron admitidos en este establecimiento, y asistidos por médicos y enfermeros dispuestos por el hospital.

Habiendo, dice el señor Grainger, visitado frecuentemente esas salas de cólera, y examinado escrupulosamente sus arreglos, tuve oportunidad desde mi regreso á Inglaterra de inspeccionar los hospitales temporarios en aquel pais y Escocia, dispuestos para enfermos de cólera; y me crei en el deber de reconocer la superioridad de las primeras con respecto á la eficiencia de los últimos.

Muchos creyeron que con la entrada de enfermos de cólera en el Hospital General, asustarian á los demas en el esta-

blecimiento, pero no sucedió así, ningún enfermo salió ni deseaba salir: ninguna enfermera se escusaba de asistir á los que padecían de la epidemia —al contrario, los buscaron en las salas para cuidarlos por el interés de una pequeña-recompensa. El informe oficial sobre la Epidemia de 1849 redactado por el doctor Buch, y mandado al consejo general de sanidad por el doctor Gossler, jefe de policía y miembro del Senado, manifiestan los resultados de este interesante experimento. Según este documento, el número crecido de trescientos enfermos de cólera fué admitido en el Hospital General: y tan pronto como los que sobrevivieron á aquella Epidemia estaban convalescientes, fueron dispersados inmediatamente entre los otros enfermos: que desde el 7 hasta el 22 de setiembre, durante cuya época 117 casos de cólera fueron admitidos, no hubo uno entre las 1600 personas que se hallaban en el establecimiento: que en el tiempo que la epidemia se extendía desde la parte sud hasta norte de la ciudad, y especialmente después que se había desarrollado con fuerza en el suburbio de San Jorge, donde se halla situado el Hospital General, fueron atacados por primera vez algunas personas en aquel establecimiento, y últimamente llegaron al número de veinte y dos; manifestando, según la relación del autor del informe, que los ataques en el Hospital resultaban de la influencia de la epidemia, y no como una consecuencia del contagio.

Estos son precisamente los casos que de vez en cuando se aducen, como los ataques ocasionales de Tifus, que aparecen en las salas de los Hospitales que reciben casos de fiebre, como pruebas de contagio; se dice que algunos casos de cólera han sido admitidos en el hospital; que un número de enfermeros y enfermos han sido atacados, y por consiguiente ellos

han tomado la enfermedad de los que han entrado. Las estadísticas de Hamburgo establecen una negación positiva á estas ligeras y *prima conclusiones*: demuestran que á la conclusión de la epidemia, hubieron 3687 personas atacadas en una población de 182,435 habitantes, dando una proporción de 1 en 49: los atacados en el Hospital General, como ya se ha dicho fueron 22 ó 1 en 73, siendo como una tercera parte menos que en la ciudad en general.

Es también muy notable que tanto en Hamburgo como en Berlin, los médicos y enfermeros, las clases más en contacto inmediato con los enfermos, experimentaban una excepción tan extraordinaria que llamó la atención pública: en el Hospital General de Hamburgo, no hubieron más que tres enfermeros con la epidemia durante su permanencia, y en toda la ciudad más que un solo médico, y según se decía, no había asistido ningún caso de Cólera.

La experiencia en el ejército Británico está en perfecto acuerdo en este punto, pues se ha observado que los asistentes ó los soldados empleados como enfermeros de hospitales, no están más expuestos á la enfermedad que los que no están en contacto.

Los médicos del ejército, dice el coronel Tulloch, están casi unánimes en la opinión que el Cólera no es contagioso. En la misma sala en el hospital civil, se hallaban enfermos del Cólera y otros de distintas enfermedades: estos últimos estaban en continua comunicación con ellos, y frecuentemente los asistían, no obstante ninguno de ellos fueron atacados con la epidemia.

Debemos á un médico del ejército Ingles la relación siguiente sobre este punto, observado en el cuerpo á que él pertenecía:

	Asistentes empleados	Atacados con Cólera	Observaciones.
30 junio á 7 de julio...	30	12	De estos, 11 fueron atacados de cólera durante los primeros tres dias que fueron empleados: 11 ántes del cuarto dia; y los restantes en varios periodos que no pasaban de cuatro semanas.
8 de julio á 12.....	35	13	
12 " " " 18.....	48	11	
18 " " " 24.....	48	8	
24 " " " 29.....	44	3	
30 " " 3 de agosto.	14	"	
	219	47	

El cuerpo consistia de 502 hombres..... 502 atacados 104

Deducido de este número los empleados como asis-

tentes 219 " 47

Restan..... 283 57

Segun esta relacion la proporcion de casos de cólera entre los empleados como asistentes fué $1 \frac{7}{10}$ y los no empleados de esta manera 1 en 5 aprocsimadamente.

Se debe tener presente, como otra prueba sobre esta materia, que habia treinta médicos del ejército empleados constantemente asistiendo los enfermos durante la epidemia, los cuales, por la naturaleza de sus deberes, sufrían muchas fatigas y ansiedad, no obstante no hubo sino uno ó dos que tuvieron algunos síntomas de la enfermedad, pero de un carácter lijero.

Una de las fases ordinarias de la epidemia es que la proporcion de muertos á los que sanan, ha sido casi igua en todos los cuerpos del Ejército, segun los registros medicales: por ejemplo: —

	Atacados	Muertos	Proporcion de muertos à los atacados.
Caballeria en el reino Unido 1832, 1833 y 1834	171	54	10 en 32
Tropas en Gibraltar, 1834	459	131	10 " 35
" " Nueva Escocia etc. 1834	210	59	10 " 35
" " Canadá, 1832	259	94	10 " 28
" " Canadá, 1834	97	33	10 " 29
Cuerpos de negros en Honduras, 1836	62	20	10 " 31

De manera que bajo cualquiera de los sistemas que se han empleado en aquellas ocasiones, la proporcion entre los muertos y los que han salvado no ha variado sino en una cuarta parte, por consiguiente las medidas curativas hasta ahora empleadas han tenido poco ó ningun efecto para contrarestar el caracter fatal de la enfermedad.

Podiamos aun continuar los extractos de este importante informe, pero, creemos que los que hemos hecho son mas que suficientes para probar que el Cólera no es contagioso. Debemos advertir á nuestros lectores que los hemos sacado de un informe que fué presentado á ambas cámaras del Parlamento Británico por orden de la Reyna.

III.

El desarrollo del Cólera en Buenos Aires aterrorizó á todos sus habitantes, pues pocos creian que un pais tan favorecido por la naturaleza, como lo indica el nombre que lleva, seria atacado con esta terrible epidemia: muchos juzgaron que fué traída por la atmósfera del sitio de la guerra en el Paraguay, corrupta con las exhalaciones pestíferas de los cadáveres, medio sepultados, de los que sucumbieron en las sangrientas batallas; ó por un buque de guerra que llegó

de allí á este puerto, donde murieron dos marineros de aquella epidemia. Este suceso tan funesto como alarmante tuvo lugar á fines de marzo, al mismo tiempo que los primeros casos de la epidemia se presentaban en esta ciudad,

El Cólera se desarrolló en el Rosario á principios de marzo—no existía entonces en el ejército aliado ni en el Paraguay, segun los informes que tenemos de personas fidedignas. Sabemos por otras que salieron del puerto del Rosario para Corrientes el 22 de marzo, que los primeros coléricos que aparecieron en aquella ciudad, fueron á fines de aquel mes; y por una coincidencia, digna de llamar la atención, simultaneamente que en Buenos Aires. Por consiguiente, es una creencia infundada que el flagelo fuese traído de Corrientes ó Paraguay.

Ademas, podemos citar muchas autoridades médicas que han presentado informes á sus respectivos gobiernos, probando que durante muchos años de práctica y observacion, no han visto un solo caso de Cólera, Fiebre Amarilla ú otra peste que haya sido comunicado por el contacto de personas ó mercancías abordo de un buque: dicen tambien que las reglas de la cuarentena en algunas partes, son dictadas por un miedo exajerado, y en algunos casos con un caracter de barbarismo.

La esperiencia adquirida con la epidemia que ha reinado, enseña que la influencia de un atmósfera epidémica puede existir sobre una area de muchas leguas sin afectar ciertas localidades. Los casos de Cólera que han ocurrido en partes distintas unos de otros, como Corrientes y Buenos Aires, manifiestan la presencia de la influencia epidémica, no obstante no se ha estendido sobre toda esta area sino en ciertas localidades. Hemos visto el Cólera en Bue-

nos Aires, San Fernando y el partido de las Conchas, mientras que Belgrano, los Olivos y San Isidro estaban libres. ¿Porque se ha localizado en los primeros puntos y no en los segundos? Porque se ha hallado, probablemente, en ellos las condiciones específicas, sean locales, personales ó ambas, para su desarrollo. Así es que debemos buscar con empeño esas condiciones locales y removerlas, para poner la localidad á cubierto de la epidemia.

Se han notado fenómenos naturales en un país que parecen estar íntimamente ligados con la primera manifestación de una epidemia atmosférica, y entre los más notables son los que producen un trastorno en la condición física de la atmósfera, y que han sido observados desde los tiempos precediendo y acompañando las grandes pestes.

En el desarrollo del cólera en San Petersburgo en la primera semana de junio 1848, había, dice el doctor Crawford, un cambio notable en la estación: habían vientos continuos y sumamente fuertes variando constantemente á diferentes puntos del compás: y frecuentemente acompañados con un diluvio de agua, y algunas veces con truenos. Este trastorno atmosférico fué indicado por altas y bajas repentinas del barómetro, que variaba á veces entre una y dos pulgadas. Los cambios en el termómetro fueron igualmente rápidos: el calor por muchos días fué muy grande, y subió á la altura desde 84 hasta 90 grados de Fahrenheit; el aire fué caloroso y opresivo, con viento húmedo y debilitante del sud: de repente había cambio en el viento, y frecuentemente una tempestad de truenos; entonces el calor era seguido por un frío glacial: el termómetro bajaba á 50 grados en pocas horas, de manera que en el mes de junio estaba muchos grados bajo cero.

Habia otra condicion peculiar en el aire, que fué el trastorno en su electricidad: esta fué claramente manifestada en el hecho que las máquinas eléctricas no podian ser cargadas; y perdieron hasta un cierto grado su poder, como constantemente sucede cuando la atmosfera es húmeda y en un estado anormal. La misma condicion fué notada en la fuerza de varios imanes grandes.

Hacia poco tiempo que estábamos en Buenos Aires, cuando se desarrolló esporádicamente la Fiebre amarilla que tuvo lugar en los meses de marzo y abril en 1858: recordamos que sus habitantes se quejaban del calor sofocante y opresivo que entonces reinaba; que algunos sufrieron de un gran lasitud del sistema, y muchos de pesadez y dolores de cabeza: recordamos haber oido que habia una variacion notable en las condiciones atmosféricas de algunos años; que los vientos eran mas recios y variables, que no habia aquella lluvias que marcaba la estacion del invierno; que constantemente se temia una seca, y finalmente, las enfermedades eran mas generales y de un caracter mas grave.

Desde entonces han transcurrido mas de nueve años sin que notásemos mucha variacion en aquellas condiciones atmosféricas: siempre hubo falta de lluvia, y las tormentas de tierra fueron mas frecuentes.

Los escritores sobre enfermedades epidémicas aseguran que es una verdad fundada en la historia de ellas, que nunca vienen solas ó sin algun heraldo de su venida; que son generalmente precedidas por enfermedades graves y poco comunes: que existe un cambio en la condicion de la salud que constituye una predisposicion ó susceptibilidad enfermiza antes que se desarrollen, que la influencia de las grandes epidemias no está limitada solo á seres humanos sino á to-

da clase de animales domésticos; y aun hay razon para creer hasta en las mismas plantas —de manera que afectan ambos reinos de seres vivos y organizados.

En el mes de junio del año pasado (1866) hubieron tantos casos de fiebre tifus en la parroquia del Socorro, particularmente en la Plaza del Retiro y sus inmediaciones, que llamaba la atencion de los que vivian en aquel distrito. Vimos tres casos en la esquina del Retiro y habian otros en la misma manzana; supimos por los doctores Pardo y Leeson que axitan varios otros en aquella vecindad: no podemos asegurar, pero creemos que en otras partes de la ciudad sufrieron mas que de ordinario de aquella grave enfermedad.

Es digno de notarse que durante la presencia del cólera segun datos que tenemos, ninguna parroquia en la ciudad sufrió tanta mortalidad de aquella epidemia como la del Socorro, prescindiendo de los que murieron en el Hospital del Retiro, y puede esplicarse este hecho por la condicion desaseada de muchos de sus habitantes, que vivian aglomerados en pequeñas habitaciones. Hay casas en aquella parroquia que sus propietarios han arrendado á Italianos en mil pesos mensuales y estos han dividido las habitaciones con tablas para alquilar las primeras cada una por cien pesos mensuales, de manera que sacan doble alquiler, convirtiendo las casas en focos de infeccion, puesto que habitaciones dispuestas para dos personas las ocupan seis, sin la ventilacion y condiciones higiénicas necesarias, y ademas con jente sucia y desarreglada.

Por estas causas no nos sorprende la gran mortalidad que hubo en aquel punto.

(Continuará)



MENSURAS COLECTIVAS DE LAS PROPIEDADES RURALES

Artículo I.

§ I.

Nuestra legislación moderna sobre los terrenos de propiedad pública, podrá tacharse de incoherencia ó de otros defectos; pero, nó seguramente de que sea escasa y poco profusa. Verdad es que no hay por que extrañar esa activa produccion, si se advierte que las tierras del Estado y las guerras han compartido la atencion preferente de las cámaras legislativas y de los gobiernos que se han sucedido desde nuestra emancipacion de la Metrópoli.

Si existe alguna que otra disposicion aislada que concierna á la propiedad particular, no habrá temor de equivocarse si se asegura que, no importará una garantia, una medida protectora, sino por el contrario alguna traba, al-

gun vejámen, alguna inquisición de títulos para anular los que sea posible, manteniendo así perennes en el ánimo de los propietarios la alarma y la inseguridad.

En cualquiera de esas disposiciones trasciende el interés fiscal y se vé reflejado en ellas, como sobre un espejo la imájen de un objeto que no se percibe directamente.

Legislar sobre la distribución, aprovechamiento y transmisión de las tierras del Estado, ha sido una tarea tanto más digna de ejercitar las buenas disposiciones de los gobernantes, cuanto que esa legislación era muy imperiosamente reclamada por las necesidades más vitales del país.

Al considerar esta notable fecundidad por lo que respecta á la tierra pública y la esterilidad consumida en lo que se relaciona con la propiedad privada, casi estaría uno autorizado á esplicarse el fenómeno de una de estas dos maneras: ó á la propiedad privada en las relaciones de la vida social no se reconoce la importancia de las tierras del Estado ó las disposiciones que la rigen son inmejorables. Mas, no siendo exactas una ni otra suposición, fuerza es que atribuyamos la causa á la indiferencia de los que manejan los destinos del país.

Las operaciones topográficas de alguna consideración que se vienen iniciando en algunos Partidos de nuestra campaña, me han decidido á formular estas ligeras apuntaciones que tienen por objeto demostrar: 1.º La necesidad de disposiciones legales conducentes á los resultados que se proponen: 2.º que las mensuras colectivas, así dotadas, son eficaces para garantizar la limitación de las propiedades y extirpar los pleitos.

II.

La propiedad territorial en nuestro país, vive sumi-

da en las tinieblas por lo que toca á su determinacion sobre el terreno y en una inestabilidad afligente por lo que hace al mantenimiento de su posesion tranquila.

El problema misto que envuelve la aplicacion de un titulo de propiedad sobre el terreno, pues en su resolucion intervienen el derecho y la agrimensura, aquel como principio, como regla, y esta como medio de ejecucion, se libra primero á manos legas que lo plantean á su modo y lo resuelven prácticamente: luego, sufre un exámen pericial que está muy lejos, por la índole del asunto, de concretarse á la parte matemática, y asi es llevado ante el Juez, impregnado de la influencia geométrica que ha presidido á esa resolucion, en detrimento del Derecho. El juez letrado desprovisto de los conocimientos especiales que demanda el asunto se vé casi siempre forzado á seguir á remolque de opiniones estrañas.

La composicion de nuestros tribunales no ofrece, pues, suficiente garantia para esperar que la justicia se discierna con conciencia en materia de deslindes.

No tenemos leyes, ni una jurisprudencia establecida que puedan servir de guia en estos casos. Una ley perdida en el Fuero Juzgo y una otra en las Partidas, que nadie se acuerda de invocar, hé ahi en todo caso cual seria nuestro Código en materia de limites.

La confusion vá llegando al extremo que, hasta ya vamos dudando de cual sea el juez competente, pues la jurisdiccion administrativa y la civil, suelen embestirse y absorverse reciprocamente, queremos decir, tratándose de mensuras.

Apenas con estas indicaciones hemos descornado por una estremidad el velo que cubre el cuadro en que se

diseña la posición vacilante de nuestros propietarios, y al hacerlo, hemos querido dar una muestra, aunque de reducidas dimensiones, de que estamos muy lejos de vivir en el mejor de los mundos posibles. Nuestra situación, por el contrario, es la más deplorable en este sentido. ¡Vale bien la pena de hacer algo para mejorarla!

III.

Llamamos *mensura colectiva*, por oposición á las mediciones aisladas, la que comprende el deslinde particular de un número considerable de propiedades, como las que componen un Partido.

Las operaciones que se han emprendido por algunas municipalidades de campaña, se proponen dos objetos: El descubrimiento de terrenos de propiedad pública, ocupados indebidamente por los propietarios dentro de los límites de sus áreas respectivas y bajo este punto de vista esas operaciones llenan cumplidamente el fin que las determina, por medio de la comparación que se hace de la extensión superficial que señala cada título, con la circunscrita por los deslindes establecidos sobre el terreno. Los exesos que resulten son del Estado, por declaración de una ley en vigencia.

El segundo objeto es, por medio de la mensura de cada terreno, arribar al arreglo de sus deslindes y á la terminación de todas las cuestiones sobre amojonamiento que traen en des concierto y atraso á la localidad.

Bajo el imperio de la legislación que nos rige estas operaciones no pueden corresponder á las esperanzas concebidas, no pueden traer el arreglo definitivo de los límites de todas las propiedades y su demostración es óbvia.

Se ejecutan por la via administrativa y si acontece que dos propietarios linderos esten en desacuerdo sobre la linea separativa, el Gobierno es incompetente para resolver la cuestion y el agrimensor operante carece de comision legal para establecer la que segun su juicio corresponda: — mas aun, no hay autoridad entre nosotros, administrativa, ni judicial, que pueda obligar á un propietario á que se amojone, si lo resiste, si no lo ha solicitado previamente. Por consiguiente, esa cuestion como todas las demas que existan ó se promuevan entre los particulares, se sustraen al alcance de la mensura y subsistirán y se agitarán ante los tribunales cuando asi convenga ó quieran los interesados.

Estas operaciones son útiles, dan siempre resultados provechosos, como lo vamos á demostrar; pero, se corre el riesgo de que no produzcan precisamente los que se quiere, si falta el avenimiento entre los interesados. Se necesitan disposiciones adecuadas para que las mensuras colectivas sean eficaces, de modo que provean á la resolucion inmediata de todas las cuestiones de límites que surjan, de tal suerte que ninguna pueda sustraerse al arreglo y pacificacion general. He aquí el problema que se ofrece á nuestros legisladores.

Si las mensuras colectivas no son suficientes en la actualidad para poner término á todas las cuestiones que se agiten entre los particulares; sin embargo, la fuerza de las cosas ha de hacer que se zanje una gran parte de ellas, con tal que en el agrimensor concurren ciertas condiciones de idoneidad mas que vulgar, espíritu conciliador, respetabilidad, buen criterio y versacion en las cuestiones que ocurren en estas materias. El rol del agrimensor es importantísimo, y de sus aptitudes, puede decirse, hay que esperarlo todo.

Si en las mensuras aisladas, en las que el agrimensor es considerado como un mandatario interesado en el triunfo de las pretensiones ó derechos de su cliente, sin cuidarse mucho de respetar los agenos, sus buenas dotes suelen traer á un avenimiento á los contrarios ó disipar con sus razones la tormenta que amenaza levantar uno de los linderos—¿con cuanta mas razon no se podrán esperar iguales resultados en una operacion en que no es mandatario de ninguno ó lo es de todos los propietarios?—No es el elegido de uno de ellos no vá á recibir el honorario de sus manos y todos estos motivos de recelosa prevencion que, impropriamente y por ignorancia de lo que pasa suelen asaltar la mente del propietario lindero que se cree perjudicado; todo esto que decide en muchos casos contra los resultados pacíficos de las mensuras, no tendrá porque intervenir racionalmente en las operaciones de que tratamos.

Es indudable que, apesar de las mejores condiciones con que se imagine la ejecucion de estos trabajos, no faltarán propietarios que se muestren reacios é intransigentes en sus pretenciones, por mas patente que sea le sinrazon que los acompañe—Cuanto mas acomodados y pudientes sean los opositores, tanto mas difícil de hacer la paz en medio de ellos, porque la fortuna y la obstinacion altanera suelen hermanarse con frecuencia.

Empero, estos serán casos escepcionales, pues es preciso contar con que la razon y las conveniencias bien entendidas, han de abrirse paso para arribar á la solucion de la mayor parte de las cuestiones. Hé aquí porqué.

Las mensuras colectivas ofrecen datos que establecen su superioridad incontestable sobre las mensuras aisladas. El propietario que se queja de un déficit, puede descubrir

si le resulta de anticipaciones de sus linderos, traslinderos, etc. si hay posibilidad para su integracion y la manera mas espedita de verificarla, ó si el defecto proviene de que no hay la tierra bastante para todos los títulos legítimos ó si hay duplicidad de ventas y mil otros antecedentes que, no suministran las mensuras aisladas y sirven para la ilustracion y juzgamiento de los derechos comprometidos. En una palabra, las mensuras colectivas muestran el cuadro general de las propiedades y el estado de sus relaciones mútuas, de tal modo que se puede conocer cual está bien y cual nó, y el propietario que se queja de la lesion de su derecho puede ver por sus propios ojos y juzgar por sí mismo hasta donde le asiste la razon, las dificultades con que tendrá que luchar y presagiarse el buen ó mal éxito de una contienda judicial.

Un pleito es una ruina, una calamidad para los que lo sustentan y muy mal avisado debe ser el propietario que á despecho de la evidencia desfavorable que lo rodee, se obstine en llevar adelante sus pretensiones, luchando contra la corriente de la mensura colectiva. El amor propio ha de tener que doblarse muchas veces ante el interes bien entendido.

Para las decisiones de la justicia son igualmente apreciiables las mensuras colectivas. Al examinarlas en el conjunto que ponen de manifiesto, se puede descubrir el origen de la cuestion *sub-judice*, ya por la errada ubicacion de un terreno, por el avance que haya cometido otro, por la inclinacion del arrumbamiento de las lineas respecto del órden general que siguen las de todos ó de la mayor parte de los terrenos y por mil otras circunstancias y especialidades que no es fácil detallar. Por este medio la inteligencia del juez

se posesiona del asunto, lo vé con claridad, lo domina y puede con conciencia hacer justicia.

Por la faz pecuniaria presentan tambien ventajas bien atendibles respecto de las mensuras aisladas.

Pero, la que para nosotros tiene una importancia primordial es la que se reasume en esta conclusion. "Las mensuras colectivas aun en nuestro estado actual *facilitan* el arreglo de las cuestiones existentes, pueden servir para prevenirlas en lo sucesivo y para mantener á los propietarios en la posesion tranquila de sus heredades."

Acabamos de demostrar como es que facilitan el arreglo de las cuestiones: nos toca solamente indicar como es que sirven para evitarlas en lo futuro y para asegurar á los propietarios en su posesion pacífica.

Sea con irregularidades, sea con vacios y vicios: sin embargo estas operaciones se practican entre nosotros y su resultado cuando menos es que presentan un número de propiedades mas ó menos considerable, exenta de cuestiones deslindadas y amojonadas con arreglo á sus títulos. Este amojonamiento se constata en los planes y en la descripcion escrita que se hace de la operacion y visiblemente sobre el terreno por medio de los signos limitativos que se emplean.

El desarreglo de esa limitacion establecida, que sería la única causa de provocarse nuevas cuestiones de límites, lo podrian producir ó la remocion ó la desaparicion de los mojones y en cualquiera de los dos casos, habria siempre en los planos y diligencias escritas, la guia fácil y segura de restablecer esos límites á su situacion verdadera.

La mala fé que impulsase ya la remocion, ya la desaparicion de los mojones, tiene forzosamente que detenerse ante la facilidad de ser descubierto en un caso y de la reposicion

en el otro. Asegurada de este modo la consistencia de las propiedades, queda asegurada también la posesión tranquila del propietario y cerrada esta puerta á su inquietud que es la que se abre con mas frecuencia entre nosotros para producirla.

Las mensuras aisladas están muy lejos de responder á estos resultados y de ahí esa inseguridad, ese estado de sobresalto continuo en que viven los propietarios, pues no hay terreno por mejor deslindado y amojonado que se le suponga, que esté seguro de no ser invadido, que esté á cubierto de los pleitos.

Ligadas las propiedades entre si por medio de sus títulos, de tal modo que forman una cadena interrumpida solo por los límites naturales que se interpongan, representan en su conjunto un cuerpo compacto que se conmueve y desorganiza con la alteración de cualquiera de sus partes componentes.

Tomemos una zona de terreno en que estén ubicadas diversas propiedades, las unas á continuación de las otras y elijamos una de ellas que suponemos amojonada con estricta sujeción á la expresión de su título y con una posesión pacífica de muchos años — Estas propiedades se han ido colocando por mensuras aisladas sin seguir un orden continuo y progresivo, sin relacionarse entre sí: — primero fué medida la cuarta propiedad, mas tarde la octava, estableciendo así límites á intervalos dentro de los cuales deben circunscribirse los terrenos intermedios.

La falta de paralelismo, por ejemplo, entre esos límites que servían como de marco, ha producido un déficit para unos y un aumento para otros. El último que ha medido ha tropezado con el déficit y siendo lindero al terreno que hemos

supuesto bien amojonado en cuanto á las distancias, pero que difiere en su arrumbamiento del que predomina en la série de propiedades, causando por esta causa el déficit que se nota, el que lo soporta busca su integracion en él y he aquí al propietario que ha tenido amojonado su terreno desde tantos años y que no posee ni mas ni menos que la superficie que indica su título, que es arrastrado ante un tribunal á defender su derecho y á ventilar una cuestion que, al tiempo de deducir su demanda, la encuentra ya medio resuelta, tal es nuestro procedimiento, y de una manera desfavorable, pues el agrimensor la ha resuelto geométricamente y la solucion la ha encontrado bien el Departamento Topográfico desde que resultan integrados asi todos los títulos y él no tiene mision de ingerirse en el derecho para valorar la importancia de la posesion.

La conciencia del juez va á inspirarse de la tendencia geométrica y profano como es al tecnicismo de las mensuras, mirará en torno suyo y no encontrará mas que el informe de esa corporacion científica, al que se plegará para descargo de su propia conciencia y recelando cometer un absurdo en materias que no maneja bien, si plantea y encara la cuestion bajo una nueva faz.

Nada de lo que decimos es exagerado y podriamos citar hechos en su comprobacion

He aquí el resultado de las mensuras aisladas *Ningun propietario puede estar seguro de los limites de su propiedad, porque ignora si los circunvecinos, necesitarán alguna vez de su terreno para reintegrarse.*

El tiempo, los mojones existentes, consentidos y sancionados judicialmente, su posesion pacífica, nada lo garantizará bastante, pues las practicas de nuestros tribunales nos

han reducido á que nadie sepa á punto fijo el valor legal que tengan esos hechos, cuando se trata de demilitar las propiedades.

Las mensuras colectivas, como ya lo hemos indicado, disipan la incertidumbre y garanten la inmovilidad de los deslindes, de tal modo que, aunque desaparezcan los signos materiales que los indican, se tendrá siempre una pauta segura para su reposición.

O sufrimos una alucinación ó los verdaderos intereses de los propietarios están estrechamente unidos con los trabajos de que nos ocupamos. Si buscamos precedentes entre otras naciones, veremos entonces que no vamos descaminados en nuestras apreciaciones y su exposición vá á ocuparnos muy luego,

Una otra ventaja ofrecen las mensuras colectivas en protección de los derechos de los particulares.

Hemos dicho en otra ocasión, comentando la ley relativa á los sobrantes que los declara de propiedad pública que sin conocerse y determinarse la suma de todas las enajenaciones hechas por el Estado, nadie podría saber lo que quedaba de sobrante;—que sin la mensura general de todas las propiedades, era lo más factible que el Estado se apropiase lo que no era suyo, por haberlo enajenado anteriormente, puesto que un sobrante relativo á una propiedad que se media aisladamente, podía ser y lo es generalmente el resultado del déficit que experimenta una otra;—y que la pertenencia de ese sobrante no podía atribuirse al Fisco, sin hacer un ataque á la justicia.

Ahora bien, las mensuras colectivas presentando el cuadro general de las propiedades, pueden abogar en muchos casos por los derechos de los propietarios, sustrayendo á la avidez fiscal muchos sobrantes.

IV.

Pasemos á enunciar algunas ventajas de un orden diverso.

Las mensuras de que nos ocupamos, nos darán al fin la Carta de la parte mas importante de la provincia con mayor perfeccion que el registro gráfico publicado, pues, aunque este trabajo es recomendable bajo todos aspectos, aun es susceptible de ser mejorado.

Y aquí notaremos la conveniencia de ciertos trabajos preparatorios para estas mensuras, como seria el establecimiento de uno ó mas órdenes de triángulos, para que sus lados le sirvieran de base y de verificación y las ligasen entre sí.

Sin embargo, la triangulizacion y la marcacion de puntos de señal que sirvan de contraste a la medida directa, no son indispensables, en el sentir de algunos prácticos, para una buena mensura colectiva. En la Saboya, en el antiguo ducado de Milan y en los Estados Romanos, las operaciones catastrales han sido ejecutadas sin triangulizacion previa.

Estas mensuras generalizándose, nos darán el registro de todas las propiedades, el catastro que servirá con disposiciones oportunas á muchos fines de utilidad administrativa y civil.

Se evitará la evasion de propiedades á la contribucion directa y serviran para su mejor reparticion. Se podrá formar, segun la opinion de los distinguidos publicistas Jordan, Wolwsky y otros el estado civil de todas las propiedades.

La reunion de estas mensuras servirá mas satisfactoriamente que el Registro gráfico para proyectar un sistema general de caminos que evite con juiciosa prevision mayores

perjuicios á los propietarios y mayores erogaciones que si el asunto se posterga para cuando las necesidades públicas nos apremien y nos hagan preferir entonces en medio del apuro, lo mas fácil á lo mejor.

El desarrollo del comercio y de la industria y otras exigencias públicas recomiendan esta medida.

V.

Las mensuras colectivas para que produzcan el arreglo definitivo de los límites de las propiedades que comprendan, requieren el apoyo de disposiciones conducentes que las reglamenten, las encaminen y las perfeccionen; requieren entre otras medidas, 1.º que al lado de las contestaciones que se levanten, haya un Tribunal que las juzge y las juzge pronto y bien, sin que pueda una sola esquivarse á la acción de la justicia; 2.º que el interés de la mayoría de los propietarios de un Partido que se empeñe en una operación de esta clase, se haga prevalecer sobre la ignorancia ó la indolencia de los menos que las resistan, obligándolos á concurrir á la operación y á amojonarse; 3.º que se determine el modo de hacer permanente el amojonamiento operado; 4.º que se señalen los efectos civiles de estas mensuras para lo sucesivo.

Apoyados así, la propiedad territorial encontrará en las mensuras colectivas su mas fuerte garantía y el Poder público que asiente la primera piedra en esta obra grandiosa, adquirirá el mas merecido renombre y el aplauso sincero de todas las personas que se interesan en la prosperidad del país.

Nuestras opiniones necesitan prestigiarse, necesitan la autoridad de que carecen y para ello vamos á] recorrer, aunque á prisa, los precedentes que nos ofrecen las naciones mas adelantadas de la Europa.

JUAN SEGUNDO FERNANDEZ.

(Continuará.)

—•••••—

BIBLIOGRAFIA.



1.^a PARTE.

BIBLIOGRAFÍA PERIODÍSTICA DE BUENOS AIRES, HASTA LA CAIDA DEL GOBIERNO DE ROSAS.

Contiene el título, año con la fecha de su aparición y cesacion, formato imprenta, número de que se compone la coleccion de cada periódico ó diario, nombre de los redactores que se conocen, observaciones y noticias sobre cada uno, y la biblioteca pública ó particular en donde se encuentra el periódico.

(Continuacion.) (1)

238—SEMANARIO DE BUENOS AIRES (EI) —PERIÓDICO PURAMENTE LITERARIO Y SOCIALISTA; NADA POLITICO—1838—in 4. ° —*Imprenta de la Libertad*—Su redactor fué don Rafael Corvalan.

1. Véase la páj. 613 de este tomo.

Solo hemos visto el prospecto sin fecha y una circular tambien sin fecha, de 8 páginas in 4.º en que se anuncia la aparicion del periódico tan luego como la suscripcion hubiese tomado algun cuerpo.

El *Semanario* debia salir el sábado de cada semana, conteniendo cada número 16 páginas en octavo menor, de las cuales, dos debian ser musicales.

Apesar del título de *El Semanario* que declara ser *nada politico*, en el prospecto se anuncia que al frente de las páginas del periódico se leerán siempre estas palabras: — «Inteligencia — Emancipacion — Desarrollo — Igualdad — Federacion.»

El periódico no se publicó:

(C. Insiarte, Zinny.)

T

259—TELÉGRAFO MERCANTIL, RURAL, POLITICO-ECONÓMICO É HISTORIÓGRAFO DEL RIO DE LA PLATA—1801—1802—in 4.º —*Imprenta de Niños Espósitos*. Principió el 1.º de abril de 1801 y concluyó el 15 de octubre de 1802. Su fundador y redactor principal fué don Francisco Antonio Cabello y Mesa, natural de la Provincia de Estremadura en España, (1) coronel del regimiento provincial fronterizo de infanteria de Aragon, en los reinos del Perú, protector general de los naturales de las fronteras de Jauja, abogado de la Real Audiencia de Lima, é incorporado por su Majestad con los de su Real y Supremo Consejo de Castilla. etc.

El señor Cabello fué el primero que pronosticó en el *Mercurio Peruano* cuya fundacion es debida á él, que «Tal-

1. No de Lima, como ha dicho nuestro amigo el doctor Carranza, en la pág. 24 de su interesante opúsculo sobre *La lámina de Oruro y la quirnalda y palma de Potosí*.

vez ántes del año 1800, Buenos Aires y Chile darian á luz respectivamente un Diario, un Mercurio ó una Gaceta, La posteridad se admirará de nuestra prediccion; pero mucho mas cuando la vea realizada. Tomo I, núm. 34, folio, 308.»

En efecto, su importante vaticinio se habria casi realizado, si solo hubiese dependido de él, puesto que ya en 1800 habia solicitado el permiso de fundar un periódico en esta ciudad, cuyo proyecto fué apoyado y aun recomendado en el informe censorio del Regente de la Real Audiencia Pretorial de Buenos Bires don Benito de la Mata Linares, pedido al virey Marques de Avilés, en oficio datado el 29 de octubre y que fué contestado por dicho Regente el 31 del mismo mes y año. El virey concedió al señor Cabello, en fecha 6 de noviembre, el *privilegio esclusivo* que él solicitaba, «reservando providenciar lo que parezca conveniente acerca del establecimiento de una *Sociedad Patriótico-Literaria*, segun se propone (por Cabello), luego que se forme y presente el Plan y Constitucion que deban reglarla.»

Sin el empeño de Cabello, «hubieran quedado sepultados para siempre, en el olvido, las producciones de la *Sociedad de Amantes del Pais*,» como ella misma lo confiesa en el *Mercurio Peruano*, (tomo I, núm. 7 folio 52.)

Por el espacio de cerca de cuatro años, segun el mismo Cabello, escribió y dió á luz en Lima la primera publicacion periódica de Sud-América, con el título de el *Diario Curioso, Erudito, Económico y Comercial*, que empezó el 1.º de octubre de 1790. (1)

1 Segun la *Memoria* del virey Gil de Lemos, escrita por el doctor Unánue, pág. 93, citada en la obra titulada *La Revolucion de la Independencia del Perú*, por B. Vicuña Mackenna, pág. 141, el *Diario Curioso*, solo se sostuvo dos años, siendo su editor don Jaime Bausate y su censor el fiscal don José Gorbea.

La segunda (primera en mérito) publicación periódica es la citada antes, con el título de *Mercurio Peruano*, y debida, según el mismo Cabello, á su *estudioso afán*. Y entre los distinguidos redactores de este interesante periódico, se cuenta Fr. Cipriano Gerónimo Calatuyud; (1) el sábio don Hipólito Unánue; el P. Mendéz Lachica, (diputado después al Congreso Constituyente); el *Padre Gerónimo* Fr. Diego Cisneros (el último volumen á sus espensas, en 1794,) miembro después de la célebre *Sociedad de Amantes del País*, de Lima, cuyo eco fué aquel periódico, y autor de una carta al *Diario de las Sesiones de Corte*, publicado en Cádiz en 1812, en que fray Diego denunciaba los crímenes del famoso tribunal de la Inquisición, bajo el nombre de *Un eclesiástico*, y el doctor don José Baquijano y Carrillo, bajo el pseudónimo de *Cephalio* (2), después miembro del Consejo de Estado de la Península, electo por la Regencia española.

El primer número del *Mercurio Peruano* se publicó el 2 de enero de 1791, y alcanzó á sostenerse durante cuatro años, dándose á luz nada menos de 12 volúmenes en cuarto. Fué tal la importancia de este periódico que se hizo una segunda edición en Lima, en 1833, y una tercera en París.

A esta siguió la *Gaceta de Lima*, que en 1793 habia intentado publicar el sábio Unánue, asociado con el doctor limeño don Juan Egaña, tan célebre después en Chile, y la que no pudiendo subsistir bajo aquel título, con estos redactores, fué traspasada, en virtud del privilegio que se les habia conferido á don Guillermo del Río (flamenco que tradujo

1. Calatuyud se suscribia con el pseudónimo *Sefronio*; Unánue con el de *Aristio* y Baquijano con el de *Cephalio*.

2 Voz griega, cuya raiz es kephalè, que significa *cabeza*, *principal*, *aefe*, etc.

su nombre), quien se hizo editor de todas las publicaciones periódicas, principalmente de las liberales de Lima, y quien dió á luz dicha *Gaceta*, desde aquella época hasta 1805, con el título de *Telègrafo Peruano*, en cuyo tiempo este volvió á cambiarse por el de *Minerva Peruana*, que duró hasta setiembre de 1810.

En fin aparecieron en 1801, el *Telègrafo Mercantil* en Buenos Aires y el *Correo Curioso* en Bogotá (1).

Fueron colaboradores del *Telègrafo* el doctor don Juan Manuel Lavarden, don Manuel (despues general) Belgrano, el doctor don Domingo de Azcuénaga, que se firmaba con las iniciales D. D. A. (2), don José Joaquin de Araujo (3), bajo el pseudónimo de *El Patricio de Buenos Aires*, el dean don Gregorio Funes, bajo el de *Patricio Salliano*, don Eugenio del Portillo, bajo el anagrama arcádico de *Enio Tullio Grope* y entre otros el desinteresado don Pedro A. Cervino (4).

1. V. *La Revolucion de la Independencia del Perú*, por B. Vicuña Mackenna, obra ya citada, impresa en Lima en 1860, de la que hemos tomado muchos interesantes datos y cuya adquisicion recomendamos á todos los bibliófilos americanos.

2 Las fábulas que empiezan en el número 2, del tomo 2.º, firmadas con esas iniciales, pertenecen al doctor Azcuénaga, abogado de la Real Audiencia, cuyos autógrafos hemos tenido á la vista.

3. El señor don José Joaquin de Araujo, oficial de Contaduria y compositor de la interesante *Guia de Forasteros del Vireinato de Buenos Aires para el año de 1803*, falleció el 10 de mayo de 1834, cuando debia aparecer otra de la Provincia de Buenos Aires, bajo un plan mucho mas vasto y cuyo programa original tenemos á la vista.

4. Sus artículos en el *Semanario* están suscriptos por *Cipriano Orden Vetoño*, que es anagrama de Pedro Antonio Cerviño.

Narciso Fellobio Canton es un anagrama del coronel don *Francisco Antonio Cabello*.

Entre los socios corresponsales el *Telègrafo* contaba con el oidor Cañete, en Potosí, el naturalista doctor don Tadeo Haenke (5) en Cochabamba, el poeta don José Prego de Oliver, en Montevideo y don Pedro Tuella en el Rosario de Santa-Fé.

Existe la creencia general de que la orden dada en 27 de octubre de 1802, por el virey marqués de Avilés, para la cesacion del *Telègrafo*, provino á causa de haber publicado este un artículo de crítica mordaz en el número correspondiente al 8 de octubre del mismo año «que alarmó al público de entonces, muy novicio aun en el sistema de publicidad» (V. *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, núm. 6 tomo I. é *Historia Argentina*, por Luis L. Domínguez, págs. 144.)

Tenemos fundados motivos para creer que esa no fué la verdadera causal de su cesacion.

Antes que apareciera el primer número de este im-

5. El señor Haenke, aunque pertenecía en calidad de naturalista botánico á la expedición del infortunado Malaspina, (*) que habia salido de la bahía de Cádiz, con dirección al puerto de Montevideo, el 30 de julio de 1789 solo pudo alcanzarla en Santiago de Chile el 10 de abril de 1790 (V. *Diario del teniente de navio don Francisco Javier de Viana*, traba-

* Don Alejandro Malaspina, compatriota de Vesputio y de Strozzi, ofreció sus servicios á España, y aceptados estos fué destinado á un viaje científico al rededor del mundo, con el mando de las corbetas *Descubierta* y *Atrevida*, cuyo nombre llevan injustamente las *cartas marinas*, publicadas en Madrid á principios de este siglo, y el autor cuyas observaciones científicas sirvieron para ese importante trabajo, tuvo por recompensa de sus servicios á su regreso á España, el ser arrojado en un calabozo, sin que se haya sabido la causa hasta ahora. (V. Angelis, *coleccion de documentos*, t. 3.)

portante periódico, se le hacia una grande oposicion para que muriera *no-nato*. Cabello, sin embargo, venció todos los obstáculos y dió á luz su *Telègrafo*.

Se buscaba un pretesto en qué fundar la sentencia de muerte del primer periódico y se creyó encontrarla en la publicacion de aquel artículo. Su muerte estaba ya decretada mucho antes que ella tuviera lugar, porque sin ella no podia nacer el *Semanario*, su digno sucesor, en virtud del *privilejio esclusivo*, acordado á Cabello para su periódico.

Nuestro aserto está principalmente fundado en las muy significativas palabras siguientes: “Es preciso fomentar al *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*, para que *jado en el viaje de las corbetas de S. M. C. “Descubierta” y “Atrevida” en los años de 1789 á 1793, pág. 100.*)

Entre los redactores del periódico titulado el *Verdadero Peruano*, que bajo la direccion de don Tomás Flores, antiguo cura de Acobamba, comenzó á publicarse el 15 de octubre de 1812 y que duró hasta el 26 de agosto de 1813, se encuentra el nombre del célebre naturalista Haenke al lado del de las mas altas inteligeucias del Perú, tales como Vidaurre, doctor Pezet padre del general, ex-presidente, Ruiz, Devoti, Larrea y Loredó, Larriva, Valdez y otros hombres eminentes del partido liberal de aquel país. (V. Vicuña Mackenna, en su obra antes citada, pág. 148.)

En la Real Sociedad Geográfica de Londres, precedida por Sir Woodbine Parish, se leyó el dia 11 de mayo de 1835, entre otros importantes documentos sobre el gran lago mediterráneo de Titicaca, sobre el Rio Beni, etc., un folleto titulado *Notices on the Bolivian Andes and Southern affluents of the Amazons — communicated to the Royal Geographical Society, by J. B. Pentland, Esq., and Woodbine Parish, Esq.—1835* —, que contenia tambien la traduccion de un M. S. (1799) del mismo doctor Haenke, sobre las ventajas que se podrian sacar de la navegacion de los rios que corren de las Cordilleras del Perú en el Marañon ó Amazonas. Dicho folleto tiene anexo un mapa de los Andes de Bolivia, por los mismos Pentland y Parish. Hay algunas interesantes trascripciones del referido folleto en el núm. 470 del *British Packet*.

no le suceda lo que al *Telógrafo*, que ya se halla con todos los sacramentos esperando por horas su fallecimiento." (Párrafo de carta de don José Joaquín de Araujo al dean Funes, fecha 26 de julio de 1802).

Segun se acaba de ver, la sentencia de muerte se dió el 27 de octubre, fundada segun algunos, pero segun el tenor de ella, no lo está, como lo probaremos mas adelante, en la publicacion de un artículo que vió la luz el 8, y entre tanto, Araujo escribia á Funes, — personajes á cual mas respetables y colaboradores!!! asegurando la próxima muerte del *Telógrafo*, casi dos meses y medio antes que se escribiera y se publicara aquel decantado artículo, ó en términos mas claros, estaba sentenciado antes de cometer la falta.

Nos permitimos llamar la atencion sobre las fechas y sobre la respetabilidad de los personajes nombrados.

Si ese artículo era tan escandaloso ¿porqué permitió su publicacion el señor censor? Asi como intervino en la censura del *Análisis* ó prospecto, y asi como intervino en los dias y número de veces que debia darse el periódico, segun se verá mas adelante, con mas razon debia intervenir en las materias que habian de ver la luz y prohibir las *escandalosas*. Es probable que el señor censor haya estado durmiendo la siesta, cuando Cabello tuvo la infeliz ocurrencia de dar á la prensa ¡el *malhadado artículo* que habia de ocasionar la muerte á su periódico!

La órden superior para la suspension del periódico indica claramente que se ha ejercido un acto arbitrario, como se podrá ver por los términos en que está concebida. Dice así: — "Aviso — Habiendo este superior gobierno *tenido á bien mandar se suspenda* la publicacion del papel periódico intitulado *Telógrafo Mercantil, Rural, Politico, Económico e His-*

toriógrafo del Rio de la Plata, de su orden se avisa al público para su noticia." *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio* de 27 de octubre de 1802, núm 6, pág. 48.)

¿Y el privilegio exclusivo? ¿Y la causa en que se funda? Esto debe atribuirse al olvido involuntario del señor Virey ó á suministrar una lección de *buen gobierno*, ó á descuido del señor sensor! De todos modos, el lector imparcial podrá por si solo juzgar, si de los términos en que está concebida la referida orden se deduce esa conclusion ó fué simplemente un pretesto asaz fútil por cierto, como para dar vida al *Semanario*.

Al tratar del primer periódico del Rio de la Plata, creemos no dejará de ser oportuno decir algo sobre las producciones de la imprenta que mas tarde vino á ser la *de Niños Espósitos*.

El señor de Angelis (1) consideró como primera produccion de nuestra imprenta, una con fecha 14 de mayo de 1781, que consideramos rarísima, y cuyo verdadero título es: *Representación del Cabildo y vecinos de la ciudad de san Felipe de Montevideo, que mandó el Exmo. señor Virey se imprimiese, para que fuese aun mas pública su lealtad constante y fiel ofrecimiento. — Con licencia — En Buenos Aires: En la Real Imprenta de los Niños Espósitos. Año de 1781.* Al pié de la página que lleva el precedente título, se encuentra lo siguiente: "Se hallará en dicha imprenta la segunda carta pastoral. las cartas circulares y el Septenario de Dolores del mismo señor Obispo" 2) 8 págs. in 4°.

(C. Zinny.)

1. Catálogo Angelis, pág. 85.

2. La transcribiremos íntegra en la *Efemeridografía de Montevideo*.

Segun la fecha de este documento (mayo 14,) parece que fuese realmente la primera produccion de la *Imprenta de los Niños Espósitos*; ó por lo menos, por su importancia política y elegancia tipográfica.

Sin embargo, parece indudable que la primera impresion hecha en el antiguo vireinato de Buenos Aires y presidencia del reino de Chile, es la que lleva por titulo "*Las Cinco Laudatorias del muy esclarecido varon doctor don Ignacio Duarte y Quirós, fundador del real colegio de Monserrat en Córdoba de América—las que, puestas en orden, dedicó al mismo Bernabé Echenique.—Córdoba del Tucuman, año 1766 - Imprenta del Colegio Real de Monserrat*". 87 pags. in 4°.

Al abrigar esta creencia, nos fundamos en el siguiente párrafo de la introduccion de dicha obra que traducida del latín (en cuyo idioma está escrito el libro), dice: "Tambien la causa de que ahora principalmente quiera dar á luz mis discursos, en que nuestro gobierno, que es el que promueve únicamente los estudios de nuestro colegio, ha puesto á nuestra disposicion y en el mismo establecimiento una elegante imprenta para estimular á producir algo, digno de la luz pública. Y creo que ninguna otra cosa pretendéis que se de á luz primeramente por medio de tal imprenta, que las Laudatorias de Duarte: las cuales, aunque no son dignas del público por su estilo, recibiran del mismo Duarte (1) y de nuestro nombre toda la dignidad que merecen."

1. El señor Duarte fué un hombre de una vida egemplar, y en prueba del aprecio que ha merecido y aun merece, su retrato al oleo se conserva todavia con marcadas muestras de veneracion, en el vestibulo de dicho Colejio.

La importancia del libro y su estremada rareza nos escusará hayamos sido algo prolijos á su respecto, por cuanto los únicos egemplares de

Debemos agregar, que segun nuestra opinion, fué tal vez el único libro dado á luz en Córdoba, por cuanto lleva, como se ha visto, la fecha del mismo año de la espulsion de los Jesuitas, probablemente poco tiempo antes de haberse esta verificado, como lo ha hecho notar el señor doctor don Juan Maria Gutierrez en la *Revista de Buenos Aires*, tom. 7.º pág. 556.

Ocurrida la espulsion: el virey Vertiz mandó traer dicha imprenta a Buenos Aires y en 1780 se imprimió el primer papel, como lo asevera el erudito y curioso Presbítero don Bartolomé Doroteo Muñoz, en los renglones siguientes:

“*La primera letra que se imprimió en Buenos Aires el año de 1780 que se puso la imprenta*”.(1)

Entre los papeles que, segun un contemporáneo, pertenecieron al referido señor Muñoz, se encuentra uno encabezado con los precedentes renglones manuscritos, que se creen ser autógrafos de dicho señor, tanto por el color de la tinta, que indica haber sido escrito mucho tiempo atrás, cuanto por la forma de letra y estilo. (2)

que tenemos noticia son: en Córdoba, el de la Biblioteca de San Francisco y el del doctor don Luis Cáceres y en Buenos Aires, el del general don B. Mitre, el del señor don Andrés Lamas, el del doctor don Angel G. Carranza (quien lo tiene traducido al castellano), el del señor Ure que fué el del doctor Segurola, y el del autor de este trabajo y en Montevideo el del señor don Laurentino Gimenez.

1. Omitimos hablar sobre el primer grabado, por que ya lo hicimos al tratar del *Museo Americano* (V. el núm. 180 de la *Efemeridografia de Buenos Aires*)

2. Con la muerte del canónigo doctor don Bartolomé Doroteo Muñoz, acaecida en Montevideo el 28 de mayo de 1831, el clero de Buenos Aires perdió un miembro distinguido, su patria adoptiva un buen ser-

El papel á que nos referimos es una *Letrilla* en hoja suelta, impresa en una sola carilla, encerrada entre tres cuadritos de adornos tipográficos, in 8.º prolongado, con tipos c anon, que parecen ser de madera.

Es la siguiente :

J. M. J.

*Letrilla,
Que llevaba
Por registro en
Su Breviario la Ser afica
Madre Santa Teresa de Jesus.*

vidor, las ciencias uno de sus mas infatigables cultivadores y la sociedad un ciudadano virtuoso.

El car acter amable, trato social, probidad, honradez y buenas costumbres del can onigo Mu oz, le merecieron siempre el aprecio de los que le trataron. Era espa ol de nacimiento y se hizo notar por su ilustracion y filantropia. Habia sido capellan del regimiento fijo de infanteria y en estrechas relaciones con los magnates de aquella  poca, principalmente con el marqu es de Sobremonte y general El o. Esas relaciones no fueron bastante motivo para retraerlo de sus opiniones liberales, cuando estall  la gloriosa revoluci n de 1810, de la que se declar  ac errimo partidario.

Fu  uno de los seis  nicos espa oles (los se ores Murguiondo, Beldon, Cano, Montes Larrea y J. M. Lorenzo) que en Montevideo declararon su adhesi n por la causa americana. Jam s contradijo estos sentimientos en el curso ulterior de sus dias.

Al tiempo de su muerte, era representante de la provincia de Buenos Aires, y se habia trasladado   Montevideo con el objeto de reparar su salud quebrantada.

Las bellas calidades del se ar Mu oz y el afecto que siempre profes    los argentinos, har n recordar en todo tiempo su grata memoria, ocupando un lugar distinguido entre los que merecen ser citados como modelo de virtud y patriotismo.

**Nada te turbe, nada te espante;
 Todo se pasa: Dios no se muda; la
 paciencia todo lo alcanza:**

Quien á Dios tiene

Nada le falta;

Solo Dios basta.

(C. Carranza.)

Posterior á esta produccion se publicaron varias otras en el mismo año, las cuales constan por estenso en el catálogo de las producciones de la *Imprenta de Niños Espósitos*, por el doctor Gutierrez.

Puesto que hablamos de las primeras producciones impresas, nos permitimos recordar la tragedia escrita originalmente en verso portugués por el doctor Vicente Pedro Nolasco de Acuña, y vertida en prosa castellana para el teatro de Buenos Aires, titulada *El Triunfo de la Naturaleza*, primera pieza dramática impresa en Buenos Aires: Imprenta de Niños Espósitos—72 pág. en 4. °

(C. Olaguer y Carranza.)

Desgraciadamente, en cuanto á la música, solo podemos congeturar que la primera que debió imprimirse, fué la del Himno Nacional Argentino por el maestro don José Blas Parera.

La Comedia (2) representada en el teatro Argentino, con que se celebró la noticia de la victoria de la Cuesta de Chacabuco en 1817, se titula: *La jornada de Maraton ó el triunfo de la libertad*, escrita en francés por M. Guérault y traducida en verso castellano por el pseudónimo *Leandro Bervez*, anagrama de Bernardo Velez Gutierrez—Imprenta de los Espósitos—año 8. ° [1817]—83 pág. en 8. °

2. Esta comedia no es la primera que se representó en el teatro de Buenos Aires, como erradamente dijimos en el núm. 128 de la *Efemeri-dografía de Buenos Aires*.

Esta pieza de que se habla en la *Gaceta de Buenos Aires*, en su núm. 10 y en el *Censor*, núm. 78, fué traducida y compuesta por el doctor Velez, en seis tardes. “Cuando el ejército portugués tomó á Montevideo, cuando por el Perú se hallaba el enemigo en su mayor poder y cuando el Estado de Chile desafiaba con su presidente Marcó, y una poderosa fuerze, á la vacilante libertad de las Provincias Unidas del Rio de la Plata. Un horizonte denso y caliginoso amenazaba á la patria; toda su oscuridad se disipó con los rayos del sol de Chacabuco; esta circunstancia felicísima y la reunion en el exmo. señor capitan general don José de San Martin del esfuerzo y conocimientos militares de Milciades, de la prudencia de Calímaco, de la virtud de Arístides y del imperturbable valor de Temístocles, decidieron al traductor á imprimirla y dedicarla á S. E. La analogia de situaciones de la Grecia y estas provincias, y la igualdad con que aquellos y este Estado se hicieron respetables á sus enemigos, justificaban aun el pensamiento, pero el respeto ha podido mas.” (Nota al final de dicha pieza.)

El tomo 1.º del *Telégrafo* empieza con el *Análisis* ó prospecto de 46 páginas, incluyendo la censura del regente de la Real Audiencia y la concesion del Gobierno. Sigue un artículo de *El Editor á los señores Suscritores* en 4 páginas y concluye con la lista de estos, con fecha 14 de febrero de 1801.

El núm. 1.º del mismo tomo empieza el 1.º de abril y concluye con el de 55 el 29 de julio del referido año, conteniendo 280 pág., incluso el índice respectivo.

El tomo 2.º empieza con el núm. 1.º en 1.º de agosto (1801) y concluye con 37 en 27 de diciembre, te-

niendo su índice respectivo, pero con la paginacion equivocada, es decir, 320 en lugar de 313 páginas.

El tomo 3.º empieza con su índice, siguiéndole el n.º 1.º, con fecha 3 de enero de 1801 (está equivocado, dice 1801), y concluye con el núm. 17 en 25 de abril, con 260 páginas.

El tomo 4.º empieza con el núm. 1.º en 2 de mayo (1802, y concluye con el 18 en 29 de agosto, de 316 páginas, incluyendo su índice.

El tomo 5.º empieza con el núm. 1.º en 3 de setiembre y cesa con el núm. 3 en 15 de octubre de 1802, con 44 páginas, sin índice.

Las materias principales de que se ocupó son las siguientes:

Introduccion á la historia natural de la provincia de Cochabamba, por el doctor don Tadeo Haenke, tomo 1.º pág. 172 y siguientes.

Noticia de los principales rios de esta América Meridional con los que desaguan en ellos, por el mismo, id. pág. 209.

Descripcion del pais de Mojos, tomo, 2 pág. 39 y 58.

Relacion histórica de la provincia de San Felipe de Lerma en el Valle de Salta. id. pág. 469.

Al n.º 18 del tomo 2.º sigue un *aviso* de 8 renglones que se repartió por separado y que fijaba el dia de salida de *El Telégrafo*, cosa que no sucedió hasta entonces. Lo trascribimos integro por ser muy raro y para que se conozca á que grado se hallaba reducido el gusto de los habitantes por la lectura bajo el régimen colonial. Es como sigue.

“Aviso - Como la mayor parte de los S. S. Subscritores pretenden que *El Telégrafo* se dé á luz un solo dia en la semana á menos que en el intermedio de ella no ocurran

novidades interesantes, por que de este modo la Imprenta tiene mas desahogo, se truncaran poco ó nada los discursos, saldrán mas correctos, y su lectura, en fin, será mas grata y amena. Se ha acordado con venia del señor Censor, que este Periódico solo se publique todos los Domingos, y constará de los mismos dos pliegos que hasta ahora, y sin hacer novedad por ella en la suscripcion.”

Descripcion del partido de Pilayo y Paspaya, por don Juan Antonio Alvarez de Arenales. Id. pág. 185.

Descripcion de la provincia de Atacama por don Pedro Ignacio Ortiz de Escobar y Abet. Id. pág. 253.

Relacion histórica de Chiquitos, por don Miguel Fermín Riglos. Tomo 3.º pág. 1.º y 52.

Exámen crítico de la época de la fundacion de Buenos Aires, por don José Joaquin Araujo (*Patricio de Buenos Aires*). Id. pag. 9.

Relacion histórica de la ciudad de Córdoba del Tucuman (1) por el Cabildo. Id. pág. 41.

Descripcion de la ciudad de Mendoza, por Eusebio Videla. Id. págs. 66, 81 y 89.

Relación historica-geográfica y física del gobierno de Montevideo y de los puertos y pueblos al norte del Rio de la Plata, por don Juan Puebla. Id. págs: 103, 131, 159 y 164.

Relación histórica de la ciudad de Vera de las Siete Corrientes y partidos de su jurisdiccion, (tomo 3.º págs. 177. 202, 225, 253 y 249).

Relacion historica del pueblo y jurisdiccion del Rosario de los Arroyos, en el gobierno de Santa-Fé, por don Pedro Tuella, (tomo 3.º pág. 221 y 241.)

1. La *Carta crítica* del dean Funes publicada en el núm. 8, tomo 4, y por separado, hace referencia á esta *relacion histórica*.

Elogio de la ciudad de Buenos Aires, por el *Patricio Saliano* (dean Funes) (tomo 4.º pág. 1.º)

Discurso histórico-cronológico sobre la fundacion de Buenos Aires, por *Enio Tullio Grope*—anagrama de Eugenio del Portillo, (tomo 4.º, pág. 17).

Suplemento al rasgo sobre la fundacion de Buenos Aires por el mismo, (tomo 4.º, pág. 99).

Carta crítica sobre la relacion histórica de la ciudad de Córdoba, por *Patricio Saliano*, (tomo 4.º, pág. 113).

Esta *carta crítica* la escribió en Córdoba el doctor don Gregorio Funes, y el encargado de su publicacion en Buenos Aires, fué don José Joaquín Araujo. Se hizo de ella una edicion separada en mas de 200 ejemplares, que costó por solo los gastos de imprenta 155 pesos 6 reales, que pagó el dean, segun su correspondencia con Araujo.

En la pág. 141 de esta misma *carta*, nota *a*, despues de: “aquí se padece”, debe agregarse: “Por que si ellas cuestan al artesano tanto ó mas del precio á que las da, ese mismo fiel indicará infaliblemete su perjuicio. Este es el cálculo que debió tirar el M. I. (muy ilustre) autor y cuya omision le hizo tener por proficuo un ramo que es la ruina de la campaña y el obstáculo mas insuperable de la poblacion.” (Esta nota fué copiada por el doctor Carranza de los papeles del dean que se conservan en la biblioteca de la universidad de Córdoba).

A la pág. 144 de la referida *car'a* sigue un estado que empieza con las palabras—“Cálculo prudencial de la negociacion de ponchos etc.” y concluye con estas: “en cien ponchos”, á las que debe agregarse, procedente del mismo origen que lo anterior, lo que sigue:

“Se duda si en la hospitalidad sale mejor el acreedor

que el deudor. La mala fé es mas verósimil que exista en el deudor. El movimiento que dá á esta máquina el comerciante es útil al estado, ya fuera por el aumento de poblacion ó por el aumento de" (cortado).

"Es corto el cómputo, 100 pönchos de pérdida. ¿Qué mercader no se contentaria con 500 pesos de ganancia? y aunque fuera mas no corresponde al riesgo y molestia que se experimenta."

Memoria sobre los medios de facilitar el establecimiento de capillas en la Banda del Norte del Rio de la Plata.— (Tomo 4. °, pág. 157 .

Relacion histórico-civil de los indios chiriguanos—incompleta — (Tomo 4. ° pág. 227).

Señalamiento primero de jurisdicción que se hizo á la ciudad de Corrientes, por Cires.— (Tomo 4. °, pág. 237 y 285).

He ahí lo mas notable que registra *El Telégrafo*, cuyo mérito es incuestionable, por ser el iniciador de la prensa periódica en el Rio de la Plata y por contener las primeras é interesantes producciones históricas y cronológicas de estos paises.

El señor Cabello su fundador era por cierto digno de mejor suerte que la que le cupo en su patria—España—en donde tuvo el fin trágico de ser decapitado, por haberse hallado en una complicación revolucionaria.

¿Quién negará al desgraciado Cabello la gloria de haber osado solicitar del gobierno colonial en estas provincias el permiso de publicar un periódico? Creemos que nadie, puesto que corrió el riesgo no solo de ver desechada su noble pretension y castigada su temeridad, sino que abrió el camino para otros que le siguieran.

Lejos, muy lejos se hallaba la política del gobierno español de permitir en sus colonias otras publicaciones que las que la metrópoli juzgara conveniente introducir, á fin de poderlas gobernar sin oposicion y no despertar en los americanos la posibilidad de conocer su yugo.

Cuando la ciudad de Mérida solicitó permiso de establecer una universidad en el reinado de Carlos IV, recibió por contestacion, “que el rey no juzgaba conveniente que se generalizara la instruccion en la América.”

“No le convenia”, dice el *Manifiesto* de independencia á las Naciones, “que se formasen sábios, temerosa de que se desarrollasen génios y talentos capaces de promover los intereses de su patria, y hacer progresar rápidamente la civilizacion, las costumbres y las disposiciones escelentes, de que están dotados sus hijos.”

Cuando el Cabildo de Buenos Aires solicitó permiso para establecer una escuela de matemáticas, se le contestó, “*que á las colonias no competia el saber.*” Y en 1810, despues que la revolucion creó la necesidad de estudiar esas materias, no se halló en todo Buenos Aires, sino un Filangieri, buscado con gran empeño; libro prohibido por la Inquisicion, y comprendido en el *Indice del Espurgatorio*.

Hasta la aparicion de la *Gaceta de Buenos Aires*, la imprenta habia sido esclava de una doble inquisicion. El despotismo político y sacerdotal que oprimia á la España no era nada en comparacion del que se ejercia en América.

Las obras que corrian sin estorbo en la península, eran muchas veces proscritas en las colonias, donde el menor síntoma de curiosidad con respecto á los sucesos públicos, pasados ó presentes, se miraba como un acto sedicioso, y se castigaba con el mayor rigor.

¿Qué escuelas había en las colonias españolas? Y las pocas que existían ¿qué se enseñaban en ellas? Leer, escribir y contar.

Y en los colegios ¿qué se aprendía? Se empezaba por aprender gramática latina, consumiendo tres y cuatro años en reglas inútiles y sin que jamás se estudiara la gramática ni la lengua castellana. La filosofía que debía seguir se estudiaba en latín, y cuidado con ver ningún texto de filosofía moderna! por que las penas eran graves,

¿No prohibió el Consejo de Indias la circulación de la famosa historia del Perú (in folio) impresa en Sevilla en 1571, del *Palentino* Fernandez (1) á causa de la recelosa y restrictiva política de España en sus colonias?

Idéntica observación hicieron los mismos consejeros al franciscano frai Pedro Gonzalez de Agüeros, cuando trató de publicar, en Madrid, su *Describeion Historial del Archipiélago y Provincia de Chiloé* en 1791, sosteniendo con el mayor aplomo que era “abrir la puerta á los ingleses, si se daba á

1. Sin embargo de que el literato Vicuña Mackenna, en sus *Estudios Bibliográficos sobre la América Española*, pág. 7, manifiesta la creencia de que el único ejemplar de esta obra que existe en América sea el que el sabio español Pascual de Gayangos, (conocido por su obra, sobre la gran Conquista de Ultramar y otras) regaló á su compatriota el señor don Diego Barros Arana, nosotros nos permitiremos añadir que hemos visto otro perfectamente conservado en la abundante y selecta biblioteca americana del señor brigadier don Bartolomé Mitre.

En un catálogo de libros relativos á la América, impreso en Londres en 1832, al anunciar el precio de esta obra (lib. ster. 5—5 sch.) el editor inglés añade “por una orden del Consejo de Indias fué prohibida su circulación en América. Se refiere principalmente á las guerras civiles de los españoles, y segun Robertson, su autor puede ser colocado entre los historiadores que se distinguen por sus infatigables investigaciones como por su recto juicio en los acontecimientos que relata.” (Pág. 43.)

conocer la configuración de las costas de América." Lo mismo que con Agüeros en Chile, sucedió con Boturini en Méjico.

¿No se impidió en Santa-Fé de Bogotá, á principios de este siglo un acto de conclusiones públicas de aritmética y de geometría, porque estaba prohibido enseñar aquellas ciencias? ¿Y en Buenos Aires no se mandó cerrar, casi en la misma época, una aula de esas mismas materias, fundada por don Pedro Antonio Cerviño?

En el discurso (1) pronunciado por el señor don Felipe Senillosa, [digno sucesor de Cerviño] el 12 de enero de 1818, en el salon del consulado á la ocasion de los exámenes públicos de matemáticas, anunciados el 8 del mismo mes en un impreso de 4 páginas en cuarto, dice el referido señor Senillosa lo siguiente: "En un impreso de Madrid se dijo que las Matemáticas eran un *Estudio Perjudicial*; pues se habia observado que los que se dedicaban á ellas, salian por lo comun contrarios á la monarquía y á la religion."

Eso no obsta para que se reconozca que ha habido hombres ilustrados y verdaderos patriotas, que procuraron difundir los buenos estudios y la filosofia moderna, pero su noble empeño ha sido siempre contrariado por el gobierno de la Metrópoli.

Despues de dar el grito de libertad y de declararse independiente, ¿reconoció España por ventura que los ojos de América estaban ya demasiado bien abiertos para continuar dejándose subyugar por ella ni por nacion alguna? No: con-

1. Este brillante discurso, que consideramos inédito, lo daremos en su lugar correspondiente, cuando tratemos del señor Senillosa, sobre quien estamos preparando un pequeño trabajo. (V. *Abeja Argentina* en el *Suplemento*.)

servó sus pretensiones hasta que los hechos la disuadieron de su vana intencion. No sin haber antes tentado el estado de las colonias por medio de emisarios. Con ese fin fué que el gobierno español encargó á don Miguel Cabrera de Nevares, que habia estado en Buenos Aires en los años de 1819 y 1820, el presentar una *memoria* sobre el estado de la insurreccion de las Américas en general, y particularmente de las provincias del Sur.

En efecto, con fecha 5 de octubre de 1821, Nevares presentó un trabajó *mas abundante de fores oratorias que de razones sólidas* (1) que corre impreso y que es muy raro, especialmente en Buenos Aires, titulado "Memoria sobre el estado actual de las Américas, y medio de pacificarlas, escrita de órden del Exmo. señor don Ramon Lopez Pelegrin, secretario de Estado y de despacho de la gobernacion de Ultramar, y presentada á S. M. y á las Cortes extraordinarias por el ciudadano Miguel Cabrera de Nevares - Madrid: imprenta de don José del Collado - 1821" (71 pág. en 4.º menor).

En dicha *Memoria* el señor Nevares dice: "No hay entre ellos (los americanos del sur) un general, ni un estadista, ni un filósofo, ni un publicista, ni un ingeniero, ni un marino, ni un artillero, ni un matemático, ni un pintor, ni un arquitecto, de aquellos que se puedan llamar eminentes. Pero hay entre ellos el amor propio mas ciego para despreciar á los hombres de mérito de todo el mundo y para creerse superiores á todos." (2) Nevares hace no obstante una escepcion

1. Torrente, tomo I, pág. 63.

2. La época en que por desgracia vino Nevares á conocer Buenos Aires, fué precisamente aquella en que todos los colores mas lúgubres son débiles, muy débiles para describirla.

Nevares se presentó en esta ciudad con una ancheta de vinos á prin-

muy honrosa por amistades y circunstancias particulares del dignísimo dean de Córdoba del Tucuman doctor don Gregorio de 1819. cuando se preparaba en Cádiz una formidable expedición contra estos países. No es, pues, extraño que como español y emisario oculto de su gobierno, hubiese padecido, como él dice, aflicciones, desgracias, prisiones y pérdidas considerables en sus intereses.

El 25 de mayo del mismo año Nevares y Salinas solicitaron carta de ciudadanía, ante el soberano congreso nacional, *por el plausible acontecimiento del día para la América y por la jura de la constitución*. Siendo este el único motivo de la solemne reunión del congreso; este tuvo la deferencia de ocuparse de la lectura de la solicitud de los referidos individuos y acordó resolver sobre ella en otra sesión, que fué la del 2 de junio, autorizando al P. E., para que, previos los informes convenientes se extendiese la carta de ciudadanía á Nevares. (La de Salinas no fué tomada en consideración.)

En efecto, algo de verdad hubo en sus padecimientos. Fué calumniosamente acusado por el doctor Salinas, de asesinato en la persona de un negro, lo que esplica victoriosamente Nevares, en un panfleto de 64—8 págs. en 4.º, publicado por la *imprenta de la Independencia*, en 1820, en el cual, este se justificó de ese cargo, atribuyendo la acusación á una venganza por parte de Salinas, á quien aquel presentaba como incurso en el delito de bigamia. Nevares quedó absuelto de toda culpa, y Salinas fugó al Estado Oriental. (V. *Miscelánea Oriental* en la *Efemeridografía* de aquel Estado.)

Corren igualmente impresos en el mismo año y por la referida imprenta, una hoja suelta de don Juan Cristóbal Moreno Gutierrez, en la cual, este llama injustamente asesino á Nevares; y por la de Alvarez, un folleto de 40 págs. en 4.º, titulado “Respuesta de don Miguel Cabrera de Nevares, al *Manifiesto* publicado contra él, por don Antonio Tejo

Un señor don Lucio Olarieta publicó en Madrid en 1821 un folleto de 24 págs. en 4.º, titulado “Refutación contra la *Memoria* presentada por don Miguel Cabrera Nevares, sobre las Américas: Escrita por Luli.” Este es el pseudónimo de un americano que habia servido en la causa de la independencia y vivido en Buenos Aires mucho tiempo, cuya interesante y enérgica *Refutación* registra las notables palabras siguientes: “Pero inter-

rio Funes; del magistrado incorruptible y apreciable literato doctor don Manuel Antonio de Castro, del Perú (debiendo decir de Salta) (1); del abogado don Juan Cossio, del Paraguay (de Corrientes, debió decir), joven lleno de mérito, de talento y de virtudes, de toda la familia de los beneméritos Lucas de Buenos Aires; y de algunos otros: pero por desgracia son tan pocos los hombres de esta clase, que cuando en Europa se habla de aquel país en general, nadie los conoce ni aun por sus nombres." (Eso será en España, que no es toda la Europa, pues lo que es en Inglaterra y Estados Unidos, no solo aquellos y otros nombres eran ya conocidos, sino también la historia de toda la América, descrita con verdad amarga para sus conquistadores, por viajeros ingleses, norte americanos, etc. y por personajes caracterizados, tales como Rodney, Graham, Grand, Poinsett, etc.)

Nevares no señala las causas de esa ignorancia que tan-
nándonos en el exámen de estos hombres singulares (un *Franklin*, un *Washington*, un *Adams*), pregunto: ¿porqué los hubo en la América inglesa? Es fácil la respuesta: Por el gobierno ilustrado que tuvieron: por sus buenas costumbres y educación pública, por que tenían en fin buenos modelos que imitar. El señor Cabrera no ha hecho otra cosa que escupir al cielo para que le caiga la saliva al rostro; y por consiguiente, si son malos, malísimos los americanos, será porque han sido malos, malísimos sus padres." (V. *Argos* de Buenos Aires de 18 de mayo de 1822 y colección Carranza.)

4. El doctor Castro había admitido la defensa que Nevares le encomendó en el ruidoso pleito del asesinato; y como à este abogado se le eligió juez, pasó la defensa al doctor Cossio. Merced à su cultura y su habilidad de gran guitarrista, Nevares pudo grangearse la aceptación de las familias respetables de Buenos Aires, que le honraron con su relación, en cuyo número ocupaba el primer lugar la de los Luca, cuya casa visitaba con mas frecuencia.

to le llamó la atención, durante su corta permanencia en Buenos Aires, por que se habria visto en la desagradable necesidad de verlos en su pais natal é introducidos *en mayor escala*, en América, por su gobierno, que no permitia la propagacion de las luces y de la industria. No se queria otra cosa que una constante *ignorancia* en los americanos, para que estos no dejasen de obedecer cuanto los gobernantes les mandaran. Para los gobiernos despóticos no hay mas virtud que la *ignorancia* y una ciega sumision á sus mandatos; ni hay mayor crimen que la propaganda de las luces.

No exageramos, ni aseveramos nada que no se haya reconocido por infinitos viajeros extranjeros, cuyas relaciones, desde el siglo pasado, corren impresas en varios idiomas, y aun confesado por autoridades de la misma España. “*Desde este momento,*” —dice la proclama espedida por la regencia el 14 de febrero de 1810— “españoles americanos, os veis elevados á la dignidad de hombres libres: no sois ya los mismos que antes, encorbados bajo un yugo mucho mas duro, mas distantes estabais del centro del poder; mirados con indiferencia, vejados por la codicia, y destruidos por la *ignorancia*.”

No puede decirse mas en tan pocas palabras.

Hasta 1818, esa política oscura, misteriosa y retrágrada no habia salido de los arcanos del gabinete de Madrid, sino para trasmitirla á sus subordinados de un modo absoluto en la América. Y para que ella fuese oficialmente conocida de todo el mundo, el gobierno español quiso manifestar su futura liberalidad [aunque asaz tard] para con la América del Sur pasando el 12 de junio del referido año, á la

Santa Alianza, una nota [1] concebida del modo siguiente:

“ Desde que por una natural consecuencia de los acontecimientos desgraciados [2], las semillas de la revolucion se estendieron en la América del Sur, y produjeron los mas deplorables efectos separando nuestros súbditos de su legitimo Soberano. S. M. C. hizo de los principios siguientes la invariable regla de su conducta.

“ 1. ° Emplear todos los medios que la humana sabiduria puede sugerir para llamar á los descarriados, y conducirlos por las sendas del órden y de la obediencia.

“ 2. ° Recurrir á negociaciones diplomáticas para conseguir el mismo objeto por medios políticos.

“ La revolucionaria emancipacion de la América del Sur, ó su vuelta á la legitima autoridad, presenta, á la verdad, consideraciones tan importantes. bajo un punto de vista politico que es indispensable que la Europa mire hacia unos acontecimientos que pueden introducir un nuevo órden de cosas en las relaciones politicas y comerciales.

1. Esta nota fué publicada en el *Times* de Lóndres del 26 de agosto de 1818, y se hallaba escrita en castellano, entre algunos papeles que pertenecieron á Rosas, seguida de unas reflexiones del pseudónimo *Egyptus*, traducidas del mismo diario del 4 de setiembre. (C. Carranza.)

2. Se refiere á las expediciones que salieron á probar fortuna. La de Morillo, que consiguió apoderarse de Cartagena de Indias, batiendo á los independientes en Cachirí (1816) y cuyo vuelo cortó Bolivar. quedándole á aquel como fruto de sus laureles el título de *conde de Cartagena*. La invasion de los portugueses (1817) á Montevideo. La pérdida de las Floridas (1818). Esos desgraciados acontecimientos se anmentaron con la sublevacion de la expedicion que salió de Cádiz (mayo de 1818) para Lima, viniendo á engrosar el ejército patrio de Buenos Aires. La otra que debia conducir el conde de Abisbal (1819), fué insurreccionada por el plan tan bien combinado y realizado del general Pueirredon, de que hablaremos en otro lugar, al tratar de este benemérito ciudadano.

“ Los esfuerzos unidos de las principales potencias de Europa ha deshecho ya, este desastroso sistema que nutre la revolucion americana, pero aun les queda aniquilarlo en la misma América, en donde sus efectos son los mas espantosos.

“ S. M. C. no habiendo jamás perdido de vista los dos principios fijados, y estando siempre animado del deseo de poner término á la efusion de sangre y á la devastacion, que son las consecuencias de una guerra de esta naturaleza, solo esperaba una oportunidad para llamar la atencion de las Altas Potencias sus aliadas hácia un objeto, que ha sido ya en varias ocasiones asunto de diversas notas, dirigidas á ellas, y recientemente de la negociacion americana entablada con S. R. A. el Príncipe de la Gran Bretaña.

“ La insurreccion de Pernambuco causó una sensible impresion en el ánimo de S. M. C., y en el momento en que deseaba recomendar este acontecimiento á los soberanos aliados, era necesariamente su conexion con los intereses generales. S. M. recibió la respuesta de los altos Aliados con la mayor satisfaccion: estos abrieron el camino á muy importantes negociaciones, y les condujo á tomar parte en las desgraciadas circunstancias en que la América se halla, con respecto á las medidas de prudencia y vigor, que puedan adoptarse para *reducir las Provincias* revolucionarias á la obediencia y poner término á la *inmoralidad* ó confusion politica que resultan de tal orden de cosas.

“ Para continuar lo que tan felizmente se ha principiado, S. M. considera haber llegado ya el momento, en que debe solemne y categóricamente manifestar á sus altos aliados los principios que se ha prescrito para conseguir el bien que se propuso, como ellos deben esperar de sus humanos

sentimientos. Por consiguiente y con referencia á las proposiciones que ya ha hecho, S. M. declara ahora que las bases sobre las que invariablemente se ha fijado, son las siguientes:

“ 1.ª Una general amnistia á los insurgentes que se sometan.

“ 2.ª Admitir á los americanos que tengan las cualidades necesarias á todos los empleos á la par de los españoles de Europa.

“ 3.ª Arreglos de comercio de las Provincias con las Potencias extranjeras, en conformidad con los principios liberales y con la situacion politica de los paises de Europa.

“ 4.ª Una sincera disposicion por parte de S. M. C. accederá á todas las medidas que en el curso de estas negociaciones le sean propuestas por sus altos Aliados, y que sean consiguientes á sus derechos y dignidad.

“ Por tanto, S. M. se persuade que ya no habia ninguna oposicion á la abertura de una negociacion sobre las anteriores bases, cuyos principios conoce estar conformes con las miras ya manifestadas por sus Augustos Aliados.

“ Comercio directo con la América española.

“ Park Street (Londres), agosto 27 de 1818.”

Por último, lo menos á que podian aspirar los americanos era tener una imprenta (1) lo que no se podia conseguir sin permiso especial.

1. Antes de la existencia de la imprenta en Buenos Aires, las invitaciones de toda clase se hacian verbalmente ó por escrito. Para abreviar tiempo y costo, la de *Espòsitos* imprimió un número de aquellas, principalmente fúnebres y todo lo que tenia relacion con la iglesia, (no faltando sino que estas tambien fuesen en latin).

Tenemos á la vista una de estas, impresa en 1793, de 3 pulgadas de ancho sobre 8 de largo, encabezada con una viñeta de atributos fúne-

En otras partes de América en vano se solicitó este privilegio, el Consejo de Indias contestaba negativamente ó encarpataba la peticion. En Méjico y Lima se permitió la imprenta pero con no pocas restricciones. En Buenos Aires, Cabello obtuvo un triunfo con su *privilegio* de publicar su periódico, que, como siempre ha sucedido en todas partes, fué el precursor de los primeros movimientos revolucionarios, porque la libertad está íntimamente ligada con las letras y ambas vigorizan la opinion pública que puede mas que los ejércitos y los reyes.

Sin la existencia del *Telègrafo* no habrian visto la luz durante la época colonial ninguna de las descripciones históricas, geográficas y cronológicas que contiene este periódico. Tan preciosos manuscritos habrian sido alimento para la polilla, como lo son muchos otros. No creemos haber visto, despues de la cesacion del *Telègrafo*, que se haya seguido publicando los manuscritos de esa naturaleza, sino de pocos años á esta parte, merced á la inteligencia y laboriosidad del señor Trelles, que comprendiendo su importancia, hace que estos vean la luz en el *Registro Estadístico*.

bres, tales como una cruz entre cuatro blandones con sus correspondientes hachas y una calavera en el centro, concebida en los términos siguientes:—

D. (impreso) Antonio de Herrera y don Francisco Baldovinos, compadre, y Albaceas de don Domingo de Andiconna que en paz descansa (manuscrito).

Suplica á V. se sirva favorecerle con su asistencia para las Honras que se han de hacer de dicho Finado en la Santa Iglesia Catedral, que serán (impreso) el sábado 14 (manuscrito) á las (impreso) 9 (manuscrito) de la (impreso) mañana (manuscrito). A lo que quedará reconocido (impreso).

S. D. (impreso) Manuel de la Colina (manuscrito).

Andiconna murió el 8 y fué enterrado el 9 por la tarde en San Francisco.

Fué, pues, bajo el réjimin colonial que el señor Cabello (1) emprendió la publicacion de su interesante periódico, cuya moderacion no habia podido prolongar su existencia Y no estamos distantes de pensar, con algun fundamento, que la intriga haya jugado una parte de su rol para la cesacion del *Telègrafo*. Suponiéndole destituido de mérito, cosa insostenible, no podrá negársele por lo menos el de haber sido el *primer periódico que vió la luz en el Rio de la Plata*. Esta circunstancia nos autoriza á manifestar nuestra opinion de que, así como se conserva en el *Museo Británico* [British Museum] de Londres el primer periódico del mundo—esceptuando la China, cuya historia es poco conocida—titulado *The English Mercury*, (2) así tambien debería conservarse, á la par de la primera produccion de la *Imprenta de Niños Espositos*, ya mencionada, y ricamente encuadernados el *Telègrafo Mercantil rural politico económico historiógrafo del Rio de la Plata*.

(C. Carranza, B. de San Francisco, Varela, B. P. de B. A., Mitre, Gutierrez, Lamas.)

1. Existe un proceso formado á este escritor en 1806, por *infidencia*, á causa de la parte activa que tomó con los ingleses, Nos abstenemos de entrar en mas detalles, por que ademas del interesante trabajo del doctor Gutierrez, el doctor Carranza piensa ocuparse de la vida *borrascosa* de aquel desgraciado, digno, por mil titulos, de mejor suerte.

2. Su fecha es de 23 de julio de 1538.

ANTONIO ZINNY.

(Continuará.)

LA REVISTA DE BUENOS AIRES 100

A NUESTROS SUSCRITORES.

Al empezar el quinto año de fundada *La Revista de Buenos-Aires*, cuyo crédito constituye nuestra única recompensa, los editores-propietarios resolvimos aumentar la redacción con nuestro amigo y colaborador doctor don Juan María Gutierrez. De manera que en adelante será uno de los redactores. Como el arreglo ha sido firmado después de impresa la carátula de este tomo, su nombre no figura ya por esta razón, como habríamos deseado.

Apesar que *La Revista* no nos ofrece sinó sacrificios de todo género, nos hemos propuesto con el doctor Navarro Viola, como fundadores-propietarios, conservarla en la esperanza que mas tarde la suscripción aumente y nos indemnice de las pérdidas.

Debemos espresar en esta ocasión nuestro agradecimiento por el desinterés é hidalguía con que hasta ahora nuestros amigos nos han ayudado en la pesada tarea del periódico.



Al aumentar la redaccion con un literato tan estimable, como el doctor Gutierrez, hemos considerado que daríamos mayor interés á los trabajos que se publiquen, y nos pondríamos en el camino de convertir en un hecho el propósito de publicar únicamente lo que sea inédito ó sumamente raro, aspiracion que tuvimos siempre con el doctor Navarro Viola, y que hemos realizado en gran parte.

La larga ausencia de nuestro amigo y compañero de tareas, el doctor Navarro Viola, ha privado á los lectores de la Revista de los trabajos que preparaba, los que publicaremos en breve, como muchos otros de diversos autores que tenemos en nuestro poder.

VICENTE G. QUESADA.

Al empezar el quinto año de fundada La Revista de Buenos Aires, cuyo crédito constituye nuestra única responsabilidad, los editores-propietarios resolvimos aumentar la redaccion con nuestro amigo y colaborador doctor don Juan María Gutierrez. De manera que en adelante será uno de los redactores. Como el arreglo ha sido firmado después de impresa la catófila de este tomo, su nombre no figura ya por esta razon, como habíamos deseado.

A pesar que La Revista de Buenos Aires, como fundadores-propietarios, conservamos en la esfera de las pérdidas.

Debemos expresar en esta ocasion nuestro agradecimiento por el desinterés é hidalguía con que hasta ahora nuestros amigos nos han ayudado en la pesada tarea del periódico.